LA PRENSA

AÑO XIV—NUMERO [illegible]—BUENOS AIRES, SABADO 12 DE MAYO DE 1883

REDACTORES EN GEFE PROPIETARIOS, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

NUM. SUELTO DEL DIA... Un peso
ID ATRASADO... Dos pesos
POR MES... [illegible]
POR SEIS MESES... [illegible]
POR UN AÑO... [illegible]

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA Y PROVINCIAS
Por medio de agentes
POR UN MES... Treinta pesos.
Envio de números sueltos directamente
POR UN MES... Cuarenta pesos
POR TRES MESES... Ciento diez pesos
POR SEIS MESES... Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA
POR TRES MESES... Ciento cuarenta pesos
POR SEIS MESES... Doscientos setenta pesos
POR NUEVE MESES... Cuatrocientos pesos
POR UN AÑO... Quinientos cuarenta pesos
(Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 40 ps. m. mensuales.)

Las suscriciones para la campaña, provincias ó exterior se pagan anticipadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde
Avisos de los pobres GRATIS

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—Vigilia y ayuno—Stos. Domingo de la Calzada y Nereo ms.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 12 DE MAYO DE 1883

Las formas de la negociacion Madero

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y SUS MINISTROS

Va para un mes que diariamente consagramos una parte de nuestras columnas á la cuestion puerto, con ocasion de la propuesta del Sr. Madero, y como el público lo habrá notado, casi no hemos hecho otra cosa que restablecer la verdad sobre todas sus incidencias, levantando el cúmulo de hechos inexactos que se habian puesto en pública circulacion.

Para deshacer nuestras rectificaciones, ha de ser necesario deshacer los hechos producidos, tarea superior á la omnipotencia de Dios.

Se puede destruir un argumento ó una doctrina, pero no se puede evitar que suceda lo que ya ha sucedido.

Ayer hemos rasgado el velo que cubre los puntos de apoyo técnicos de la propuesta Madero, poniendo de manifiesto que en el dibujo del puerto que exhibe no ha intervenido el Departamento de Ingenieros y que el bosquejo propiamente pertenece á la persona del Presidente de la República, á quien generosamente fué obsequiado.

Analicemos ahora el procedimiento administrativo á que se pretende subordinar las más grande obra pública que se haya jamás propuesto en la República Argentina.

Para poner de relieve la enormidad de sus irregularidades, veamos cuál es la jurisprudencia patria sobre el particular.

Las obras públicas se realizan de dos maneras: ó las hace el Estado con su dinero para explotarlas, ó las hacen los particulares, con su dinero para esplotarlas en su provecho, prévias las concesiones correspondientes del Estado.

En el primer caso, el Estado se vale de dos géneros de procedimientos diversos: ó ejecuta sus obras directamente por administracion, ó las contrata por licitacion con empresas ó empresarios privados.

Este último es el sistema adoptado por la ley vigente de obras públicas.

Sin embargo, se usan los dos.

Así tenemos, las obras del Riachuelo, del Estado, ejecutándose por administracion, y los ferro-carriles Andino, Central Norte y Ramal á Santiago, realizándose del mismo modo.

Del sistema de las licitaciones tenemos, tambien, ejemplos palpitantes.

El Estado no quiere hacer las obras por sí mismo y las contrata con empresas particulares.

Para ello, comienza por organizar sus estudios y presupuestos completos y definitivos, por medio de sus agentes propios, y despues de aprobados con la audiencia de sus consejeros técnicos, instituidos con ese objeto por la ley, publica avisos de licitacion, con las especificaciones de precios y condiciones.

En lo que va corrido de este año conocemos tres contratos de esa categoría, para ejecutar las siguientes obras del Estado: muelle de San Nicolás de los Arroyos, muelle de Zárate y grandes Obras de Salubridad de Buenos Aires.

En todos esos casos, de estos dias que cruzamos y de sus congéneres anteriores, el Gobierno, antes de celebrar contratos de ninguna clase con particulares, ha mandado preparar estudios y presupuestos propios, y cuando los ha hecho suyos con su aprobacion, recien ha llamado, en *licitacion pública*, á los empresarios privados.

Esa es la manera como el Estado ejecuta sus obras, para sí, con su dinero, valiéndose de particulares.

Cuando las obras públicas son concedidas á particulares, para que las ejecuten para ellos y con sus recursos, prévia la ley de concesion, se les da un tiempo prudencial para que presenten sus estudios definitivos, que deben ser aprobados antes de darse principio á las construcciones.

De ese género son las concesiones que frecuentemente se otorgan para hacer ferro-carriles, con ó sin garantía de interés del Estado.

¿Se encuentra en alguno de esos casos la insólita propuesta del señor Madero?

Nó; absolutamente nó.

El señor Madero pretende hacer las obras del puerto para el Estado, con dineros del Estado y por cuenta del Estado, y empieza, no por estudios sérios, dignos del honor de la discusion, que no los tiene, sino por un *contrato preliminar*, para practicar mediante él esos estudios.

¿Se ha visto en parte alguna del mundo una proposicion en sí misma más irritante, y en sus alcances más depresiva del Gobierno y del país?

En breves palabras, su proposicion al Gobierno, significa esto:

"Señor Gobierno: es Vd. un inepto: Vd. no es capaz de hacer el puerto; Vd. carece de aptitudes hasta para buscar un Ingeniero competente que estudie la cuestion; Vd. no tiene crédito para levantar fondos: este país es un cándido y un ignorante, que no entiende jota de estas cosas. Yó, Eduardo Madero, soy el único apto para contratar Ingenieros ilustrados: retírese Vd. de ahí, señor Gobierno, y entrégueme las llaves del Tesoro para sacar *veinte millones* de patacones, y con ellos yo le haré un puerto como Vd. no se ha soñado; firme Vd. so palurdo, este contrato, y quédese quieto hasta que yo quiera, y ya verá Vd. como le traigo el puerto mejor del mundo, con sólo pagarme una Comision de 10 ojo y demás corolarios propios de esta clase de negocios."

Hemos dicho antes de ahora, que si el señor Madero se hubiese presentado con una proposicion parecida al Gobierno de Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Alemania, Chile, etc., diez minutos despues le habría sido entregada, nuevamente, con un merecido decreto de—"devuélvase al interesado por insolente."

Esas proposiciones no se hacen jamás á un Gobierno que estima su nombre, su honor y su crédito, y á quien el proponente concede nó ilustracion, pero siquiera los atributos de la sagacidad y la malicia, patrimonio del último paisano de nuestras campañas.

Traslúdense las condiciones de este negocio á las proporciones diminutas de los de nuestros paisanos, y cualquiera que los conozca, dígasi algunos de ellos sería tan lerdo para aceptarlo.

El señor Madero quiere hacer las obras para el Estado y con dinero del Estado, y sin embargo, suprime al gestor constitucional de esos intereses—el Gobierno—suplantándolo.

Que estos negocios se hubiesen propuesto hace 50 años, cuando no había en el país experiencia sobre construccion de Obras Públicas, se habría esplicado, pero hoy, en 1883, cuando todos sabemos lo que son puertos y ferro-carriles y nos son familiares los procedimientos usuales en todo el mundo para llevarlos á cabo, es algo que la inteligencia no alcanza y cuesta persuadirse que todavía tengamos que combatir especulaciones de esa estirpe.

¿Y qué grandes motivos militan para que el Gobierno, apartándose de las prácticas y legislacion de la República y de la jurisprudencia universal, contrate con D. Eduardo Madero, primero los estudios y despues las obras del Puerto de Buenos Aires?

¿Es el depositario de un secreto para descifrar el problema del puerto? Nó; porque el mismo declara que la cuestion está resuelta con el Canal del Riachuelo, y el Presidente de la República lo ha dicho solemnemente al Congreso en su Mensaje inaugural.

¿Es poseedor de estudios profundos de la cuestion, que nadie los tenga, ni los haya hecho? Nó; porque no se sabe ya que el Sr. Madero no ha hecho otra cosa que copiar de las cartas de Lidney y del Almirantazgo inglés, sin haber practicado investigaciones científicas directas sobre el Rio, como lo dijo y probó el Senador Mitre hace trece años.

¿Es algun millonario, que ofrece su fortuna para salvar grandes apuros del Gobierno, á fin de no paralizar [illegible] del puerto? Nó; porque el señor Madero no posee esos caudales y se propone buscar recursos con el contrato que pretende del Gobierno Argentino y bajo el calor hoy poderoso del crédito argentino, reportando una fuerte comision por ese servicio.

¿Es algun colosal empresario de obras públicas, con notoriedad en América y Europa, causada por grandes empresas de renombre universal, poseedor de vastos elementos científicos y de una larga ilustrada experiencia en materias de puerto, para que el Gobierno Argentino abdique en él la plenitud de sus facultades, entregándole la rada de Buenos Aires y las llaves del Tesoro? Nó; porque todos sabemos el género de labores mercantiles á que se ha consagrado toda su vida.

¿Y en nombre de qué causales, entónces, se quiere que el Gobierno le ha de confiar la grande obra, [illegible]

Dejamos la interrogacion para que la prensa [illegible]

[illegible]

¡Cómo! ¿no vale nada el crédito y buen nombre del Gobierno de una Nacion, y nada vale la opinion pública; ni los altos intereses de la República para que así no más, tan despreocupadamente se resuelvan los más trascendentales negocios públicos?

El Congreso, sin discutir su error, pudo cometer la falta que hoy todo el mundo le inculpa, pues podria decirse que procedió en la persuacion que realmente había un proyecto y que el señor Madero, venía estudiando profundamente la cuestion desde 20 años atrás; pero hoy dia, que se sabe que todo eso es inexacto ¿cómo se esplicaria su patrocinio por el P. E?

Los sostenedores de esa causa indefendible, han cometido el error funesto para ellos y para el señor Madero de provocar discusiones públicas.

Negocios en esas condiciones, no resisten la discusion: desaparecen como el humo ante la luz de la verdad.

Ningun Gobierno que se estime puede hacerlos suyos, aceptándolos, cuando son exhibidos en toda su desnudez á la espectacion pública, tarea penosa y á la vez grande y noble que LA PRENSA se ha impuesto siguiendo paso á paso á sus propagandistas al terreno á que se nos ha llevado.

El Gobierno no puede hacer sino lo que las leyes generales y la jurisprudencia del país y de todas partes, aconsejan, que consiste en esto:

Preparar por sí mismo, sin la intervencion de terceros interesados, el proyecto definitivo del puerto, y cuando los haya aprobado, proponer al Congreso su ejecucion, ya sea por Administracion directamente, como hasta aquí, ó por licitacion.

Eso es lo correcto, lo racional, lo honrado, lo moral.

El simple sentido comun está diciendo á gritos, que no debe darse intervencion á estraños interesados en la preparacion desde el a. b. c. del proyecto del gran puerto de Buenos Aires, porque se haría bajo la presion de los intereses privados en asecho del negocio.

Y el P. E., procediendo con esa rectitud y acierto, no haría sino cumplir la ley *imperativa* de 28 de Octubre de 1881, que le manda preparar y presentar al Congreso el proyecto definitivo de puerto.

Una palabra para el colega de *El Nacional*. Le prometemos para mañana la prueba irrefutable de que todos sus cálculos sobre el proyecto Huergo, descansan sobre falsas informaciones que ha recibido, obligándolo á desempeñar el rol de propagador de datos inexactos, que adulteran hechos producidos.

Oportunamente hemos de hacer rodar destrozados todos sus castillos estadísticos.

CRONICA GENERAL

La Espedicion Solier al Sur

DETALLES INTERESANTES

SUMARIO—Propósitos de la espedicion—Tiempos adversos—Desembarco en Leones—Esploracion de la Costa—Fosfatos—Guano—La casa de lobos y sus peligros—Los pingüinos y su alimentacion—Pesquerías—Fortaleza de la tierra vegetal de la Patagonia—Tempestad—Voto á nuestra Señora del Cármen—Una medallita de Jerusalen—La salvacion—Viage á Montevideo—La misa de gracias en la Boca—Las velas de "El no hay otro".

Hemos tenido una larga conversacion con el Coronel de la Marina Argentina D. Daniel Solier, á propósito de su última atrevida espedicion á los mares del Sur, á bordo del barquichuelo diminuto *El no hay otro*, cuyas proporciones dimos en su oportunidad con exactitud y minuciosidad.

Los propósitos de la espedicion fueron visitar la estensa costa patagónica, hasta la Isla de los Estados, estudiar los productos y formarse un criterio propio sobre su utilizacion industrial—propósitos patrióticos que honran al audaz espedicionario.

No pudo llegar hasta el término fijado al viage, á causa de las contrariedades constantes que los malos tiempos levantaban sobre la proa de la pequeña y débil embarcacion, con que temerariamente se provocó las iras de los bravos mares del Sud.

Desde la salida, *El no hay otro* empezó á luchar con elementos contrarios.

Cinco dias estuvo detenido antes de franquearse la salida del Rio de la Plata y entrar en pleno Océano.

En toda la travesía sufrió malos tiempos, azotado por un constante viento del Sud.

Desde la salida de Montevideo hasta el primer punto en que tocó tierra, trascurrieron 21 dias. Ese punto fué Leones.

A la ida, *El no hay otro* soportó un fuerte temporal á las alturas de Santa Elena, de que por fortuna salió airosamente.

El Coronel Solier, desde el puerto referido de desembarco, inició una prolija inspeccion de la costa hacia el Sud, visitando y estudiando su naturaleza, la parte Norte del Golfo de San Jorge, Santa Elena, Leones, Bahía de Camarones, el Hovem, Puerto Huevo, Mala Espina, Tova, las Caletas de Cabo Blanco, Isla de Reyes ó Pingüines, Puerto Deseado, Sea Ber Bay, Spring Bay, etc.

En todos esos puntos, los espedicionarios se detuvieron inspeccionando todo lo que á su vista se presentaba, internándose á veces algunas millas en el terreno adyacente.

—Hé aquí el resultado práctico de sus investigaciones.

A juicio del Coronel Solier, en toda la costa que ha recorrido, el guano, es escaso y no se presta á una esplotacion provechosa.

Ha encontrado ese producto en diferentes puntos, Cano, Isla Blanca, Bahía de Camarones, Santa Elena, etc., pero en proporciones pequeñas y de una clase secundaria.

Las dificultades para la esplotacion son inmensas, y diremos más—industrialmente insuperables.

El *Chag*, el animal guanero, hace sus nidos en rocas escarpadas é inaccesibles, colocadas á pique por la naturaleza.

El industrial debe penetrar venciendo dificultades hasta allí, estraerlo, prepararlo, embolsarlo y conducirlo á bordo, con sumo trabajo y recargo.

Eso muestra que, en la costa recorrida, el guano no se presta á una esplotacion, séria y lucrativa. No hay bases para asentar una gran industria.

En fosfatos hay mucho por estudiarse. Es materia de la competencia del ingeniero de minas.

El Coronel Solier ha encontrado los signos característicos que acusan la existencia del salitre.

Ha encontrado, tambien, piedras ferruginosas, antrasitas ó indicios de la existencia de minas de carbon, de fierro y aún de cobre en esas regiones. De todo ello trae muestras que las entregará al análisis de los peritos.

—La pesca de lobos marinos, tiene varias dificultades en la costa visitada.

El número de lobos allí es considerable, prevaleciendo los de un solo pelo, cuya piel vale poco y de los que solamente la grasa propiamente se utiliza.

La caza de esos animales es peligrosísima.

Las roquerías en donde se agrupan los lobos están situadas de tal manera, que al desembarcar, peligra la vida del tripulante y su embarcacion.

La mar está intranquila entre las rocas, que forman las roquerías, las rompientes son violentísimas, causadas por la impetuosidad de las corrientes y de los mares encontrados que se agotan en una lucha constante, horrorosa é imponente.

El buque no llega hasta allí: es necesario aproximarse en botes ó balleneras, débiles como son.

Los tripulantes tienen que desembarcar uno á uno, de esta manera: un golpe de mar arrima la embarcacion á la roca (que es el muelle) y en el momento mismo de la juntura, es necesario hacer instantáneamente dos operaciones—saltar el tripulante sobre la roca y retirar el bote de ella, y así sucesivamente hasta que todos hallan desembarcado.

Si el que salta pierde el equilibrio ó pisa mal, corre el riesgo inminente de caer entre las rompientes, en donde irremediablemente encuentra su tumba.

Y si la embarcacion no es apartada de la roca en el momento mismo de aproximarse á ella, puede, azotada contra ella, hacerse trizas.

A esas condiciones tiene que subordinarse casi siempre la caza de lobos.

No hay marino que se contrate por sueldo para ese servicio, porque su vida está por momentos en peligro. Se contratan por un tanto en los productos de la caza, generalmente la tercera parte.

Las roquerías abundan á medida que se camina al Sud, estando las principales, más abundantes y valiosas en la Isla de los Estados.

La esplotacion del *pingüin* (que quizá nace de *pingüe*, gordo, lleno, provechoso, etc.) se presta á buenas especulaciones.

Ese animal, como se sabe, es abundantísimo en la costa patagónica, y su caza es fácil, sin riesgo alguno.

Pero es necesario empezar por instalaciones fijas de graserías, para el beneficio del pingüin, sin lo cual el negocio no tiene sino importancia mínima y hasta dudosa.

La caza de ese animal, aún á costa de su desaparicion, dice el Coronel Solier que no sería perjudicial, sino mas bien útil.

El pingüin vive de los peces pequeños y finos, que abundan en la costa, y es tanto, que en donde abundan esos animales, es muy raro encontrar pesca fina.

Allí existe la salla, el bacalao, langosta, sardina, raya, camaron, pejerey, nuro, turel, lenguado, almeja, mejillones, calamar etc.

Los pingüines viven y engordan hasta convertirse casi en pura grasa, manteniéndose con tan delicados y suculentos manjares. Nos refería el Coronel Solier que es raro matar un pingüin sin encontrarle en el buche uno ó dos espléndidos y exquisitos calamares.

Se vé, pues, que hay elementos para instalar una lucrativa industria de pesquería á lo largo de la Patagonia, para proveer al país de pescado y conservas, tan buenas como las que vienen de Europa.

—En cuanto á las demás industrias es susceptible de implantarse en la Patagonia por de pronto; el Gefe espedicionario opina que la ganadería en el centro y en los valles, unida á la pesquería, llevarían poblacion á esas regiones, en lucrativas condiciones para los obreros.

Hay allí el leon, guanaco, zorro, peludo, mulita, liebre etc., y su sola existencia muestra que hay elementos de sustento: la Patagonia no es la lengua agria de tierra que orilla al Océano.

Abundan los patos, avutardas, chorlos, perdices etc.

Para dar una prueba directa de la fortaleza de la tierra en la zona que ha visitado, nos refería lo siguiente el Coronel Solier.

En la Isla de Reyes, un valle pequeño estrechado por grandes moles de pórfido, dejó 80 carneros de su provision. Un mes despues los reembarcó y su carne era gorda y sabrosa.

—Hemos referido sucintamente los hechos principales sobre que recayó nuestra conversacion con el gefe espedicionario.

Coronaremos esta crónica con un episodio tocante, solemne, tan tocante y solemne como las supremas angustias del marino, cuando en la soledad imponente de los océanos, se encuentra en frente de Dios y los elementos embravecidos de la creacion.

De regreso ya, en el Golfo de San Jorge, á 1,000 millas de Buenos Aires, una tempestad horrorosa arrojó al *No hay otro* de la línea de una ola á otra haciendo crugir sus costados, destrozando sus defensas y amenazándolo con sepultarle en los abismos, instante por instante.

La muerte se cernía amenazadora y las esperanzas de salvacion ya no brillaban en los horizontes de la pequeña embarcacion.

Los marineros piden agitados y conmovidos á su Gefe, que hiciese un voto á Nuestra Señora del Cármen, protectora de los navegantes, de decirle una misa cantada en el primer puerto á que llegasen, ofreciendo á sus piés las velas de la nave.

El coronel Solier aceptó y el voto fué hecho!

La tormenta, entónces, empezó á tranquilizarse, cual si fuese oido en el cielo el voto que acababa de hacer.

Las olas humillaban la proa y derramaban agua sobre la cubierta desmantelada.

En ese instante, un marinero se aproxima al coronel Solier y le dice:

—Señor: en su camarote he visto una medallita de nácar, con el busto de Cristo: permítame sacarla para ponerla en la proa, [illegible]

[illegible]

de *El no hay otro* cumplian su voto, mandando celebrar la misa ofrecida en la Iglesia de la Boca.

Se sacaron las velas de la nave y fueron puestas como donacion á los piés de Nuestra Señora del Cármen, como homenage á su proteccion.

El acto fué solemne.

Despues de eso, como es costumbre en la marina, las velas fueron rescatadas, mediante una limosna dada al templo para el culto de la Vírgen Protectora de los navegantes.

Tal es el tocante episodio que corona la arriesgada y audaz espedicion del Coronel D. Daniel Solier á los mares bravíos del Sud.

SECCION DE EXTERIOR

FRANCIA

(Correspondencia especial para LA PRENSA)

(Conclusion)

SUMARIO:—Policía francesa—Magistratura—La prefectura de policía de París—Finanzas—Luisa Michell—La dinamita de Inglaterra—Egipto—Cosstos de la Inglaterra respecto á Marruecos—Juramento parlamentario—La Mano Negra—Reformas liberales en Portugal—La tierra santa—La triple alianza—Solidaridad y filantropía—Monumento á Gambetta—La temperancia en Inglaterra—La trasmision de la fuerza por la electricidad—Una edicion lujosa—Muerte de Luis Brailliot—Ferro-carril en el Etna—Piscicultura—Medio de prevenir las explosiones de las máquinas de vapor—Las mujeres médicos—Cuestion de etiqueta—Nuevo acorazado francés—Estadística de incendios—Descubrimiento arqueológico.

Señor Director de LA PRENSA.

París, Abril 13 de 1883.

—El espíritu de solidaridad, que tanto distingue al pueblo francés, acaba de manifestarse de un modo elocuente con ocasion de la catástrofe de Marnaval. La compañía ha declarado su intencion de encargarse sola de subvenir á las necesidades inmediatas de las familias que han sido víctimas de aquella horrible explosion, sin tocar para nada los fondos, ya cuantiosos, debidos á la caridad pública, los cuales serán convertidos en rentas del Estado en favor de las mismas familias, aliviando así hasta donde es posible, los dolores causados por tan fatal accidente.

Pero si noble es el proceder de aquella rica compañía, sublime debe llamarse la resolucion de los obreros del establecimiento conocido bajo el nombre de "Hauts fourneaux et Fonderies de Sermeize-sur-Saulx," quiénes, no teniendo más que un dia de reposo en el mes, decidieron, sin embargo, al saber la catástrofe, no prevalerse de aquel descanso, sino trabajar en dicho dia, consagrando su producto al alivio de tan tremenda desgracia. Hermoso ejemplo de confraternidad! que, á ser seguido por los demás obreros de la misma industria que existen en Francia, bastaría para levantar una suma, capaz por sí sola de poner al abrigo de la miseria á todas aquellas infelices familias.

La importancia del sacrificio que hacen estos obreros, solo puede comprenderlo el que medite sobre la ruda labor de las fraguas y sobre lo que valen para el infeliz que pasa su vida en tal trabajo algunas horas al mes al aire libre con su esposa y con sus hijos de cuyas sonrisas y caricias esta privado de ordinario.

—La gratitud de la Francia hácia el patriota Gambetta, no se estinguirá fácilmente. La *primera* lista de sus suscriciones para el monumento que se quiere levantar á su memoria, monta á cerca de 60,000 francos y figuran en ella: el Presidente de la República por francos 1,000, el Ministro de los Estados-Unidos de América, Sr. Morton, por igual suma, el grupo de la "Union Republicana" de la Cámara de Diputados á que Gambetta pertenecía, por 1,500 francos, y así otras notabilidades. Mons Camille Deprez, ha suscrito francos 5,000 y otro tanto han dado Arnaud de l'Ariège y Joseph Arnaud.

—Un hecho consolador y que habla muy alto en favor de las sociedades de temperancia, tan multiplicadas hoy en Inglaterra, á pesar de la burla que suele hacérseles en otros países, es el siguiente: el Ministro Mr. Childers, ha declarado ante el Parlamento Británico que el producto sobre las bebidas espirituosas, que era hace siete años de unos 23 millones de libras esterlinas, y que siguiendo la proporcion del aumento de la poblacion debía de ser hoy de 25.000,000 de libras esterlinas, solo ha producido [illegible]

Las rentas públicas han perdido, pues, la 5ª parte de este impuesto; la moral y las buenas costumbres lo han ganado, y es claro que á la disminucion de un vicio debe corresponder un aumento de trabajo nacional que colmará con usura en otros ramos el déficit que presente en este la renta pública. ¡Loor á las sociedades de temperancia! ¡Loor á esos humildes obreros de la civilizacion que insensiblemente reconstituyen las bases fundamentales de las sociedades.

—Noticia de alto interés científico é industrial. El 2 del corriente publicó la Academia de ciencias el resultado de sus estudios sobre el trasporte de las fuerzas por medio de la electricidad. La comision nombrada para emitir concepto sobre esta materia, había designado para redactar su informe á Mr Cornu y este dió lectura de su trabajo. Segun él, un generador podría utilizarse constantemente en una ú otra direccion sin perder más que una mínima cantidad de fuerza. Verdad es que Mr. Cornu no se atreve á afirmar que este trasporte de fuerzas pueda recibir en la práctica aplicaciones industriales; pero parece que la solucion del problema en el sentido afirmativo se encuentra en buen camino. Segun el informante, el trasporte de las fuerzas por medio de la electricidad, fué descubierto nada ménos que por el ilustre Fa-lay, y para comprobarlo cita una esperiencia de este sabio. La hecha últimamente por Mr Depré, consistió en lo siguiente: Aislóse una máquina generatriz de 9 caballos de fuerza productora del trabajo que había de trasmitirse, y se puso luego en comunicacion con la otra máquina por medio de los aparatos eléctricos que forman la base del procedimiento de trasmision. Las 2 máquinas estaban cerca la una de la otra; á fin de poder hacer fácilmente las observaciones del caso; pero eléctricamente hablando no puede decirse así se hallaban á una distancia de 17 kilómetros, puesto que el hilo que las unia era de esa estension, pasando por Le Bourget, pueblo de las inmediaciones de París. A pesar de que los aparatos no eran perfectos, los resultados han sido considerables, puesto que la fuerza de 9 caballos fué absorvida por aquellos, y despues de recorrer 17 kilómetros de hilo telegráfico, todavía produjo en la segunda máquina una fuerza de 4 1/2 caballos.

Se ha comprobado que al aumento de la velocidad en la máquina generatriz, corresponde un aumento proporcional de trabajo ejecutado.

Por desgracia, las máquinas se gastan mucho y las operaciones requieren todavía un gran cuidado para evitar accidentes.

—Todo lo que se refiere á Victor Hugo, interesa al mundo entero; tal es hoy la celebridad de este gran poeta, así es que sus lectores sabrán con gusto que se prepara una nueva y lujosísima impresion de las obras del maestro. La primera que verá la luz pública será una edicion de "Le Roy s'amuse" que despues de 50 años de su primera aparicion hace hoy las delicias de las parisienses. 200 ejemplares solamente formarán esta edicion, la mayor parte en papel del Japon con ilustraciones por artistas eminentes una de ellas firmada por Victor Hugo mismo, con autógrafos, música y cuanto pueda contribuir á dar al libro un elevado precio. Los periódicos calculan ya cuál será el que obtendrán los ejemplares que queden de aquí á 700 años, y aunque el precio actual es de 200 francos por la sola obra citada, es muy posible que desde ahora haya quien ofrezca mas por ella, pues nada se ha olvidado con este objeto, habiéndose ofrecido hasta imprimir en cada ejemplar el nombre del comprador.

—La Iglesia Católica en Francia ha sufrido una grave pérdida con el fallecimiento de Mr. Luis Veuillot, terrible polemista de reconocido talento que mantenía en alto el estandarte de su causa sin transigir en punto alguno con las ideas opuestas. Era redactor de "L'Univers" si bien sus males durante los últimos años le mantuvieron alejado de una intervencion bien activa en la redaccion de este periódico. Murió el 7 del actual, despues de implorar y recibir por el telégrafo la bendicion de Leon XIII.

—Los viajeros en Sicilia podrán muy pronto recorrer las faldas del monte Etna, por medio de un ferro-carril que se proyecta para unir entre sí las 75 ciudades ó aldeas que allí existen con una poblacion de 370000 habitantes más ó ménos. Lástima grande que las dificultades que presenta esta montaña y su enorme altura no permitan repetir en ella el ensayo de ferro-carril funicular que con tan buen éxito funciona en el Vesubio.

—Todo lo que tiene relacion con la aclimatacion de nuevas especies de vejetales ó animales interesa á nuestra América, por lo que me permitiré indicar aquí la experiencia practicada por los ingenieros de la ciudad de París con huevecillos de salmon traidos de California, cuyos gérmenes han logrado hacer desarrollar tan felizmente que ya hay en el Aquarium del Trocadero más de 1500 salmones de un tamaño regular, consiguiendo de este modo no solamente aclimatar una especie extranjera, cosa que no deja de presentar sus dificultades, sino lo que es más, someterles á un régimen de vida enteramente contrario á sus constantes hábitos, pues bien sabido es que el salmon es un pez perteneciente á la especie de los que bajan y suben los rios en ciertas épocas del año. En vista de este resultado, se trata ahora de propagar la especie en el Ródano y en otros muchos rios importantes.

—Las recientes esplosiones de calderas de vapor sin causa aparente ni esplicacion posible, han hecho pensar mucho sobre la materia y se ha recordado el principio puesto en evidencia desde 1846 por Monsieur Doury, profesor de física en Gend, de que cuando el agua *no* tiene aire en disolucion y alcanza la temperatura de 100° no es capaz de hervir y producir vapor; pero que si se eleva esta temperatura hasta 130° entonces si produce vapor el agua, y esto de una manera violenta y en masa resultando las catástrofes que se deploran. El ingeniero M. Obé, comprendiendo la importancia de este principio, ha podido esplicar dicho fenómeno haciendo ver que, detenida la formacion de vapor, el indicador de niveles debía permanecer estacionario y aún bajar, con lo que engañado el encargado de alimentar el fuego, introducirá nuevo carbon elevando rápidamente la temperatura hasta 130° en que la evaporacion se hace, como queda dicho, de una manera brusca, pudiendo producir esplosiones. Confírmase esto con la observacion de que generalmente estas desgracias han tenido efecto en la mañana ó despues del almuerzo, es decir, al volver los obreros al trabajo, y cuando había permanecido ya por algun tiempo el agua calentándose á fuego lento y perdiendo el aire que antes tenia en disolucion, por lo cual en tales casos viendo el empleado calentador que el manómetro indicaba una presion baja, habrá dado nuevo pábulo al fuego y elevada de este modo repentinamente la temperatura de aquella agua *peligrosa*, por no estar saturada de aire.

Para corregir este mal se ha propuesto un remedio muy sencillo, que consiste en hacer que el empleado consulte no solamente el manómetro que indica la presion del vapor, sino tambien el termómetro que marca la temperatura del agua, y así dejar enfriar ésta siempre que haya peligro.

Pero M. Treve, capitan de navío, ha inventado algo mejor y comunicado á la Academia de Ciencias un método muy racional, que consiste en instalar á lo largo de la caldera, un tubo con orificios cónicos en el interior, y comunicado por uno de sus estremos con una bomba de aire. Al volver los obreros al trabajo lo primero que deberán hacer será introducir en la caldera por medio de esta bomba un poco de aire, que el agua absorverá prontamente, quedando así está de nuevo en excelentes condiciones.

—De 1781 á 1882 han seguido los cursos de medicina de París 39 mujeres de las cuales: 10 francesas, 11 inglesas, 5 americanas del Norte, 9 rusas, 1 húngara, 1 polonesa, 1 de Rumania y otra de la India.

Cuestion de etiqueta—El 27 de Mayo próximo está fijado (con perdon de los nihilistas) para la entrada solemne de la Córte de Rusia en Moscow, donde se celebrarán las fiestas de la coronacion del Czar que durarán hasta el 12 de Junio. Grandes son los preparativos que para ello se hacen; los Embajadores de los diversos gobiernos europeos alquilan magníficos aposentos á precios altísimos, [illegible]

[illegible] debe ceder el paso al primero, y tiene Y, que el gobierno ruso ha nombrado para este acto un Enviado Extraordinario que es nada ménos que el Duque de Edimburgo, hijo de la Reina Victoria y cuñado del Czar. Cómo permitir que semejante personaje vaya despues de un simple Sir Eduard Fhomton! y, cómo permitir tampoco, que se altere el ceremonial acostumbrado una brecha tan espantosa, como la de que un Enviado Extraordinario pase antes que el Ordinario? Nadie puede pronunciará sentencia en favor del ceremonial fundándose en que "donde se siente el Sr. Duque allí será la cabecera," pero entre diplomáticos el caso es grave. Si el Duque de Edimburgo pudiera asumir ambos caracteres, quedaría zanjada la dificultad con economía para el contribuyente y á contentamientos de todos (escepto, tal vez, de Sir Eduard Fhomton).

—Acaba de lanzarse en Rochefort con el mejor éxito un nuevo acorazado francés: el Duguesclin.

—Hubo en París en 1882 segun la estadística, 982 incendios, lo que dá más ó ménos un término medio de 3 incendios diarios. El número de casas fabricadas en el mismo período entiendo que no ha diferido mucho del de los incendios.

—De estos ha sido considerable el ocurrido en Vallorbe, segun escriben de Berna, pues en él se quemaron 145 casas dejando sin asilo á 1,200 personas.

—Se ha descubierto en el territorio de Son Nicholas-les Arras (Pas de Calais) una tumba ó bóveda de familia sumamente antigua, y en ella se ha encontrado, entre otras cosas, un plato con un cuchillo y restos de familia, lo que bien puede dar lugar á curiosas reflexiones sobre los hábitos gastronómicos de los antiguos poseedores de este suelo.

—A última hora—M. Cazot, senador, antiguo ministro de justicia, ha sido nombrado primer Presidente de la Córte de Casacion. Por consiguiente, en el seno del Ministerio, ha triunfado el partido de los que anteponen la política á los precedentes.

JACYN.

SECCION DEL INTERIOR

DIARIO GENERAL

De las operaciones

DE LA SEGUNDA DIVISION DEL EJERCITO

En la Espedicion al Gran Lago

NAHUEL-HUAPI

Y Batida General en el Cuadrilátero

Dia 17 de Marzo—Termómetro 4 a. m. 5°, id 12 m. 20°, id 10 p. m. 6°; Barómetro 4 a. m. 690,5 mm., id 12 m. 688 mm., id 10 p. m. 689,5 mm.

Campados. No hubo novedad. Tiempo lluvioso con fuerte viento del Oeste.

Dia 18—Termómetro 4 a. m. 2°, id 12 m. 17°, id 10 p. m. 0°; Barómetro 4 a. m. 689 mm, id 12 m. 688,5 mm., id 10 p. m. 689,5 mm.

Campados. No hubo novedad. Tiempo lluvioso.

Dia 19—Termómetro 4 a. m. 2°, id 12 m. 16°, id 10 p. m. 4°; Barómetro 4 a. m. 685 mm., id 12 m. 687 mm., id 10 p. m. 688 mm.

Campados. Recibiéronse chasques con correspondencia de la Capital, sobre los sucesos de Pulmary.

Tiempo lluvioso con violento vendaval del Oeste.

Dia 20—Termómetro 4 a. m. 4°, id 12 m. 22°, id 10 p. m. 3°; Barómetro 4 a. m. 688,5 mm. id 12 m. 687 mm., id 10 p. m. 687,5 mm.

Campados. No hubo novedad. Tiempo indeciso. A las 12 m. se despejó al levante, pero las cordilleras continúan ocultas.

Dia 21—Termómetro 4 a. m. 8°, id 12 m. 17°, id 10 p. m. 6° 30'; Barómetro 4 a. m. 688 mm., id 12 m. 687 mm., id 10 p. m. 686 mm.

Campados. No hubo novedad. Tiempo lluvioso.

Dia 22—Termómetro 4 a. m. 2°, id 12 m. 18°, id 10 p. m. 5°; Barómetro 4 a. m. 687 mm., id 12 m. 686 mm., id 10 p. m. 685,5 mm.

Campados. No hubo novedad. Tiempo lluvioso.

Dia 23—Termómetro 4 a. m. 3°, id 12 m. 17°, id 10 p. m. 9°; Barómetro 4 a. m. 686 mm., id 12 m. 685 mm., id 10 p. m. 683 mm.

Campados. Sin novedad. Tiempo lluvioso.

Dia 24—Termómetro 4 a. m. 6°, id 12 m. 16°, id 10 p. m. 4°; Barómetro 4 a. m. 684 mm., id 12 m. 680 mm., id 10 p. m. 679 mm.

Campados. Sin novedad. Tiempo lluvioso.

Dia 25—Termómetro 4 a. m. 2°, id 12 m. 15°, id 10 p. m. 4°; Barómetro 4 a. m. 678 mm., id 12 m. 677 mm., id 10 p. m. 678,5 mm.

Campados. Salieron chasques con correspondencia para la Capital y la línea.

Tiempo lluvioso.

Dia 26—Termómetro 4 a. m. 0°, id 12 m. 13°, id 10 p. m. 3°; Barómetro 4 a. m. 680 mm., id 12 m. 681 mm., id 10 p. m. 680 mm.

Campados. Sin novedad.

La nieve de las cordilleras se ha extendido al Este del lago, en la nevada de anoche. Los cerros que nos circunvalan estan albos completamente.

Tres soldados del batallon 6 de infantería de línea á bordo del bote utilizado para el paso de las fuerzas, zarparon del "Paso Cabo Campos" debiendo llegar á la confluencia del Limay con el Traful y esperar la llegada de la brigada.

Dia 27—Termómetro 4 a. m. 5°, id 12 m. 16°, id 10 p. m. 3°; id. Barómetro 4 a. m. 680 mm., id 12 m. 684 mm., id 10 p. m. 683 mm.

Campados.

Marchó en comision á la vega de "Chapeló" el capitan D. Adolfo Dury con 40 hombres del regimiento 7° de caballería y la tribu de Curuhuinca.

7 p. m. Se ha recibido chasque del Traful, comunicando que los soldados desprendidos el 26 por las aguas del Limay, han llegado á su destino con toda felicidad, sin esperimentar graves contratiempos.

Es la primera embarcacion que cruza esa arteria fluvial conducida no por los recursos y la inventiva del hombre ilustrado, sino por la experiencia del nuestro soldado cuya inteligencia natural unida á una entereza y estoicidad superior cuando se vé frente á los elementos, resuelve los problemas más complicados; penetra en los bosques, escala la montaña ó desciende por el torrente con serenidad incontrastable.

Con, en el rápido del Limay, media legua antes de llegar al Traful encalló su bote; los cabos y soldados argentinos Sabad Silva, José Nichea y Felipe Miñole, salvaron instantáneamente con cuatro trozos de madera semejando una lancha, sin timon, con remos construidos de los bosques del Nahuel-Huapí, llegando donde no alcanzó el explorador inglés, graban sus nombres en el *metal histórico* y dejando el paso por las azules aguas del Limay, la estela de su esquife que la ciencia experimental y la civilizacion de un pueblo jóven, buscarán anhelantes mañana mismo, cuando la ola del emigrante vitalice estos desiertos, bajo la accion fecunda y fructífera del trabajo cuotidiano.

Los soldados expresados, una vez retirada la brigada del Gran Lago, continuarán navegando el rio hasta el mismo puerto de Patagones, donde habrán coronado su obra y hecho evidente un contacto humano entre las misteriosas regiones del padre Muscardy y el gran Océano Atlántico.

Dia 28—Termómetro 4 a. m. 2°, id 12 m. 18°, id 10 p. m. 2°.

Barómetro 4 a. m. 683 mm. Id 12 m. 694 mm Id 10 p. m. 696 mm.

Jornada: 10 leguas.

Rumbos generales: N. NE.

Hemos salido de Nahuel-Huapí, á las 5 a. m. y azotados por el temporal, marchamos hasta el Traful, donde campamos á las 10 y 30 a. m.

El rio Traful, hallase, excesivamente crecido, las aguas opacas y la corriente de 7 millas por hora.

El tiempo continúa en su mal estado; un aguacero torrencial nos ha caido hasta las 6 p. m., hora á que ha cesado, pero sin indicio de bonanza; parece una simple detencion de los elementos.

Dia 29—Termómetro 4 a. m. 4°, id 12 m. 20°, id 10 p. m. 5°.

Barómetro: 4 a. m. 696 mm. Id 12 m. 695 mm. Id 10 p. m. 696,5 mm.

La fluctuacion del estado atmosférico nos hace permanecer campados, invirtiendose el dia en el paso del Traful.

5 p. m.—El barómetro indica tiempo variable con tendencia á bonanza; hácia el Oeste el disco solar traspónese rodeado de algunos *estratus*.

Dia 30—Termómetro 4 a. m. 5°, id 12 m. 17°, id 10 p. m. 2°.

Barómetro: 4 a. m. 696 mm. Id 12 m. 699 mm Id 10 p. m. 696 mm.

Rumbos generales: N. NE.

Jornada: 6 leguas.

Salimos del rio Traful á las 8 y 45 a. m. campando en el Limay á las 12 y 30 p. m.

3 p. m.—A esta hora se desprendió chasque al Caleufú para saber el estado de crecimiento y la facilidad de su paso.

2 p. m.—El barómetro indica buen tiempo.

5 y 30 p. m.—El sol se oculta rodeado de *estratus*.

Dia 31—Termómetro: 4 a. m. 3°, id 12 m. 24°, id 10 p. m. 4°.

Barómetro: 4 a. m. 702 mm, Id 12 m. 700 mm. Id 10 p. m. 701 mm.

Rumbos generales: N. N. 1/4 NE. NE.

Jornadas: 7 leguas.

Montamos á caballo á las 7 y 10 a. m. campando en el rio Caleufú á las 10 y 30 a. m.

Encuéntrase el Caleufú crecido, pero en el dia de ayer ha descendido su máximum.

El árrea conductora de víveres para la tercera brigada, ha estado detenida en la banda Norte del rio esperando el reflujo.

Dia 1° de Abril—Termómetro: 4 a. m. 6°, id 12 m. 25°, id 10 p. m. 4°.

Barómetro: 4 a. m. 702 mm. Id 12 m. 705,5 mm. Id 10 p. m. 707 mm.

Rumbos generales: N. NE.

Jornada: 7 leguas.

Nos hemos movido del Caleufú á las 5 y 40 y con un descanso de 30': campamos por segunda vez en las márgenes del Collon-Curá, en el campamento general de la 2a. brigada.

Esta ha terminado sus operaciones; dentro de dos dias pónese en retirada á su acantonamiento, dejando guarnecido este campamento y algunos pasos de la cordillera que al final de este diario se nombran, con las fuerzas del Regimiento 5° de caballería y bajo las órdenes del teniente coronel Don Diego Lucero.

Dia 2—Termómetro 4 a. m. 4°, id 12 m., 23° id 10 p. m.

4° Barómetro 4 a. m. 706mm., id 12 m. 704 m., id 10 p. m. 705m.

Campados.

La 2ª brigada ha concluido de pasar el Collon-Curá.

El Batallon 2 de Línea se ha puesto en marcha con todo el chusmage prisionero, debiendo continuar el movimiento el Regimiento 2 de Caballería el dia de mañana.

Dia 3—Termómetro 4 a. m. 3°, id 12 m. 24°, id 10 p. m. 6°.

Barómetro 4 a. m. 706, 5mm., id 12 m. 703, 5mm. id 10 p. m. 706mm.

Rumbos generales SO. N. NE. Jornada: 10 leguas.

Hemos salido de las costas del Collon-Curá á las 6 y 20 a. m., tomando la quebrada denominada "Nemucó", campando en las orillas del arroyo "Nemucó" á la 1 p. m.

La rapidez de la marcha nos ha hecho alcanzar al Batallon 2.

El Regimiento 2 de caballería ha campado igualmente en el "Nemucó".

Dia 4—Termómetro 4 a. m. 3°, id 12 m. 25°, id 10 p. m. 8°.

Barómetro 4 a. m. 705, 5mm. id 12 m. 714mm, id 10 p. m. 712mm.

Rumbo general: NE. Jornada: 10 leguas.

Salimos del "Nemucó" á las 6 y 20 a. m. subiendo la pendiente que separa el valle de aquel con el "Pichi-Leufu", llegado al fortin "Nogueira" y campando á una legua más abajo sobre la costa del Limay á la 1 p. m.

El fortin "Nogueira" establecido como punto de comunicacion para las fuerzas que quedan destacadas, vá á ser trasladado por la inconveniencia de su situacion al mantenimiento de las caballadas. Su posicion exige tener el elemento de movilidad á una distancia de dos leguas en campos mejores; lo que perjudica la agilidad y prontitud en el servicio.

El Regimiento 2 ha campado una legua al N-E de nuestro campamento, donde deberá permanecer dos dias hasta echar los cimientos del nuevo fortin.

El Batallon 2 con el chusmage ha campado una legua más arriba del fortin en el valle del "Pichi-Leufú".

Dia 5—Termómetro 4 a. m. 6°, id 12 m. 26°, id 10 p. m. 4°.

Barómetro 4 a. m. 715mm, id 12 m. 720mm, id 10 p. m. 721 mm.

Rumbos generales: NE. E. NE. Jornada: 10 leguas.

Salimos á caballo á las 5 y 40 a. m. [illegible]

(Continuará.)

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 3 y 20 de la tarde se declaró abierta la sesion con asistencia de cuarenta y seis diputados.

Despues de leida el acta, pasóse á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—La Comision respectiva se espide favorablemente en el proyecto presentado para que se devuelvan á la provincia de Buenos Aires las tierras donadas al Gobierno Nacional, con el objeto de que se llevara á cabo la espedicion al Rio Negro.

Pasó este asunto á la órden del dia para la próxima sesion.

—El Poder Ejecutivo envia un proyecto para que se le acuerde la suma de 300000 $ destinados á pagar pasages de inmigrantes correspondientes al año 82.

—La Comision de Poderes se espide sobre la eleccion del Sr. Dantas, aconsejando su aprobacion.

Inmediatamente fué aceptada por la Cámara, y el Sr. Dantas se incorporó prestando juramento.

El Sr. Guillermo Quiroga pide se le acuerde una subvencion para fundar una escuela de Artes y Oficios en esta Capital.

—El Sr. Luis Calderon, solicita jubilacion por haber desempeñado largos años un empleo en la Aduana de esta ciudad.

—La señora Trinidad C. de Caminos, viuda de Don José Caminos, pide se le acuerde pension, en virtud de haber sido éste, antiguo empleado de la Aduana del Rosario.

—La esposa de don Zoilo García, ex-empleado de la Aduana del Rosario, del mismo modo, solicita pension.

—Varios vecinos de la Rioja solicitan subvencion para la conclusion de las obras del templo de la Merced en aquella provincia.

En seguida el señor Don Exequiel N. Paz hizo dar lectura al siguiente importante proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Créase la Institucion del Crédito Hipotecario Nacional que funcionará anexo al Banco Nacional, administrado por un Directorio de seis miembros nombrados por el P. E. con acuerdo del Senado y presidido por el Presidente del Banco Nacional.

Art. 2° En cada Provincia habrá una Sucursal del Crédito Hipotecario Nacional anexa á la del Banco Nacional y dependiente del Directorio constituido con arreglo al art. 1°.

Art. 3° El Crédito Hipotecario Nacional emitirá Cédulas al portador de 6 ojo de interés y 1 ojo de amortizacion anuales, pagaderos por trimestres anticipados, que prestará en la Capital y en las Provincias, sobre hipoteca de fincas que produzcan renta mensual ó anual, y cuyo valor venal apreciado por peritos sea, cuando ménos, doble del importe del préstamo solicitado.

Art. 4° El Tesoro Nacional garante á los tenedores de Cédulas emitidas conforme á lo prescripto en el artículo anterior, el servicio de interés y amortizacion de esos títulos, para el caso en que no pudiera hacerlo ó no lo hiciere regularmente el Crédito Hipotecario, y en tal caso, subrogará á esa Institucion en todos sus derechos sobre los bienes hipotecados por sus deudores y en las acciones contra estos.

Art. 5° El Crédito Hipotecario amortizará, al vencerse cada trimestre, Cédulas por el equivalente á la amortizacion pagada por los deudores hipotecarios, llamando vendedores de esos títulos á licitacion; pero cuando en plaza ó en el estrangero, valieren á la par ó arriba de la par, el Crédito Hipotecario tendrá derecho de llamar por sorteo y pagaderos á la par, las Cédulas que deban amortizarse, no devengando ellas interés desde el dia que se fije para ser pagadas.

Art. 6° El Crédito Hipotecario no podrá jamás retener el importe de la amortizacion de las Cédulas emitidas al portador ó de sus intereses que serán abonados al que presente los respectivos cupones, no pudiendo afectarlos otro embargo judicial que el que fuere decretado por un Tribunal del Crímen ó Correccional, á virtud de accion criminal deducida legalmente ante él.

Art. 7° El que obtuviere un préstamo en Cédulas, las sobre sus bienes raices, pagará al Crédito Hipotecario hasta la estincion total de la deuda, el 6 ojo de interés, uno por ciento de amortizacion y uno por ciento de comision anuales sobre el importe originario del préstamo, haciendo este servicio por trimestres anticipados y por cuotas de 2 ojo.

Art. 8° Si vencidos los diez dias siguientes á cada trimestre en que deba realizarse el percibo de esa cuota, el deudor cayere en mora, devengará interés de 1 p% sobre su importe hasta el dia en que la pague; pero si dejare trascurrir dos trimestres sin hacer ese servicio, el Crédito Hipotecario tomará posesion de la finca, percibirá directamente sus alquileres ó renta, fijando su importe en los percibos antes el propietario, y mandará rematarla en subasta pública en la Casa Central ó en la Sucursal del Banco del local en que estuviere ubicada, sin mas trámite que la publicacion de avisos por quince dias en tres periódicos donde los haya, en uno donde no se publique otro, y por carteles donde no los hubiere. El remate lo hará un funcionario del Banco ó de las Sucursales, sin cargo de otro gasto para el deudor moroso ó del adquirente, que el costo de los avisos, el pago del servicio atrasado y el interés sobre su importe.

Art. 9° El remate de las fincas cuyos dueños hubieren caido en mora no podrá ser entorpecido por autoridad ni Tribunal alguno Nacional ó Provincial, salvo el caso de tercería de dominio, ni podrán estos tampoco acordar término ó prórroga al deudor ni interrumpir el percibo por parte del Crédito Hipotecario del importe del crédito en la situacion que se encontrare.

Art. 10 Rematada una finca caida en mora, si hubiere excedente entre el precio obtenido y lo que deba el deudor hipotecario, ese excedente será devuelto al deudor moroso, prévia deduccion de intereses y de los gastos correspondientes. No alcanzando el precio obtenido en el remate á resarcir al Crédito Hipotecario del importe del capital, intereses, comision y gastos que le sean debidos, tendrá este accion real sobre cualquier otro bien raiz del deudor libre de otro gravámen real, ó sobre la parte de él que esté libre, y en defecto de tales bienes ó no alcanzando su precio á indemnizar lo debido, tendrán accion personal por el déficit contra el deudor, surtiendo carácter ejecutivo ante cualquier Tribunal la liquidacion que presente el Crédito Hipotecario firmada por el Presidente del Banco Nacional ó por los gerentes de las sucursales refrendada por los secretarios respectivos y sellada con el sello del Crédito Hipotecario.

Art. 11 El deudor al crédito Hipotecario, podrá amortizar todo ó parte del crédito en moneda ó en cedulas. En el primer caso, el Crédito Hipotecario comprará cédulas y las amortizara con arreglo al art. 4°, en el segundo caso, amortizara las cédulas que le entreguen. En ambos casos, el trimestre anticipado que haya venido devengando el préstamo, quedará á favor del Crédito Hipotecario.

Art. 12 Las fincas hipotecadas con arreglo á esta Ley podrán ser transferidas á un nuevo adquirente, dando prévio aviso al Directorio ó á los gerentes de las sucursales de la Provincia en donde estén ubicadas las propiedades, por el nuevo propietario subrogará en todas sus cargas y obligaciones al deudor.

Art. 13 El comprador de una finca rematada por el Crédito Hipotecario podrá continuar con el préstamo, si es menor al monto de lo [illegible] en esa fecha que el precio en que se haya rematado en el caso contrario, el Crédito Hipotecario fijará la suma que debe ser amortizada para reducir el préstamo á los términos autorizados por el art. 3°.

Art. 14 Todo contrato ó recibo, de anticipo de alquileres que exceda del importe de lo que corresponda á dos meses de alquiler de alguna finca hipotecada al Crédito Hipotecario, será nulo y de ningun valor.

Art. 15 Los contratos sobre préstamo hipotecario celebrados con arreglo á esta Ley quedarán exentos de la limitacion de diez años para la duracion de cualquier hipoteca que fija el art. 90, Cap VII Tit XIV, Lib III, Sec. II del Código Civil, y surtirán todos los efectos legales de la hipoteca; mientras el préstamo no haya sido totalmente amortizado y no hayan sido pagados los intereses sobre el servicio retardado y demas gastos causados por la mora.

Art. 16 El solicitante de un préstamo al Crédito Hipotecario, no incurrirá en mas gasto para adquirirlo que la cuota de cinco ó diez pesos Nacionales (segun la importancia del examen) por revisacion de sus títulos de propiedad hecha por el abogado que se designe, y el certificado del Registro General de Hipotecas y embargos. El contrato hipotecario entre el prestado y el Crédito Hipotecario, se estenderá y firmará en un Registro especial que llevarán, el Presidente del Directorio en la Capital y los gerentes en las sucursales, en la misma forma que los protocolos de los escribanos públicos, refrendándolo los respectivos secretarios y sellándolo con el sello de Crédito Hipotecario. Al mismo tiempo se estenderá, firmará y sellará un duplicado suelto, por separado, con los mismos requisitos que el contrato del Registro, el que surtirá ante cualquier Tribunal Nacional ó Provincial los mismos efectos legales que el testimonio de una escritura pública, sin perjuicio de que el Tribunal ante el que fuera presentado pueda ordenar su confrontacion por el actuario con el Registro original. Tanto ese duplicado como el contrato original firmado en el Registro del Crédito Hipotecario, se estenderá en papel simple y no causarán gasto alguno al solicitante del préstamo.

Art. 17 El uno por ciento de comision anual que el Crédito Hipotecario perciba de los prestados, los intereses sobre el servicio caido en mora y el trimestre anticipado que quedará á favor del Banco en el caso de chancelacion de parte ó de todo del crédito, formarán el fondo de reserva del Crédito Hipotecario, despues de deducir el importe de los gastos y sueldos de los empleados que fuese necesario agregar al personal del Banco Nacional en la Capital, para el servicio del Crédito Hipotecario. Pasados los cinco primeros años desde su fundacion, sólo se agregará al fondo de reserva la cuarta parte del importe de esos ingresos, y las otras tres cuartas partes se dividirán por mitad entre el Banco Nacional y el Tesoro de la Nacion.

Art. 18 La reglamentacion de esta Ley queda á cargo del Poder Ejecutivo, el que dictará tambien los Estatutos para el ejercicio del Crédito Hipotecario, arreglará con el Directorio del Banco Nacional su anexion á su Administracion, y fijará de acuerdo con el Directorio que nombre los gastos de administracion, debiendo dar cuenta al Congreso de todo lo hecho, en los primeros quince dias de las próximas sesiones.

Art. 19 Sólo los Tribunales Nacionales en la Capital y los de Seccion en las Provincias, entenderán en las causas litijiosas que surjan de los contratos hipotecarios celebrados en virtud de esta Ley.

Art. 20. Autorízase al Poder Ejecutivo para anticipar en calidad de préstamo al Crédito Hipotecario hasta la suma de 400 mil pesos nacionales para gastos de fundacion y para hacer el servicio anticipado, en los primeros trimestres, de las Cédulas emitidas, cuya suma deberá serle devuelta por el Crédito Hipotecario dentro de dos años desde el dia de su instalacion y se imputará á esta ley.

Art. 21. Comuníquese, publíquese, etc. etc.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1883.—Firmado—*Exequiel N. Paz.*

Luégo el Sr. Paz pasó á fundar el proyecto, estendiéndose en consideraciones sobre las conveniencias que reportaba la nueva institucion, cuyos frutos serán incalculables para todas las provincias.

Recordó, que el movimiento económico que se daría á muchos capitales que se hallan paralizados á causa de estar invertidos en propiedades raices, los cuales, de esta manera podrían ponerse en accion.

Hizo algunos otros raciocinios y luégo se pasó el proyecto á la Comision de Hacienda.

Se levantó en seguida la sesion.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

DUBLIN, Mayo 10 de 1883—Timothy Kelly el último de los "Invencibles" denunciados por Carey como autores del asesinato de Lord Cavendish, ha sido reconocido reo y condenado á muerte.

ROMA, Mayo 10 de 1883—En la sesion de hoy de la Cámara, varios diputados interpelaron al gobierno sobre su política interior.

El Ministro Depretis, contestó varios puntos; pero en vista de lo avanzado de la hora, se resolvió levantar la sesion y continuar mañana la discusion sobre los puntos restantes.

RIO JANEIRO, Mayo 10 de 1883—La epidemia de fiebre amarilla está atravesando por un período de sensible decrecimiento.

El obituario de los periódicos, no consigna más que 4 ó 5 defunciones diarias ocasionadas por esta enfermedad.

RAUCH, Mayo 11 de 1883—Los vecinos que suscriben, ponen en conocimiento del señor director que, en el intérvalo de seis dias, han sido asaltadas once casas por gavillas de ladrones, sin que hasta hoy la Policía demuestre interés en perseguir á los asaltantes. En este momento se lo hacemos saber al Gefe de Policía.

La alarma en el vecindario es grande.

Dr. E. Mujica, Dr. B. Aveleyra, A. G. Videla, Vicente Suarez, Tomás García y Ca., Cárlos Cremona, Domingo Conti.

OLAVARRIA, Mayo 11 de 1883—Reina un fuerte temporal con viento frio.

El bañado del pueblo está en gran parte inundado.

Amenaza seguir el mal tiempo.

Telégrafo Nacional

Mayo 11—Líneas todas bien. Nublado en la 5a. seccion Córdoba, Villa María, Bell Ville, Coronda, Santa Fé y Colonias. En el Rosario y 6a. seccion buen tiempo. Baradero 10, garúa desde 2 a. m. hasta 1 p. m., tiempo malo. San Pedro 10, anoche garúa á intérvalos. Fuerte Argentino 11, nevó ayer de 6 a. m. á 3 p. m. á intérvalos y llovió de 1 a. m. á 8 a. m. Sigue lluvia.

Telégrafo del Estado

Ayacucho, Mayo 11—Fuerte de 12 á 6 p m. Sigue.
Tandil—Regular de 12 á 6 p m.
Juarez—Fuerte 12 á 6 id.
9 de Julio—Regular á 4 á 6 id.
Bragado—Fuerte 5 50 á 6 id á intérvalos.
Chivilcoy—Id 4 30 á 5.26 id.
Lincoln—Id 4.15 á 5.25 id. Regular 5.25 á 5.5 id.
San Nicolás—Despacio de 5 10 á 5.28 id.
Las Flores—Regular 3.30 á 4.20 id. Fuerte 4.55 á 6 id.

BOLETIN DEL DIA

Las nuevas máquinas de "La Prensa"—Ayer tarde la Empresa de LA PRENSA tuvo aviso de la llegada á nuestro puerto de la nueva maquinaria anunciada, llegada á bordo del *Porteña*.

En la Seccion Marítima, se detalla la gruesa factura.

Oportunamente hemos de presentar á nuestros favorecedores la descripcion de ese material, el primero de su clase, que llega á la América del Sud.

Personal de Policía—En diversas Memorias del Departamento de Policía, se ha hecho notar la conveniencia de que el personal que presta sus servicios en esa reparticion, fuera propuesto por el Gefe que mas en contacto con sus agentes puede apreciar mejor las aptitudes, y más acertadamente encontrar el hombre para el puesto.

Tambien LA PRENSA abogó repetidas veces porque el Gefe propusiera el personal de su dependencia, y así se le exigiría mas justamente la responsabilidad por el cumplimiento de sus subordinados.

Esa reforma ha quedado hoy resuelta favorablemente al pedido que consigna el Gefe en la nota que á continuacion publicamos, á la cual el Ministro prestó su aprobacion en todas sus partes.

Hé aquí el documento.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1883—A S. E. el Sr. Ministro del Interior.—He tenido el honor de recibir la circular de V. E. fha. 21 de Abril, ordenando que, cuando por razones de urgencia, las reparticiones dependientes del Ministerio del Interior provean provisoriamente las vacantes dejadas por los empleados de su dependencia, den cuenta de ello al Ministerio en el término de quince dias cuando mas, para la resolucion que corresponda.

La circular parte del principio de que los gefes de reparticion pueden hacer nombramientos provisorios, para que los servicios públicos de carácter urgente no sean interrumpidos, y esta Jefatura debe necesariamente consultar á V. E. sobre el alcance de dicha facultad, que para los servicios de Policía muy especialmente es de indiscutible conveniencia.

Otras reparticiones nacionales se encuentran regidas por el decreto del 2 de Setiembre de 1879 segun el cual sus respectivos gefes no pueden hacer propuestas para la provision de las vacantes ocurrentes; pero esa disposicion es inaplicable á la Policía, como que se dictó en una época en que ésta no era nacional.

Si entónces la Policía hubiera dependido de V. E. se habría consignado respecto de ella y con doble motivo la escepcion que se estableció respecto á los Correos y Telégrafos.

Ruego á V. E. me permita con este motivo recordar lo que sobre el particular he espuesto en las memorias de esta reparticion.

"Privar al Gefe de Policía de la facultad de proponer los empleados que han de estar á sus órdenes,—decía en la Memoria de 1880,—es no solamente quitarle un medio poderoso y eficaz de asegurar su autoridad y la obediencia de sus subalternos, sino tambien dar lugar á frecuentes interrupciones en el servicio público.

"El Jefe de Policía que tiene en el mismo Departamento, elementos para conocer los antecedentes y aptitudes de los aspirantes á empleos, y que está diariamente en contacto con los detalles de un vasto servicio de vigilancia, se halla en las mejores condiciones para hacer propuestas á fin de llenar las vacantes que ocurran, destinando las propuestas á los servicios que por sus aptitudes puedan desempeñar mejor,—sin que ello importe menoscabar en lo mínimo las facultades constitucionales del Exmo. Sr. Presidente de la República, desde que proponer á título de indicacion en bien del servicio, no trae consigo el nombramiento de la persona indicada y ni siquiera la necesidad de atender la indicacion.

"Puede asegurarse que si la reparticion de Policía hubiera pertenecido á la Administracion Nacional en la fecha de la sancion del referido decreto de 1879, se habría consignado en su favor una escepcion mas lata que la relativa á los "Correos y Telégrafos" contenida en él, puesto que si es importante para la sociedad la regularidad de estos servicios, es de primera y vital importancia el de seguridad que garante el órden, la vida y la fortuna de los habitantes del municipio; y si bien el citado decreto tiene por objeto corregir abusos que entorpecían la facultad gubernativa de nombrar y remover empleados, no fué ciertamente la intencion del Gobierno al dictarla, hacerlo estensivo á aquellos servicios que no existian entonces á su cargo, y que pudieran quedar perjudicados á consecuencia de su aplicacion estricta, como lo demuestra la escepcion establecida en su artículo 3° para el servicio nacional de Correos y Telégrafos."

Pero hay mas aun: el Gobierno por resoluciones posteriores, ha autorizado á la Comisaría de Marina y á otras reparticiones nacionales, á hacer propuestas para las vacantes que ocurrieren en ellas, y, sin embargo, ninguno de esos Departamentos se encuentra en condiciones tan ventajosas como la Policía para solicitar esta facultad.

Para ellos las propuestas de empleados son, sin duda alguna, convenientes; para la Policía son indispensables, como lo demuestra la misma práctica seguida cuando dependía de la Provincia de Buenos Aires, y como lo establecen las disposiciones de su reglamento vigente.

Dada la naturaleza de los servicios policiales, y comprendiéndose que la falta cometida por un empleado recae sobre el Jefe de Policía que es ante el Gobierno y el pueblo, el único responsable de la regularidad del servicio, todos los Jefes de Policía de Buenos Aires han tenido la facultad de proponer los empleados de la Reparticion.

El Reglamento de Policía vigente que como todas las disposiciones provinciales no derogadas por leyes ó decretos de la Nacion, conservan su autoridad en la Capital, establece en el art. 2°

"Como funcionario superior y responsable del fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes y del buen desempeño de sus subordinados en el servicio público, *le es privativa* (al Gefe de Policía) *la facultad de proponer al Gobierno los individuos que deban llenar las plazas vacantes*, ó que se crearan en el Departamento de Policía, así como pedir la exoneracion de los que por falta de idoneidad y otras causas, acusan mal proceder en el ejercicio de sus funciones".

Esta Gefactura se permite llamar la atencion de V. E. sobre los términos de esta disposicion, que por haber sido adoptada por la Nacion con el Reglamento, decreto y leyes á cuyo conjunto pertenece, es en realidad la única subsistente respecto á la Policía.

Los frecuentes casos en que el infrascripto se ha visto en la necesidad de solicitar la destitucion de empleados de este Departamento, comprueban por otra parte la urgencia que existe en mejorar las condiciones de su personal actual, estimulando la buena conducta por medio de los ascensos y examinando escrupulosamente los candidatos que se presenten para llenar las vacantes.

Estas consideraciones y precedentes legales, convencen al infrascripto de que al hacer práctico la facultad establecida en la circular de V.E. que motiva esta nota, tiene el deber de llenar las vacantes en la forma mencionada, haciendo á V. E. dentro del plazo ordenado de 15 dias, las propuestas para los nombramientos definitivos.

Esta Gefactura, solicita, pues y espera de V. E., la aprobacion de este procedimiento.

Dios guarde á V. E.—*Márcos Paz.*

El ex-comisario Luzuriaga—Despues de haber lanzado mil improperios y amenazas contra LA PRENSA, por que denunció actos punibles del espresado ex-funcionario Manuel Luzuriaga, acudió al Juez Correccional acusando á este diario por injuria.

El una vez más, el mal aconsejado Luzuriaga, ha tenido que notificarse de la siguiente sentencia recaida en su acusacion y que sin comentario reproducimos.

VISTOS Y RESULTANDO: 1° que en la presente causa se acusa al Editor del diario LA PRENSA por delito de injuria por D Manuel A. Luzuriaga.

2° Que convocados á un comparendum, el juzgado propuso é insistió en un *juicio de conciliacion* el que ambas partes rechazaron; el acusado afirmando que no había insultado á nadie, ni tenido tal intencion, limitándose únicamente á decir lo que ya era público por documentos oficiales, oficialmente publicados; que la publicacion acusada se reducía á dar cuenta de las causas por qué había sido destituido ese empleado, cuya mala conducta había él denunciado para que esto sirviera de ejemplo en casos semejantes, y cumpliendo así la mision moralizadora de la prensa que coadyuva con su propaganda á los fines de la justicia.

El abogado de la acusacion agregó que tampoco podría aceptar satisfacciones por su parte, pues en la publicacion acusada se hería el honor personal del señor Luzuriaga y no al empleado, que ya había dejado de serlo.

Y considerando:

1° Que si bien no es moral asistir á fondas ó tabernas concurridas por mujeres de vida airada no es este un acto cuyo juzgamiento cae bajo el juzgado correccional y su publicacion en el presente caso está demostrado se llevó á la prensa por el carácter público que investía Luzuriaga en el momento en que se produjo.

Segundo: Que si bien ha podido evitarse la publicacion acusada (desde que ya estaba conseguido el objeto de la pública denuncia en la conducta indebida de un funcionario), debe tenerse en descargo que ella fué provocada en contestacion á publicaciones de Luzuriaga, y en este caso (no agregando palabras ofensivas dicterios ó injurias) no ha podido dejar de sacarse deducciones tan naturales, como la de que el comisario que asiste á una orgía no cumple con las reglas de la estricta moral.

Tercero: Que si bien hacer público actos semejantes de un particular podrán ser una injuria en las circunstancias referidas, tratándose de un funcionario que acaba de ser comisario y dando cuenta de las causas de su destitucion, pierde el valor fuerza de injuria (el reproducir un hecho ya público) para llenar solo la necesidad de la prensa que no ha podido usar de otras palabras al referir por qué fué destituido un empleado cuya mala conducta denunció.

Por estos fundamentos: el Juzgado declara absuelto de pena al Editor del diario LA PRENSA, D. Hilario Balsa, por no haber justificado el delito de injuria de que se le acusa, y repóngase los sellos, archivándose este espediente—*Pedro E. Obligado*—Ante mí—*Horacio F. Barrat.*

En dia del mismo, notifiqué á D. Hilario Balsa doy fé—Balsa.

En once del mismo notifiqué á D. Manuel A. Luzuriaga—doy fé—Luzuriaga.

Intendente municipal—Habiendo prestado el H. Senado Nacional el acuerdo pedido por el P. E. para el nombramiento del Intendente municipal y hallándose constituido en quórum legal el Consejo deliberante de la misma, de conformidad con la ley de Noviembre 1° ppdo. el Presidente de la República ha acordado y—DECRETA:

Art. 1° Nómbrase Intendente Municipal de la Capital, al ciudadano D. Torcuato de Alvear.

Art. 2° Señálase el dia 14 del presente mes para la instalacion de la Municipalidad de la Capital.

Art. 3° Queda encargado el Ministro Interino del Departamento del Interior, para representar al P. E. en el acto referido.

Art. 4° Dése las gracias á los señores que componen la actual Comision Municipal, por los importantes servicios que han prestado.

Art. 5° Comuníquese, etc.—ROCA—*Wilde.*

Riachuelo—Ayer entraron los buques "Tava", "Frutte" con materiales para el ferro-carril trasandino; el primero cala 18 piés y conduce 1500 toneladas de durmientes de fierro; el segundo 17 piés 6 pulgadas y trae 900 toneladas del mismo material.

Equivocacion de nombres—Ayer, por un error de correccion esplicable, se puso al pié de la primera parte de la correspondencia de París, el nombre de Alfredo Herrera, en vez de *Jacyn*, que es el pseudónimo del escritor que reemplaza á nuestro corresponsal, mientras se restablece de su enfermedad á los ojos.

Como la firma viene al final, como es natural, al cortar la carta, se acostumbra poner el nombre de su autor en la prueba, y habituados los correctores al de Alfredo Herrera, lo escribieron.

Queda esplicado y salvado el error.

Importante negociacion—Los propietarios de un gran establecimiento ganadero de Santa-Fé, ubicado en el departamento de la capital, al Norte, han recibido de Inglaterra propuestas de compra muy halagadoras.

Es proponente una compañía anónima ligada con la empresa del ferro-carril y colonizacion de los campos de Murrieta y Compañía.

La compra se hará mediante garantía de los estancieros de un 8 ojo anual de interés, haciéndola efectiva con un capital en acciones de los vendedores, por anualidades de 300,000 $f hasta cubrir, en 4 años, el importe total de $f 1.200,000.

Los vendedores piden mayor cifra, estando conformes con las demás condiciones, y el efecto se embarcará próximamente para Europa uno de ellos para tratar de arribar á un arreglo con los proponentes.

Temporal de anoche—Durante la tarde, una ligera llovizna sirvió de avanzada y mantuvo la espectativa de lo que pudiera suceder en adelante.

El barómetro que había estado por encima de 760 mm. empezó á bajar rápidamente durante el dia y á las nueve de la noche marcaba la anormal y extraordinaria cifra de 747.

A las diez menos minutos, empezó la lluvia fuerte en medio de un calor sofocante y de una atmósfera pesada y abrumadora.

La tormenta fuerte estuvo alejada durante algun tiempo; pero á las diez se situó sobre la Capital, haciendo acto de presencia entre un violento aguacero y unos relámpagos y truenos que revelaban bien á las claras la inmensa cantidad de fluido eléctrico que flotaba en el espacio.

Manía de los útiles—Digna de leerse es la nota que publicamos á continuacion del Inspector de Colegios Nacionales, Sr. Torres, informando al Ministerio de Instruccion Pública acerca de un pedido del Rector del Colegio Nacional de San Luis.

El Rector del Colegio Nacional de San Luis no ha debido poner libros y útiles para los alumnos que cursan en la Escuela de Aplicacion de la Normal Anexa, con escepcion de los alumnos maestros, todos los demas discípulos del Colegio deben adquirir, por cuenta de sus padres, tutores ó encargados los libros y utensilios que le sean necesarios para sus estudios.

No ha debido tampoco el Sr. Rector elevar á manos de V. E. listas en que, sin ton ni son, figuran muchos objetos de uso innecesario en el establecimiento como un reloj sobremesa de metal, cuatro armarios para profesores, veinte cajas fondo elástico de goma, doce colecciones de obras, una papelera inglesa con tapas y llaves y otras cosas de esta especie.

Esas listas, plagadas de falta de gramática y ortografía, contiene disparates como éste: "Dos esferas celestes al respecto y de relieve si es posible", "dos armarios con vidrio de cedro tucumano".

En vista de lo pedido para la Rectoría, la Secretaría y la Sala de Profesores, cualquiera creería que tales oficinas han estado desprovistas de muebles desde que fundó el Colegio.

Considero exagerado tambien el pedido de material para la enseñanza del dibujo pues me consta que el Colegio fué provisto de buenas colecciones de modelos que han de todo estar bien conservados.

Por estas razones, sería conveniente que V. E. se sirviese ordenar al Rector reforme las listas, eliminando de ellas, no solamente los textos y útiles pedidos para la Escuela de Aplicacion, sino tambien todo objeto que no sea requerido por las necesidades legítimas en la enseñanza y para el presente año escolar.—*José N. Torres.*

Socorro á las Provincias—El lunes próximo, el P. E. presentará un proyecto de ley al Congreso, votando 30 ó 40,000 fuertes, para socorrer á los menesterosos de las Provincias de la Rioja y Catamarca, víctimas de las tremendas secas que flagelan á esa parte de la República.

Nuestros lectores conocen algunos detalles sobre la situacion horrorosa de esas poblaciones.

Basta decir que hay comarcas en donde hace *dos años* no llueve.

Rectificacion solicitada—Una de las personas que intervienen ó figuran en el sumario de Las Flores, nos pide hagamos algunas rectificaciones de hechos relacionados en la sentencia que antier publicamos.

No podemos acceder al pedido, porque se trata de una sentencia, dictada con los autos á la vista, y al publicarla, la hemos dado como documento público.

Las rectificaciones en este caso debe hacerlas la Cámara de Apelaciones, si la sentencia ha sido apelada.

La fiesta en el Skating-Rinck—Tuvo lugar anoche la funcion de patines anunciada en el Skating-Rink, á beneficio del "Círculo de la Prensa".

La concurrencia que asistió, era numerosa y se calcula en más de mil almas. El producto pasa de diez mil pesos.

Los premios de la corrida de sortija fueron obtenidos como sigue: 1er premio D. Alberto Ballesteros; 2° don Rómulo Diaz de Vivar.

A la salida, con ocasion de la fuerte lluvia que caía, la comision de cronistas puso á disposicion de la concurrencia un buen número de carruajes, lo que facilitó la retirada.

Las casas de juego—El Comisario de la seccion 7ª señor J. Acevedo, pasó una nota con fecha 9 del corriente al Gefe de Policía, en la cual le daba cuenta que en la casa calle de Piedad num 935, se reunian un número crecido de individuos. Agregaba que había establecido en ella una constante vigilancia y que poseía una vehemente sospecha de que en aquella casa se jugaba.

Como aun subsistían los inconvenientes para conseguir órden de allanamiento, aquel funcionario hacía saber que había tomado medidas á fin de hostilizar con todos los medios á su alcance á la casa aludida.

El Gefe de Policía en esta virtud, ha dictado la siguiente resolucion.

Mayo 11 de 1883.

Contéstase al señor Comisario de la Seccion 7ª, que esta Gefatura vé con satisfaccion el celo con que dá cumplimiento en el distrito á su cargo, á los deberes que corresponden á los Comisarios de Policía, que como funcionarios delegados del Gefe deben proceder por su propia iniciativa á asegurar el cumplimiento de las disposiciones vigentes y á perseguir los centros de vicio y de desórden. A sus efectos, pase á la comisaría de órdenes y archívese. Firmado—Márcos Paz.

Como es sabido, el Ministerio del Interior ha resuelto pasar un mensage al Congreso, pidiendo que dictaminen quiénes son las autoridades competentes para allanar domicilios en los casos análogos al presente.

Una diversion como cualquier otra—Hay en el Paseo de Julio un local desocupado debajo de los arcos entre las calles de Corrientes y General Lavalle, que tiene el número 230 y está debajo de las oficinas de la Comisaría de Inmigracion.

Varios dias hacía que los empleados de esa reparticion oían el ruido ocasionado por la ruptura de vidrios que creían fuesen del piso mas alto.

Ayer á las tres de la tarde principió nuevamente la funcion y creció tanto el ruido, que desde el Comisario hasta el último empleado salieron precipitadamente de las oficinas, creyendo ya no fuesen los vidrios sino la casa.

En estas circunstancias y siempre creyendo que eran sus vecinos de arriba, llegó alarmado el vijilante de estacion en la esquina de Corrientes y 25 de Mayo.

Los habitantes del piso superior salían tambien en ese momento suponiendo que la quebrazon de vidrios fuese en la Comisaría de Inmigracion.

Entónces recien se vió q' era en el piso bajo, no sabiendo cómo habían entrado los que así alarmaban á los vecinos, pues las llaves de esa casa estaban en poder del Comisario General.

Se procedió á abrir las puertas del local mencionado y principiando por los vidrios de la puerta que da al Paseo de Julio hasta los de la cocina y más adentro aún, como tambien los de los arcos que dan entrada á la luz por la calle Corrientes, estaban hechos trizas.

Inútil fueron todas las indagaciones que se hicieron para encontrar á los autores de semejante atentado, los que indudablemente han salido por una pequeña puerta que da á la calle Corrientes y que se encontró abierta.

Del sitio á que nos referimos, noches antes uno de los vijilantes que acudió allí, había encontrado atorrantes á los que inmediatamente se retiraron.

Colegio de Palermo—Publicamos en seguida una propuesta de la Comandancia General de Armas al Ministerio de la Guerra y la resolucion que respecto á ello ha tomado el último.

Al Ministro de la Guerra, Dr. Benjamin Victorica—Existiendo una vacante de Teniente Coronel en esta reparticion á consecuencia del fallecimiento de igual clase don Higinio Alberú, tengo el honor de dirijirme á V. E. proponiendo para ocuparla al Gefe de la Mesa de Procedimientos Teniente Coronel don Antonio Urtuvey, y para reemplazarlo en ella al del mismo empleo don José N. Romero, que presta sus servicios actualmente como sub-Director del Colegio Militar quien puede ser subrogado por el Sargento Mayor, de la Plana Mayor Disponible D. Enrique Luzuriaga—Dios guarde á V. E.—*Joaquin Viejobueno.*

Mayo de 1883—Conforme con lo propuesto por la Comandancia General de Armas, nómbrase sub-Director del Colegio Militar al Sargento Mayor D. Enrique Luzuriaga, pasando el Teniente Coronel don José N. Romero á desempeñar el cargo de Gefe de la oficina de Procedimientos Militares en la Comandancia General de Armas.

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.—ROCA—*Benjamin Victorica.*

Noticias marítimas—Ha sido dado de alta el marinero José Martinez al servicio de la Prefectura Marítima.

—Doña C. Medina y Cª ha, vendido la balandra de su propiedad denominada "Luisita" á D. Bonifacio Pasaro.

—El Sub-prefecto del Riachuelo ha pasado una nota á la Prefectura Marítima, solicitando se provea de cañerías de gas á aquella reparticion; concluye su pedido en estos términos.

"Al hacer este pedido á V. S. es en vista de que "la Comision General de Marina solo provée á esta "reparticion de una arroba de aceite de potro para "alumbrado."

Con esta provision y clase, creemos que los empleados deben saludar el sol con efusion.

—Francisco Peironi, ha vendido el buque de su propiedad "Dos Hermanitas" á D. Nicolás Caciolo.

—Se ha concedido con intervencion de la Prefectura Marítima, á D. Ignacio Harris privilegio de paquete para el vapor nacional "Bahía Blanca" que hará la carrera entre este puerto y el de Bahía Blanca.

—Don Francisco Batoni se ha presentado á la misma solicitando renovacion del privilegio de paquete concedido al vapor nacional "Felix Napoata" que hace la carrera entre este puerto y los del Litoral.

—Don Santiago Luro, ha vendido á D. Francisco Parody, el buque de su propiedad "Hesperidina."

—D. Emilio Taille se ha presentado á la Prefectura Marítima, solicitando se inspeccione la máquina y caldera del vapor de su propiedad denominado "Nancy."

D. Nicolás Mihanovich se ha presentado á la misma solicitando [illegible]

Las cuestiones entre los sub-prefectos y las [illegible] oridades de los parajes en que ejercen sus funciones se mantienen [illegible].

Hace poco era el sub-prefecto de Corrientes que decía que las autoridades locales no reconocían el enrolamiento que se hacía de Guardia Nacional de marina y luego la Sub-prefectura de Esquina que hizo igual queja. Por último, ayer se recibió en la Prefectura el siguiente telegrama.

Monte Caseros, Mayo 11 de 1883—Al Prefecto Marítimo—Autoridad provincial no reconoce el enrolamiento de marina y obliga al servicio á enrolados arrebatándolos de su trabajo.—*Ramon Patiño*, Sub-prefecto.

El Sr. Mansilla, le contestó como hizo á los anteriores, en los siguientes términos.

Al Sub-prefecto de Monte Caseros—Por correo va nota sobre enrolamiento; corte la cuestion con moderacion y prudencia.—*C. L. Mansilla.*

Como se sabe, la cuestion de Corrientes fué motivada por mala interpretacion por parte del subprefecto que admitía en el enrolamiento á individuos que ya eran guardias nacionales de otros cuerpos.

Probablemente las dos últimas quejas serán motivadas por esta misma causa, pues parece que se hace lo mismo en el Rosario y en otras partes.

Ferro-Carril al Pacífico—Se ha espedido por el Gobierno Nacional el siguiente decreto: CONSIDERANDO:

1° Que por el artículo 17 del contrato de 19 de Marzo de 1878, la empresa del ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico, está obligada á tener en la República un Directorio local con plenas facultades para tratar directa y definitivamente y arreglar todas las dificultades que pudieran suscitarse con el gobierno y con los particulares.

2° Que por lo tanto, no hay objeto ni conveniencia en que el Gobierno mantenga relaciones directas con las personas encargadas por la empresa de la construccion del camino.

3° Que por el art. 20 del contrato es facultativa del P. E. pero no obligatoria, la inspeccion de las obras del Ferro-carril.

Por estas consideraciones, el Presidente de la República—RESUELVE:

Art. 1° No procede el reconocimiento de los Sres. Clark y Ca. como contratistas de la construccion del Ferro-Carril de Buenos Aires al Pacífico.

Art. 2° No ha lugar, por ahora, al nombramiento del Ingeniero Inspector por parte del Poder Ejecutivo.

Art. 3° Queda autorizado el Departamento de Ingenieros Civiles para reconocer á don Juan Jorge Cruichank, como ingeniero de la compañía concesionaria, bajo la inteligencia que esto no importa reconocer al señor Cruichank como representante de la empresa para ninguno de los actos que, segun el art. 17 del contrato, deben ser arreglados directa y definitivamente por el Directorio local.

Art. 4° Comuníquese: etc.—ROCA—*Bernardo de Irigoyen.*

Noticias de Ajó—Escriben de ese partido que un Sr. Juan, pulpero de la localidad, habiendo comprado un campo, lo cercó dividiéndolo en dos potreros, dejando entre ambos una calle con dos aberturas, una en cada estremo y edificó su poblacion en la abertura superior, sobre la cañada del Francés, allí llamada paso del chancho.

Sobrevino la seca y este señor practicaba recojidas de los animales del vecindario que, buscando el *charco*, penetraban á dichos potreros por las tranqueras que estaban ordinariamente abiertas.

Entonces los arreaba á la calle referida, cortándoles la salida por la abertura donde tiene sus poblaciones, y que le servía de puerta para encerrarlos.

Mediante este procedimiento y acosados por la sed y el hambre, se desbordaban esas haciendas por la abertura opuesta y desorientados, invadían las propiedades más linderas.

Apercibido el Juez de Paz de Ajó de esta maniobra, la ha prohibido, fundándose en que ninguna disposicion legal autoriza á nadie para arrear sobre su vecino los animales invasores, pudiendo sí encerrarlos y exijir sean sacados del campo, prévio pago de multa, daños y perjuicios.

Desgracia—Hallábase ayer tarde un jóven italiano subido en alta escalera blanqueando la fachada de una casa sita en la calle de Pizarro.

La humedad tenía la vereda resbalosa y debido á ello, escurrió el pié de la escalera cayendo al suelo con estrépito.

El pintor pudo al notar la caida de la escalera agarrarse á la cornisa de donde quedó colgado.

Breves momentos pudo soportar aquella posicion violenta, y cuando sus dedos crispados esperimentaron los calambres del cansancio, cayó al suelo en donde se ocasionó graves lesiones internas que han puesto en grave riesgo su vida.

Fué conducido al Hospital Buenos Aires por los agentes de la Comisaría 17, que acudieron instantes despues del siniestro.

Nota de un Cónsul—El cónsul Argentino en Montevideo, Sr. Tomás Guido, se ha dirijido á la Direccion General de Rentas de la Provincia denunciando por segunda vez que con frecuencia se despachan para puertos argentinos buques que presentan sus documentos en lastre y que traen cargamentos de piedra que se venden en esta Capital para empedrado de las calles. De esta manera los susodichos buques eluden el abono de derechos fiscales.

Añade el cónsul general, que tiene noticia de que varios empresarios de empedrados de esta Capital, Rosario de Santa Fé y La Plata, han hecho á aquella ciudad (Montevideo) grandes pedidos de piedra que deben recibir en las malas condiciones mencionadas.

En consecuencia, el Sr. Cónsul pide que se adopte una resolucion pronta y enérjica á fin de impedir que se repitan tales irregularidades que redundan en perjuicio del fisco.

Noticias de los tribunales—En la testamentaria de Da. Magdalena Gomez de Silva, ha sido nombrado por el Juez, Dr. Bustos, para desempeñar el cargo de tutor de un menor, el Dr. D. F. Martin y Herrera.

—En la testamentaria de D. Crisóstomo Moyano, ha sido aprobada la venta de una propiedad, perteneciente á ésta y comprada por D. Luis H. Real, en la suma de $ 140,100 m/c.

—En la testamentaria de D. Casimiro Villegas, ha sido nombrado tutor de los menores Carolina y Serafina Villegas, el Dr. D. Martin Herrera, en reemplazo del Dr. Urien, que renunció.

En la testamentaria de Da. Mercedes Lopez, (herencia vacante), ha sido nombrado el Maestro Mayor, D. José M Baca, para tasar todos los bienes pertenecientes á ésta.

—En la testamentaria de don Manuel E. Pana, ha sido nombrado el martillero don Andrés Merea, para vender una propiedad en la calle Buen Orden 32 al 38.

—La Cámara en lo Comercial de la Capital, ha señalado el dia 19 del corriente para que tenga lugar el informe *in voce* solicitado en el pleito seguido por D. Jorge Temperley, contra D. Antonio Devotto sobre reivindicacion de un palco y accion del teatro Colon.

—Tomás Rubio, ha sido condenado por la Córte Federal, á la pena de 4 años de trabajos forzados y pagos de costos por el delito de falsificacion de monedas.

Círculo Gimnástico Italiano—Esta sociedad dará una representacion en el teatro Umberto I, con ocasion del segundo aniversario de su fundacion.

El programa promete que la fiesta no dejará nada que desear.

Títulos de propiedad—La Suprema Córte de la Provincia, ha resuelto que la Oficina de Propiedad no debe entrar á juzgar de la validez de los títulos que le sean presentados á la inscripcion, sino que deberá proceder á inscribir y dar cuenta de las dudas que ellos susciten.

Esta resolucion la adopta por haberse negado dicha Oficina del Departamento del Centro á hacer una inscripcion, fundada en que el Escribano que otorga la escritura, no tenía jurisdiccion en dicho Departamento.

Ultima hora

ACUERDO DE GOBIERNO

Presentacion y aprobacion del parte del General Villegas

Aprobacion de la conducta del Comandante Dias, en Pulmary

Declaracion de acto heróico de ese hecho de armas

A altas horas de la noche llega á nuestro conocimiento la noticia de un importante Acuerdo de Gobierno celebrado ayer.

Como anticipadamente lo anunciamos, ayer presentó el voluminoso y prolijo parte oficial de la campaña, el General Villegas.

El Presidente de la República trató en Acuerdo de Ministros las incidencias culminantes de la Espedicion.

En ese acto, se aprobó ámpliamente la conducta y operaciones del General espedicionario, y se resolvió un voto de felicitacion por parte del Gobierno.

En seguida se tomaron en consideracion los antecedentes del combate de Pulmary, sostenido por fuerzas á las órdenes del Teniente Coronel D. Juan Diaz.

Sobre ese ruidoso episodio, el General Villegas mandó instruir un sumario, que remitido al Ministerio de la Guerra, fué pasado en vista al Auditor de Guerra de la Nacion, Dr. Becar.

El Presidente, en Consejo de Ministros, y de conformidad con las constancias del sumario, de los dictámenes del Fiscal que lo instruyó y del Auditor de Guerra, y además, de las instrucciones mismas dadas por el Gobierno chileno á sus tropas, ha resuelto:

1° Aprobar la conducta del comandante Diaz y de sus subordinados.—

2° Declarar como *acto heróico* el combate de Pulmary, acordando un premio al Comandante Diaz.—

3° Ascender á Teniente al Sub-Teniente Wapers, que peleó en ese encuentro.

4° Ascender á sargento al trompa que echó diana.

5° Felicitar por una Orden General que se leerá en el Ejército, á los soldados que tomaron parte en ese combate, como autores de un acto heróico.

6° Devolver al Gobierno de Chile, en testimonio de amistad, las armas y equipos dejados por sus tropas en el campo de la accion.

7° Solicitar del mismo Gobierno el castigo del oficial que mandó las fuerzas con quienes pelearon las nuestras, por haber faltado á su deber y á las leyes de la guerra.

Del sumario y todos los antecedentes recojidos, resulta, que el oficial chileno faltó á las instrucciones de su Gobierno y á las leyes de la guerra internacional, como son estas:

Los parlamentarios avanzan con un trompa, á cuyo eco de llamamiento pacífico, el adversario contesta si es aceptado ó nó el parlamentario.

El oficial chileno faltó á ese deber, pues avanzó en línea de batalla y á paso de carga, sin llenar ese requisito esencial.

Otra regla dice, que cuando las tropas á quien se llama á parlamentar, se encuentran empeñadas en combate con otras, se debe aguardar otra oportunidad, y se sabe ya que cuando el oficial chileno alzó un trapo blanco, que no es por sí mismo llamamiento legal para parlamentar, nuestras fuerzas estaban rodeadas por un enemigo muy superior en número, con quiénes peleaban, habiendo los chilenos reagravado su situacion, apoyando á los indios.

Hé ahí otros tantos fundamentos incontrovertibles que nos ponen al abrigo de todo reproche.

LA PRENSA se felicita ardientemente haber desde el primer momento hecho al Ejército Argentino el honor que merece, rechazando las inculpaciones que se dirigieron á los bravos de Pulmary.

Cumplieron, pues, con su deber, como valientes y como instruidos en las leyes de la guerra.

Se resolvió tambien en el Acuerdo de ayer, ascender á Sargento Mayor al capitan Rodhe, descubridor del Paso de Bariloche.

El Mayor Jorge Rodhe, es hijo de Alemania, en cuyo ejército fué Sub-Teniente.

Llegó á este país, con licencia de su Gobierno, alistándose como Sub-Teniente en el batallon 2 de línea.

Se aclimató entre nosotros y envió su baja al Gobierno aleman, pidiéndole permiso para continuar la carrera militar en la República Argentina, permiso que le fué concedido.

Conocedor el General Villegas de las aptitudes de Rodhe, le llevó á su lado como Secretario ó Ayudante de campo.

Tales son los antecedentes del digno oficial, que conquistó sus galones de Sargento Mayor, sobre las casi estinguidas huellas del Paso de Bariloche, que es una merecida recompensa que le [illegible] su Gobierno.

De hoy á mañana se publicará el decreto sobre las resoluciones [illegible] de ayer.

Los vecinos de Ranch—Llamamos la atencion del Gefe de Policía de la Provincia, sobre la queja que formulan los vecinos de Ranch por la indiferencia con que miran las autoridades de aquel partido la falta de seguridad á que está reducido el vecindario.

En seis dias, once asaltos de otras tantas casas es algo que no puede saberse con indiferencia.

Pedido de indios—Numerosos son los pedidos hechos á la Comandancia General de Armas y Ministerio de Guerra, para tener los indios tomados en la espedicion del General Villegas, de los que han llegado algunos.

Las damas son las que más empeño parecen tener en la posesion de estos indíjenas.

Ayer el Ministro de la Guerra, cuando se retiraba, tuvo que volver á su despacho, llamado por dos señoras, que le pidieron una órden para que se les dieran dos indiecitos.

La peticion fué atendida inmediatamente por el Dr. Victorica, y las damas se manifestaron muy agradecidas á su galantería.

Oficina Nacional de Trabajo—Esta oficina despachó ayer las siguientes espediciones:—Por el "Diana" á Tucuman 3 inmigrantes; para la Provincia de Buenos Aires por ferro-cariles, 47.

Se han recibido los pedidos siguientes: para la ciudad un cocinero, un oficial sastre, una mucama, para Almagro dos quinteros; para Bahía Blanca pedidos por la Comision de Inmigracion de aquella localidad, nueve sirvientes, un muchacho, tres carpinteros, tres sastres, dos albañiles, un boyero, una familia agricultora, un matrimonio con hijos y otro sin ellos, un barbero y cincuenta peones.

El Hotel de Inmigrantes tenia anteayer 310 individuos de los que 287 habian entrado por el "Sayoic" y 6 por el "Cosmos".

"La Americana"—La sociedad cosmopolita de este nombre, dá esta noche un baile en los salones de la "Stella d'Italia", calle Victoria y Zeballos.

Pagos—El Ministerio del Interior decretó ayer que la Tesorería hiciese los siguientes pagos.

Tomas, Foley $ 3447.20, por pasaje espedido á inmigrantes.

Pedro Riso, $ 4.784 por pasajes dados á inmigrantes.

Luis Clararino y Ca. $ 324,91 provision al Hotel de Inmigrantes del Rosario.

Juan Lyjho, $ 755 por el servicio de Correos en Caseros.

Direcion general de correos y telegrafos $ 6.600 para pagos de timbres.

Clararin, $ 997,18 por provision al Hotel de Inmigrantes de la capital.

Muerte de una cornada—Ha ocurrido la siguiente desgracia al hacendado de Mercedes en la República Oriental D. Luis F. Coquet:

El señor Coquet en compañía de sus hijos y algunos peones, estaba apartando animales vacunos, y al querer atajar una vaca que salía del rodeo, lo hizo con tan mala estrella, que en su rápida carrera chocó con un novillo que saliá la cruzada causándole un terrible golpe y cayó el caballo sobre su cuerpo, resultando quedar sin sentido ni movimiento.

El golpe fué de muerte.

Refacciones—Por el Ministerio de Instruccion Pública, se decretó ayer la sumade $ 600 para hacer las refacciones que son necesarias en el edificio de la Escuela Normal de Maestros de Mendoza.

Departamento de Higiene—Ayer se reunió el Departamento Nacional de Higiene.

Se trató sobre asuntos de poca importancia, levantándose la sesion á las 4 de la tarde.

El viaje al sol—El profesor Joung, dice hágase un ferro-carril al sol, con un tren que recorra cuarenta millas por hora sin demorarse, y tardaría como 255 años y una fraccion para hacer el viaje.

Calcula que el pasage á razon de un centavo por milla, importaría $ 930,000.

Desórden—Cinco individuos que habitan en la casa calle de Chacabuco 465, promovieron un desórden en toda regla anteanoche como á las siete.

Estaban todos ellos algo ebrios.

Luis Zarmo, resultó herido en el pecho, de poca gravedad.

Gobernador de Misiones—El Ministerio del Interior ha concedido al Gobernador de Misiones coronel Rudecindo Roca la licencia que solicitó para bajar á esta ciudad por el tiempo necesario á efectuar ciertos asuntos particulares.

Noticias escolares—D. Francisco Rivas ha sido nombrado sub-preceptor de la Escuela núm 2 del Baradero.

—D. Genaro Galindez ha sido nombrado ayudante de la Escuela núm. 3 de Puyrredon, y la Sta. Rosa Ballesteros preceptora de la escuela infantil de Lujan.

Jueces de Paz—Por el Ministerio del Interior se espidió ayer un decreto nombrando Jueces de Paz en la Seccion 5a. á D. Manuel Delgado, en la 9a, á D. Nicolás Ballesteros y en la 16 á D. José M. Vincent.

Variolosos—La Municipalidad ha recibido aviso ayer de los siguientes casos nuevos de viruela:

Estados-Unidos 600, Asuncion Arpero, Venezuela 795, Camilo Basarro; Defensa 647, N. N. Lorea 525, Isabel Barbosa, Estados-Unidos 706, Francisco Desande, Uruguay y Arenales, Arturo Pertte, Solís 178 Pascual Gallardo; San José 536, María L. Brie; Rivadavia 638. José Rodriguez—Ha habido cinco defunciones.

Ahogado—En el Puente Marquez, partido de Moron, ha sido encontrado el cadáver de un hombre.

Estaba en completo estado de putrefaccion.

Se supone que la muerte ha sido producida por la asfixia por sumersion.

Instituto de sordo-mudos—El Sr. Cont ha contestado al Ministerio de Instruccion Pública que acepta el nombramiento de miembro de la Comision encargada de redactar el proyecto de reorganizacion del Instituto de Sordo-Mudos.

La carga de los carros—El Presidente de la Municipalidad ha dispuesto se haga efectiva, en los carros que acarrean la carne de los mataderos, la ordenanza que manda que estos no puedan cargar mas de las 80 arrobas fijadas.

Al Presidente de la Municipalidad—Recomendamos al Sr. Alvear la solicitud que con fecha de ayer le ha sido elevada por los vecinos de la Parroquia del Pilar; toda ponderacion es poca con respecto al estado en que se encuentran á consecuencia de las últimas lluvias.

L'Eco di Caprera—Esta simpática asociacion fundada en Junio, ha nombrado sócio honorario al Dr. D. Adolfo E. Dávila.

Inhumaciones—Las habidas ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Dia 11—Antonio Zucarino, 35 años, italiano, Bolívar 765, tisis pulmonar; Catalina Scochinarro, 17 meses, argentina, Lamadrid 271, menigitis; Lucila Y. García, 6 id, id, Garay 601, viruela; José Grossetti, 38 años, italiano, Paseo de Julio 198, tuberculosis; Rafael Diaz, 18 meses, argentino, Azcuénaga, neumonia; Celia Fontan, 2 años, id, 2ª Temple 29, viruela; Pedro Bascochea, 35 id, id, Talcahuano 560, tuberculosis pulmonar; Catalina Asborni, 1 mes, id, Córdoba 313, tétano; Vicenta O. de García, 45 años, oriental, Salta 552, cáncer escirroso; Rafaela C. de Belaustegui, 57 id, argentina, Victoria 166, id, id, higado.

Cementerio de la Chacarita—Dia 11—José S. Pegnes, 1 mes, argentino, San Martin 509, bronquitis; N. Tomani, id, id, Lucía 123, nació muerto; Juan Cuela, 30 años, italiano, H. Italiano, insuficencia aórtica; Andrés Cossola, 12, argentino, id, Niños, viruela hemorragia; Eliseo Bumbí, 23 id, italiano, Lazareto, id, confluente; Eduardo Otero, 18 id, argentino, 3ª Temple 71, id, hemarragia; Valentina Biauz, 1 id, id, La Paz 25, id; Albino Puppo, 1 id, id, Azcuénaga 467, id; Pedro Batallan, 10 [illegible], id, Garantías 773, id; Cándida R. de Pac[illegible], 38 id, id, Azcuénaga, 529, Aneurisma aórtica; Francisco Maurifio, 8 meses, id, Cangallo 1102 bronquitis; Antonio Roca, 9 id, id, Méjico 124, menigitis. Total de fallecidos, 22.

Temperatura—La habida ayer es la siguiente.

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	756.70	751.00	747.65
T. E. Seco	14	16.3	13.3
T. E. Mojado	13.3	16.	13.3
D. del viento	E	E	N

PUBLICACIONES VARIAS

SERVICIO PANTELEFONICO DE "LA PRENSA"

Con motivo de evitar que la clientela que se costea de puntos lejanos á objeto de poner anuncios en este diario, la Administracion de LA PRENSA ha celebrado un convenio con la Direccion del Pantelefono Nacional por el cual las SUCURSALES DEL PANTELEFONO quedan encargadas de recibir anuncios, suscriciones y para la venta de números sueltos.

Este servicio que importa una economia de dinero y tiempo, ha quedado desde la fecha establecido definitivamente.

Los clientes dejarán sus avisos en esas oficinas, lo mismo que si lo fuese en las de la Administracion de LA PRENSA.

Hé aquí la lista de las Sucursales:
A—Plaza Once de Setiembre, calle Centro América 83.
B—Plaza Lorea, Zeballos, 9.
B—Plaza Constitucion, calle Brasil, 400.
M—Barracas al Norte, 3 Esquinas.
C—Boca, calle General Brown, 13.
M—3 Esquinas, calle Larga de la Recoleta, 51.
G—Centro América, Santa Fé, 859.
G—Flores, plaza núm. 8.
M—Belgrano, 25 de Mayo 56.
N—Lomas de Zamora, Casa Municipal.
NOTA—En las oficinas de las Sucursales se encuentra la tarifa para toda clase de anuncios. p.

SECCION DE SOLICITADAS

A los propietarios—Se necesita para alquilar con contrato una casa ó terreno de 12 varas de frente por 60 varas de fondo más ó ménos dentro del rádio comprendido entre las calles Belgrano á Cuyo y Chacabuco, y Maipú á San José y Uruguay, se pagará buen alquiler.

Los señores propietarios que deseen enterarse de las condiciones del arrendamiento, pueden ocurrir al Pasaje Roverano, Victoria 31, cuarto bajo núm. 6 de 11 a. m. á 4 p. m. todos los dias de trabajo hasta el 15 próximo de Mayo. a29v15m

¿Cual es el mejor refresco del Mundo?—A que no adivinais! Se hecha en un vaso grande dos dedos de coñac Ottard Dupuy, que es el mas agradable de [illegible] y luego se llena con agua de soda y dos cucharadas de azúcar y se obtendrá un refresco sano, agradable y capaz de hacer [illegible] mas frio que un mármol.

Prevenimos: se encuentra en venta este delicioso coñac en todas las confiterías y cafées de la Capital y de la Provincia. p.

CARLOS SAAVEDRA ZAVALETA
ABOGADO
Ha trasladado su estudio á la calle Corrientes número [illegible] a29 v29m.

Loteria de la Beneficencia de San Luis—[illegible] de 1883. Premio mayor 25,000 [illegible] se juega el Jueves 17 de [illegible] Los [illegible] llegan el Sábado 12 de Mayo por la mañana.

[illegible]

La Americana—Sociedad Cosmopolita. Se previene [illegible] que el baile tendrá lugar el 12 [illegible] de "Stella d'Italia", Victoria y Zeballos á las 10 1/2 en punto, por invitaciones [illegible] m6 v12

A mi clientela—[illegible]

[illegible]

El mercado estuvo sostenido, á 105 mé para fin del mes.

Se anotó un lote de 100 acciones de la Compañía Gas Argentino á 95 ojo sin el último dividendo pagado: esta cotizacion nos parece muy baja para unos títulos que acaban de dar un dividendo de 12 ojo.

En "Puentes y Caminos", se anotaron $ 1000 á 101.

No conocemos operaciones en otros títulos.

Oro sellado—Las libras esterlinas se arreglan con 1¼ por ojo de premio por cóndores, sólo hay compradores á medio por ojo; y por napoleones 1¼ por ojo.

Las casas no tienen premio.

Títulos diversos de crédito *Cédulas Hipotecarias*—Mercado poco activo y en baja:

Al contado	$	10500	Série E	85¾
Sábado 12	"	50000	" A	100½
"	"	10000	" E	85¾
Fin del mes	"	15000	"	85½
Junio 30	"	30000	"	85½ 85¼
	$	690,500		

Acciones del Banco Nacional—En alza como lo demuestra el siguiente resúmen:

Al contado	40	á 105½
Fin del mes	650	á 105
	690 Acciones	

Compañía Primitiva del Gas—Ultima cotizacion á 1500 ps m/c.

Fondos Públicos Nacionales—Ultimas cotizaciones 73 1/2 para la emision de 1881; 84 ojo para los de 1882 y 88 ojo para los de 1863.

Gas Argentino—Ultima cotizacion á 83 ojo.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 31 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á 101 ojo.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.

Bonos Municipales de 6 ojo Vendedores á 80 ojo

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 130.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1650 pesos m/c.

Certificados del Banco Argentino Sin compradores á 10 ojo.

Tramway á Belgrano—Ultima venta, á 35 ojo.

Ferro-Carril Central—Compradores á 22 £. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—Sin cotizaciones aquí y sin telegramas de Montevideo.

Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 105.

Ultima hora—Siguieron muy paralizados los negocios durante toda la tarde.

En Acciones del Banco Nacional se hicieron 150, á 106 para fin del mes; y despues otras 100 á 105½, quedando compradores á este último precio.

En Cédulas Hipotecarias série E se trataron algunos negocios á 85¾ fin del mes, cerrando con vendedores.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene el tipo de sus giros sobre el exterior, como sigue:

Lóndres 49 1/4 peniques; Paris 5.17 fcos; Amberes 5.18 fcos; Génova 5.17 fcos.; Hamburgo 4.18 marcos.

Las principales firmas giran sobre Lóndres al mismo tipo que el Banco de la Provincia, y sobre Francia á 5.17½ fcos, habiendo siempre gran escasez de giradores.

Sobre Montevideo, el Banco de Italia sigue girando á 1 por ojo de premio; y particulares á 3/4.

Sobre Rio Janeiro Rs. 11:150 bancario y paticular Rs. 11:200.

Descuentos—Los Bancos de la Provincia y Nacional, siguen descontando con liberalidad. Los Bancos particulares, descuentan tambien las buenas notas de pagarés de 7 á 7 1/2 ojo en moneda corriente y de 8¼ á 7 por ojo en oro, segun firmas.

Las letras de Tesorería Nacional á 9 ojo. Todavía no se inician descuentos con caucion de títulos en la pasada liquidacion de la Bolsa, se colocó dinero con caucion de Acciones del Banco Nacional, de 10 á 11 ojo.

Banco de la Provincia—Damos á continuacion el balance del Banco de la Provincia, hasta el 30 de Abril de 1883

DEBE	Pesos fts	moneda corriente
Capital	18 904 858 69	245 759 599 3
Depósitos con premio	4 581 005 74	982 802 081 3
Id sin premio	3 122 569 58	6 866 263 5
Notas	18 559 390	
Oro de cambio Ley 30 de Junio de 1881	3 000 000	
Sucursal de Dolores		8 263 966 1
Id de Chascomus		885 074 4
Deuda á convertir por ley 6 de Julio 1881		94,800
Agencias		15 849,587
Diversos	2 330,227 47	55 095,476
	48 587,831 48	1 295 588 664 4

HABER	Pesos fts	Mda corriente
G. N Ley 25 S bre 1876	711 285 12	
Por dicho intereses	249,559 90	
Aguas Corrientes y Desagues		54,708,223
Banco Hipotecario: capital 1 885,100 86 intereses 567,959 22	2,053,069 08	
Monte de Piedad		5 060,622
Edificios		21 970,521 3
Fondos Públicos ley 30 de Octubre de 1882	1 830,745	
Fondos Pcos Provinciales	9 794 000	6 390 800
Id id Nacionales	15 913,500	
Cédulas Hipotecarias Série E	7,800	
Sucursales		123 175,371
Letras y valores á cobrar	6 731,370 91	194 957,052 1
Varios deudores en gestion y mora	3 945,702 93	122 076,811 1
Diversos	543,416 20	28,917,602
Casa de Moneda, oro en barras	175,599 18	
Existencia en oro sellado	6 142,065 16	
Id en notas y m/c	459 757	19,240,461 7
	48,587,831 48	1,295,588,664 4

FRANCISCO URIBURU,—*M. F. Marenco*—*B. Gayan*, Secretario

Vino tinto catalan—De Montevideo nos escriben haberse vendido de la marca Para Grau, una buena partida para el consumo á 75 ps y por "Savois" unas 30 pipas marca C., 73 ps, todo despachado.

Noticias marítimas—Salió el 7 de Abril del puerto de Génova para este, el bergantin italiano "Caterina V.", con el siguiente cargamento para el Sr. E. Borgme 8 cajones mármol elaborado, 9 cajones bochas, 7 cajones estátuas de mármol, 64 cajones mármol, 1608 tablas, 117 bancos, 720 lastres, 23 morteros de mármol y 3072 piedras de vereda.

—Llegó á Falmouth el 6 de Abril con procedencia del Rosario (R. A.) la barca italiana "Padovano Antonio."

—Al mismo puerto de Falmouth, entraron el 7 de Abril, con procedencia de Buenos Aires, los buques: "Maria Madre" y "Madre Antoia."

—Desde el puerto de Liverpool, salió el 6 de Abril, la barca italiana "Psalina," con destino al Rosario.

—La barca italiana "Maria Andrina" salió de Cardiff el 4 de Abril, con destino á Buenos Aires y con cargamento de carbon.

—El 11 de Abril llegó al Havre, la barca italiana "Maria T." del Rosario.

—Fué despachada el 25 de Abril, desde el puerto de Marsella para el nuestro, la barca inglesa "Excelsior."

Quedaba cargando el 10 de Abril en Marsella, la barca "Cardinal" para esta.

—Para el Rosario cargaba en el mismo puerto el buque "Russo."

—El vapor francés "San Martin," que salió el 7, ha llevado el siguiente cargamento Havre 100 pipas [illegible], 26,100 astas, 800 bolsas colsa, Dunkerque 535 [illegible] bolsas [illegible], y 257 bolsas cereales.

—El "Senegal" que salió el 8 [illegible] llevado para Burdeos 956 fardos cueros lanares, 145 fardos lana, 2209 bolsas trigo, 1380 bolsas [illegible] maiz, 1000 cueros vacunos secos y 17 pipas sebo.

—Ayer [illegible] salió del Rosario con cargamento de frutos del país para Burdeos, el vapor francés "Visaya," debiendo anclar mañana en esta rada, donde completará su cargamento.

—Hoy debe entrar á nuestro puerto el vapor francés "Porteña".

Venta de propiedades—Las Direcciones de Rentas de la Nacion y de la Provincia, han intervenido ayer, en la venta de las siguientes propiedades:

Una propiedad en la calle 2a Bella Vista entre Callao y Ayacucho, con mt 17 por 38, en 4257 ps m/n Corrientes 712, con mt 6 por 30, en 4133 ps m/n. Artes 886, con mt 7 por 60, en 875 ps m/n. Artes 344, con mt 9 por 30, en 9045 ps m/n. Artes 838, con mt 9 por 30, en 14,970 ps m/n. Belgrano 708, con mt 7 por 60, en 5166 ps m/n. Tucuman 45, con mt 7 por 60, en 6200 ps m/n. 2a Bella Vista, con mt 8 por 54, en 1033 ps m/n. Piedad 564, con mt 15 por 60, en 31,000 ps m/n. Santiago del Estero 448, de mt 14 por 60, en 6861 ps m/n. Moreno 451, con mt 9 por 58, en 8386 ps m/n. Cangallo 502, con mt 5 por 36, en ps 6000 ps m/n. Gral Lavalle 436, con mt 7 por 9, en 1953 ps m/n. Paraguay 264, con mt 0 por 49, en 8680 ps m/n. Perú 691, con mt 7 por 39, en 1964 ps m/n. Olavarría sin con mt 17 por 40, en 1084 ps m/n. Corrientes 710, con mt 4 por 30, en 2893 ps m/n. Talcahuano 582, con mt 13 por 60, en 7440 ps m/n. Europa y Chacabuco, con mt 15 por 20, en 4133 ps m/n.

Telegramas comerciales, MONTEVIDEO Mayo 11 de 1883.

(A la Bolsa) 2½ p. m. Ninguna entrada. Billetes del Tesoro á 50½. Títulos especiales á 10½. Consolidados del 80 á 33. 10,000 @ lana 2a á 2 1/2 y sin barrigas ni corderos alrededor de 33. 6000 @ lana á precio reservado. Sale el "Mensagero."

Movimiento de vapores

ESPERADOS	A SALIR
Mayo	Mayo
12 "Porteña" Havre	15 "Rosario" Hamburgo
16 "Elisa Anna" Génova	15 "Handel" Liverpool
14 "Guadiana" Soutp'ton	15 "Humber" Southam'ton
14 "Paranaguá" Hamb'go	15 "Hipparchus" Amberes
16 "Gironde" Burdeos	18 "Savoie" Génova
16 "Magellan" Pacífico	20 "Hevelius" Amberes
16 "Umberto Io" Génova	24 "Gironde" Burdeos
19 "Mozart" Liverpool	20 "Frankfurt" Bremen
19 "V. Lisboa" Marsella	25 "Paranaguá" Hamb'go
21 "Euclid" Lóndres	25 "Fraxman" Amberes
21 "Galileo" Liverpool	27 "V. de Rosario" Havre
23 "Valparaiso" Liverpool	28 "Umberto Io" Génova
27 "Bourgogne" Génova	29 "Guadiana" Soutp'ton
28 "C. Colombo" Génova	
29 "Congo" Burdeos	
30 "Corrientes" Ham'bgo	

Esperados en Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
Mayo	Mayo
13 "Memphis" Callao	13 "Memphis" Hamburgo
27 "Menes" Hamburgo	16 "Magellan" Liverpool
28 "Patagonia" Pacífico	23 "Valparaiso" Pacífico
	27 "Menes" Pacífico

NOTA—La correspondencia de Buenos Aires para Europa y el Brasil, se cierra la balija en los dias de trabajo á 1 en punto y en los Domingos y dias festivos á la 2 m.

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Mayo 11 de 1883.

Han entrado 3,000 @ lana y otros frutos.

Cada vez se muestra nuestro Mercado de frutos más paralizado: hoy muy poco se ha operado: se han hecho operaciones únicamente en las pieles lanares, trigos y maiz.

Todos esos frutos con escepcion de las pieles lanares que se mantienen con un poco de más firmeza que ántes, los demás siguen con la misma flojedad de los dias anteriores.

Las llegadas pueden considerarse completamente nulas, y debido á esto es que desde hace algun tiempo la exportacion de frutos ha declinado completamente.

—Va en seguida el detalle de las ventas que hemos conocido:

Lanas—Se vendieron 2000 arrobas buena é inferior por Duggan, á ps 80 y 63.

Lanares—Se vendieron 200 docenas cueros lanares de campo, pelados superiores y epidemia por Robbio, á 29 y 15 rls lb.

Trigo—Vendidas 100 fanegas, el Candeal bueno por Somariva, á ps 140; 500 de Costa en depósito bueno por Robbio, á 95; 100 inferior por el mismo, á 75; 150 del Señor [illegible] lado regular por Ballete, á 73.

Maiz—Vendidas 50 fanegas, el morocho en espiga, bueno por Robbio, á ps 65; 60 amarillo desgranado bueno por Somariva, á 49; 120 bueno por Robbio, á 48; 150 regular por Balleto, á 47.

MERCADO CONSTITUCION—Mayo 11 de 1883.

Entraron 65 wagones con diversos frutos, y entre ellos 3,700 @ lana.

Esta plaza se encuentra en las mismas condiciones de la del 11 de Setiembre.

Así es, que no tenemos nada que decir acerca de los precios y posicion de los artículos.

Vá en seguida el detalle de las ventas que han tenido lugar.

Lanas—Se vendieron 2,860 arrobas, de la siguiente manera:

2000 @ especial y barrega buena por J. de los Santos, á ps 80 y 70; 500 inferior por Cocanino, á 58.

[illegible]

Corrales [illegible] Mayo [illegible]

R. Diaz	P. Ortiz	Las Flores	113
L. Lúnah y Ca	D. Roldan	Balcarce	109
J. Vazquez	F. Briz	Las Conchas	80
A. Cepillos	F. Belmonte	25 de Mayo	163
M. F. Garcia	F. Figueroa	Pila	113
Lavalle y Moore	E. Rondinal	Monsalvo	118
R. Cárdenas	M. Rodriguez	Guaminy	124
S. y Mandiá	A. Egaña	Monte	104
		Total	[illegible]

PRECIOS—1º aparte carne y sebo, 350 á 300—2º id id 230 á 280—Flaco chancheria 120 á 300—Cueros de novillo, 120 á 160—Id de vaca 90 á 105—Terneros á 150.

—Se carnearon para el abasto, animales 585.

MARITIMA—ULTRAMAR. Dia 11 Mayo de 1883—"Porteña" vap francés de 1868 tns cap Le Guen del Havre el 18 de Abril á P. Christophersen Mantels Ca 21 [illegible]; G Rosso 1 c relojes; M Silva 25 bt [illegible] blanco de zinc; T Meyer 96 c champagne 1 cj [illegible]; C M Joly 2 c art de libreria; A M del Pont 8 c art de óptica; Meyer Ca 59 c champagne; Arning Ca 50 cj vino; O Gretha Ca 8 c lanas; Mainer Ca 1 bt merc; Maine Ca 19 c drogas; Porth Ca 7 c mera y porcelana; Banon Ca 3 c drogas; Terry hnos 1 c drogas; P Christophersen 1 c conservas; C M Joly 1 cj tinta; Igon hs 3 c Mendeski Ca 10 c id; T Meyer 75 c champagne; A Moine 2 c drogas; Gofro Ca 4 c tj; E Aguirre 4 c muebles; A Lacaille 3 bocoyes cristalería; D Parodi Ca 4 drogas; T Piston 2 c pieles y ferretería; R Solá Ca 100 bc azúcar; Escalada y Marini 100 bc 50 c azúcar; G Profumo 100 bc azúcar; B Rollori hs 1 c mtras 200 bsas azúcar; J Maupas 200 bc azúcar; M Caferata 25 id id; Apesteguy hno 100 bc azúcar; Gofre 100 id id; Necol Ca 100 id id; N Repetto Ca 250 id id 1 bt mtras; Necol hs Ca 100 bc azúcar 1 bt mtras; A M del Pont 50 bc azúcar 1 bt mtras; G Profumo 10 barricas azúcar 1 bulto muestras J Bents 3 c pianos; Alemany hno 2 c papel juguetes etc; J Darmal 1 c libros; F Lajonane 2 c id; J Grano 4 c ferretería etc; E Vieira Ca 2 c ferretería 32 bocoyes cristalería; Balbasa Ca 1 c calzado; A Praat 15 cc botellas vacías; R Bossi Ca 18 c art 3 c instrumentos; Cartavio Ca 2 c perfumería cintas y alg; J Escari 2 c librería; Martinez 1 c pianos; Mallmann Ca 1 c mercería; Angiade hijo 3 c mera; R York 13 c resortes ferretería etc; Martavelli 1 c instrumentos; J Bents 2 c pianos; Fontan hns 8 c pieles; D y Malher 1 c mercería; A M del Pont 9 c y bt mera; S M Girault 1 c libros; A Capdevilie 5 c lencería; P G Puy 11 c art diversos; Artasa Ca 4 c id id; E Chayla Ca 1 c mera; P Dillemann 27 c ferretería quincallería etc; A Moine 6 c estracto de campeche 30 c agua mineral; Bemberg Ca 3 c tj; Dellazoppa Ca 315 bt ferretería; C M Joly 2 c librería; G Mendesky 2 c id; Franzoni Ca 5 c drogas 6 c ácidos; G Girou 7 c pastillas etc; E Brandes 4 c botones y mercería; A Manigot 5 c sombreros y muebles; C Sommer 1 c art para sombrerería; T Drysdale Ca 20 brl 3020 bt ferretería; J Basille 1 c sombrerería; Shaw hns 33 c art de menage; Pini Ca 11 btos quincallería; P Quesnel 2 c estampas; A Santa María 3 c pianos y muebles; F P Rodriguez 1 c músicas impresas; E Betone 5 c cristalería y drogas; C Begne 2 c capelladas para calzado; J Marte 7 c máq y agua de seltz, C Lacaze 3 c corsets; R Cabanne 2 c tj; A Musso 1 cj casimires; D Parodi Ca 26 cj drogas y agua mineral; Apesteguy hns 100 c ácidos; L Gregoire 5 c 3 volantes máq de agricultura; J M Bramse 2 c art para billar; C Garbolino 3 c mercería y perfumería; L Logegaray 24 c quincallería etc; E Forgues Ca 11 bt art diversos; J Lasalle hijo 1 c libros, M da Costa Amaro 5 c instrumentos de música; Arijon hns 6 c cintas etc; J P Etchevarría 2 c mera; A Arnet 33 c muebles; C Sarthou 5 c cintas y corbatas; Jouve hns 6 c perfumería; B Senet Ca 14 bt lencería ácidos papel y tj; Gondret Ca 34 c art diversos; Bono Pa 2 bocoyes 4 c cristalería, A Steni hns 14 c muebles calzado etc; E Castilla 2 c ferretería; J Danl 5 c papel etc; J Mendesky 1 c papel; J Escari 5 c id; J Etcheparebords 1 id id; E Hammer 10 c drogas; C Zuberbühler 4 c chales y tj; Bartholine 1 bt mtras; B Viale hns 250 bc azúcar 1 c mtras, G Profumo 25 bc azúcar 1 c mtras; J Daumas 1 c pitos, B L 25 bc azúcar 1 c mtras; órden 6 cc vino 30 brl mera 10 c sardinas 1 c lencería 2 c pieles 11 bt ferretería 18 c plomo 1 c sombreros 1 c tj 2 cj muebles 4 c pieles 2 c vino aromático 2 c mera 3 c dulces y cristalería 2 c mercería 9 c perfumería 6 c muebles 3 c formas en barro 3 c papel.

"Backworth" bca holandesa de 316 tons cap M Worff de Montevideo el 7 del cte á A Araujo, en lastre.

"Havelius" vap francés de Liverpool á E Norton Ca Su manifiesto se publicó en uno de los números anteriores.

"Ville del Rosario" vap francés del Havre y Burdeos á P Christopherson (Su manifiesto se ha publicado en uno de los números anteriores.)

SALIDAS, dia 11—"Diana" para Santa-Fé, "Júpiter" para Montevideo, "Pampa" para el Havre, "Leibnitz" para Amberes.

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata—Mayo 11 de 1883.

Hé aquí los precios corrientes de los artículos de consumo.

Carne de vaca—Este artículo existe en abundancia y barato Chorizo del medio dos costillas 6 ps mjo. 2 costillas de las primeras 4 pesos—Una falda á 3 pesos, una id segunda grande 3 pesos; una id tercera grande 4 ps—Una tira de asado de las primeras regular ancho 3 4 y 5 pesos, una id segunda de igual tamaño 3 y 5 ps; una id id del medio 3 y 4 pesos—Una costilla de pecho buena 4 pesos. Un puchero grande de aguja 3 pesos. Una id de cola 3 y 4 pesos. Un hueso de chiquizuela 2 á 3 pesos—Uno bueno del braxuelo 2 pesos Uno id chico 12 rls. Una lengua 6 y 7 ps. Un corazon 1 ps. Carnasa de lomo 1a. clase 20 rles. libra. Id 2a 2 ps. Un lomo entero 12 ps.

Cordero—Un cordero gordo 30 ps, medio id 15 ps. Un cuarto gordo 7 y 8 ps, uno id regular 6 ps. Un espinazo 2 ps—Una cabeza 2 ps—Una docena patitas 3 y 4 ps—Un menudo 2 ps.

Carne de carnero—Un carnero con pella y riñonada 33 ps mjc. —Uno id con pella 28 ps—Uno id 1/2 pella 23 ps—Uno id liso 12—Una pierna de los primeros 5 ps Una id de los segundos 3 pesos—Un costillar sin pecho 3 pesos—Pechitos 4 por 2 ps—Una docena de lenguas 8 ps—Una docena de sesos 6 pesos. Una paleta 1 peso—Un vacío chico 1 peso—Uno grande 2 pesos—Un mondongo 1 peso—Una cabeza 1 peso—Una docena riñones 3 y 4 pesos—Una pierna sin vacío 2 ps.

Fruta—Melones desde 3 á 6 ps. Uvas 3 6, segun calidad ps. libra. Sandias grandes 4 pesos una, chicas 2 pesos. Limones, los más grandes 12 ps. docena, buenos 7 y 8 ps, regulares 5 ps.

Manzanas grandes 10 ps. docena, buenas 7 ps inferiores 5 ps. Membrillos están muy caros, se venden de 14 á 18 ps doc. Naranjas de 5 ps doc. Peras de 3 á 8 ps doc.

Verdura—Espárragos de 8 á 15 pesos el atado, calidad, zapallitos de 2 á 3 ps. doc. alberjas 2 ps. libra, tomates á 1 y 4 ps docena. ajos de 1 á 5 ps doc—ajos porros 4 rls atado—Rábanos 2 rls id. Batatas 4 rls lb—Papas á 4 reales lb. Repollo 4 1 y 2 ps uno. Nabos á 6 rls atado—Lechuga 2 reales atado—Ajos del país á 2, 4, 3 y 5 pesos ristra—Remolachas á 1 peso el atado. Garbanzos remojados 2 pesos libra—Zanahorias 4 rls atado Espinacas 3 ps la docena de atados. Achicoria 2 rls y 1 ps. atado—Coles negras 2 y 4 ps docena. Lentejas 2 pesos libra—Acelga 2 reales atado y 8 por un peso—Chotle 1 peso atado—Acedera 2 pesos docena de atados; zapallos 1 peso la tajada. Salsifí 12 rls el atado. Cebolla de 2 á 4 ps ristra. Berengenas de 1 á 2 pesos; Porotos manteccosos 2 ps lb; Chauchas 2 ps lb y chauchas balines á 12 rls.

Artículos varios—Huevos 11 ps docena; manteca 9 10 ps libra.

AVISOS DE LOS BANCOS

Banco Nacional
42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a m á 4 p m y los sábados hasta las 5 p m

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA
Sobre depósitos en oro á la vista ... 3 ojo anual
" " á 90 dias fijos ... 5
" en plata despues de los 60 dias ... 1
" moneda de curso legal á la vista ... 1
" moneda de curso legal á 90 dias fijos ... 5
" en caja de ahorros, despues de 30 dias ... 6

COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio en oro 7
Por descuento y renovacion de letras 8
Por adelantos en cuenta corriente 9
Buenos Aires, Febrero 15 de 1883 *El Directorio*

Banco Carabassa
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista moneda de curso legal ... 3 ojo anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda curso legal ... 4
Id id id id 60 y 90 dias en id id id ... 5
Id en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado ... 2
Id id id id 30 dias en id ... 3
Id id id id 60 y 90 dias en id ... 4
Id id id id á otros plazos ... Convencional.

BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA
PROVISORIAMENTE CANGALLO 94
Capital autorizado £. 1.500,000
Id suscrito " 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones etc. se compra y negocia letras sobre el estrangero.
Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viageros.
Gira sobre las plazas y paises siguientes:
Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio de Janeiro y otros puntos en el Brasil.
Transfiere fondos por telégrama cualquier otra manera del continente de Europa y vice versa por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres núm. Old Juory y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acordadas.

ABONA EN MONEDA CORRIENTE:
En cuenta corriente y á la vista ... 3 ojo anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso ... 4 ojo
" " fijos por 60 dias ... 5½ ojo
" " fijos por 90 dias ... ojo

ABONA EN ORO:
En cuenta corriente y á la vista ... 2 ojo anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso ... 3 ojo
" " fijos por 60 dias ... 4½ ojo
" " fijos por 90 dias ... ojo

COBRA:
Por adelantos en cuenta corriente.
En oro ó en moneda corriente ... 9 ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés ó otros valores ... convencional
Buenos Aires 1º de Febrero 1883—*E. Rossi Dufied*

Monte de Piedad de la Provincia
SITUADO EN LA CALLE PERU 221

Funcionales dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado este por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de estimacion si la prenda es alhajas y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras, se prestará al 90 p§ del valor, que mensualmente se fijará con arreglo al precio corriente en plaza.

Vencido el año, las prendas deberán rescatarse á ménos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen, bajo las mismas condiciones del préstamo.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas, y de cien pesos sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevos avisos.

Por intereses—Uno y medio por ciento mensual.
Préstamos de 20,000 ps. arriba uno por ciento.
Buenos Aires, Abril 20 de 1881.
NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.—*E. A. Lahitte* Gerente—*J. A. Bergeire* Secretario. 44p

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m/c. y 15 $ moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés al percentage de 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados [illegible]

[illegible]

[illegible] agencias de San José de Flores; Belgrano y Barracas al Sud.

[illegible] cheques contra el Banco [illegible] por sumas nominales y cruzados.

[illegible]

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA
A depósitos comerciales, moneda corriente y [illegible] ... 3 p§
Id id particulares, á premio id id ... 5
Id id á oro á la vista sin interés ...
Id id á 60 y 90 dias á ... 4

SE COBRA
En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial, en moneda corriente, curso legal y oro efectivo ... 7

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Empresa A. Ferrari Gran Compañía Lírica Italiana, Maestro Director Concertista Caballero Sr. D. Nicolás Bassi—Sábado 12 de Mayo de 1883—8ª funcion de abono—Debut de las primeras damas señorita Aldagisa Gabbi y de las señoras Scarlatti Macaferri y de los señores primer tenor R. Pretrovich y del señor Navarini—Se pondrá en escena la grandiosa ópera en 4 actos del maestro Verdi **Aida.**

REPARTO

Personajes		Actores
C. Rei	Sr.	Simonta
Amneris	Sra.	Scarlatti Macaferri
Aida		A. Gabbi
Radamés	Sr.	R. Pretrovich
Ramphis		Navarini
Amonasro		F. Sal-ati
Un mensajero		F. Capelli

A las 8

POLITEAMA ARGENTINO—Sábado 12 Mayo de 1883—3ª funcion de la Compañía Dramática Italiana Lambertini—La comedia en 3 acti **La scuola de levere**—La comedia parodia in un atti **La Polenta**—Fatica particulare del piccolo Achille.

TEATRO DE LA OPERA—Sociedad Mac'kay y Ca.—24ª funcion de abono—Gran compañía dramática española—En la que figura el eminente primer actor y director don Victorino Tamayo y Baus—Sábado 12 de Mayo de 1883—Beneficio del primer actor y director D. Juan Reig—1º El drama en 3 actos y un prólogo, titulado: **Jorge el Armador**—Dirijido por el beneficiado—2º A pedido general, la zarzuela **El pan de la emigracion**—A las 8 en punto,

SKATING-RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 1/2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1/2 de la noche. Entrada de dia ps. 5; id id de noche 10; señoras con invitacion, grátis; alquiler de patines ps. 10.

LA FLORIDA—Domingo 13 de Mayo de 1883—Gran Romería con bailes españoles, gran orquesta, gaita, tamborileros, jotas, fandanguillos—Empezará á la 1 1/2 de la tarde—Entrada para caballeros 10 $—Señoras 5 id—Habrá todos los domingos y dias de fiesta.

TEATRO UMBERTO 1º—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano—Domingo 13 de Mayo de 1883—Dos grandes funciones—Una á la 1 1/2 de la tarde—Otra á las 8 de la noche—En conmemoracion del II aniversario de la fundacion del **Círculo ginnastico italiano**. Bajo la direccion del maestro señor José Garavano, con el concurso de varios artistas y aficionados que gentilmente se prestan.

TEATRO ALEGRIA—Compañía de Zarzuela—Direccion del 1er. tenor C. Galvan—30ª funcion—Sábado 12 de Mayo—Estreno de la gran zarzuela del aparato en 3 actos, **El Potosí submarino**—A las 8 1/2

PRECIOS PARA ESTA ZARZUELA: Palcos 100 $—Id de cazuela $ 30—Tertulias $ 20—Lunetas de Platea $15—Id de cazuela $ 5—Entrada á la cazuela $ 5.

Domingo 13—**Barberillo de Lavapiés**—A las 8 1/2.

TEATRO VARIEDADES—Compañía lírica francesa—Empresa: A. Tauban—Funcion todas las noches—Sábado 12 de Mayo de 1883—Debut de Mlle. Marty Segunda representacion **La Mascotte**

AVISOS FUNEBRES

Guillermo Solveyra
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Mayo de 1883
Alvira Casares de Solveyra esposa, y las familias de Solveyra y Casares y Gorostiaga invitan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el descanso de su alma, se celebrará el Miércoles 16 del corriente en la Iglesia de San Nicolás de Bari.
Unica invitacion m12v16

Jacoba Martinez de Chenaut
Q. E. P. D.
Falleció el 1 de Mayo de 1882
Su madre, hijos y demas deudos invitan á sus relaciones á rezar por el descanso del alma de dicha finada en las Misas generales que se celebrarán el Martes 15 del corriente de 8 á 11 de la mañana, en el Templo de San Nicolás de Bari.
La familia asistirá á la misa de 11.
Unica invitacion. m12v15

Luisa Leopoldo de Baldazare
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Marzo de 1883
Pellegrino Baldazare esposo, Catalina Leopoldo de Reségue hermana, cuñados, cuñadas, sobrinos sobrinas y demás deudos invitan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará el dia 17 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion. El duelo se despedirá en la puerta del Templo. m12v17

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE, SE NECESITA CALLE MAIPU 258. a12 v16

AMA, SE OFRECE UNA PARA CRIAR EN SU casa, Cangallo 963. m12 v16

AMA DE LECHE ITALIANA, CON LECHE fresca y abundante se ofrece Córdova 813. a12 v16

AMA DE LECHE, SE OFRECE PARA CRIAR en casa de la ama, leche de 20 dias italiana sana y robusta Victoria 784. m12 v16

AMA DE LECHE PARA CRIAR EN SU CASA, con leche de cuatro meses, se ofrece Cangallo núm 1565. m12 v16

AMA DE LECHE ITALIANA CON LECHE fresca de 40 dias y sana, se ofrece calle Zeballos 153. a12 v16

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA JOVEN española con leche fresca de dos dias, para criar en su casa, dirigirse Cangallo 478. a12 v16

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIANA con leche muy fresca, es joven y con leche muy sana, dará buenos informes, calle de Belgrano 1036, entre Pichincha y Pasco. a12 v16

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON LECHE fresca y buenas recomendaciones. Es para criar en su casa, calle Paraguay 150, cuarto núm 12. a12 v17

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—EL ABAJO firmado, previene al público y al comercio, que desde la fecha no reconoce ningun documento, no sean de la firma de su hija Juana Lanza—Zárate, Mayo 11 de 1883—Lorenzo Lanzo. m12 v18

A LOS PELUQUEROS SE VENDE UNA PELUquería muy acreditada, al que le convenga puede dirigirse al mismo dueño en esta capital calle 25 de Mayo núm 165. Solo se tratara con el interesado. a12 v17

A LOS ENFERMOS DE VIRUELA, LAS PERsonas que tienen enfermos de viruela y necesiten un hombre de confianza para cuidarlo se ofrece un hombre formal con recomendacion y certificados de diferentes doctores que prueba su competencia. Venezuela 619 darán razon. m12 v17

ALMACEN DE COMESTIBLES, SE VENDE EL situado calle Victoria 480 esquina á San José enfrente al gran mercado modelo que se está acabando de construir, La casa tiene comodidades, alquiler módico y contrata Tambien se alquila al lado Victoria 485 un lindo local aparente para cualquier negocio. a12 v15

AL COMERCIO HACEMOS SABER QUE CON fecha 10 del corriente y por vencimiento de contrato, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en el pueblo de San Pedro, bajo la razon social de Basaullan y Mandracoio, habiendo quedado á cargo del activo y pasivo don Vicente Basaullan—Buenos Aires Mayo 12 de 1883—Vicente Basaullan, Francisco A. Mandracoio. m15 v15

A LOS ESTANCIEROS Y AL PUBLICO—EL abajo firmado de regreso de un viaje á Francia y domiciliado actualmente en el hotel du Chapon Fin, Corrientes y 25 de Mayo y habiendose ocupado mas de 3 años en la destruccion de bizcachas con el mayor éxito, garante esterminarlas sin dejar una sola; tratará tanto por bizcachera ó por legua. Puede dar garantías de los establecimientos rurales donde ha trabajado Raimundo Chouet. m12 v12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Participo que he vendido á don Francisco Garritano las existencias de la barbería situada en la calle Cuyo 639, previniendo á las personas que tengan algun reclamo en dicho negocio, que lo hagan en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no serán atendidos—Mayo 10 de 1883—Rafael de Baisi—OTRO—Por el presente hago saber que he comprado á don Rafael de Biasi, las existencias de la barbería situada calle Cuyo 639, quedando irresponsable de reclamo alguno—Mayo 10 de 1883—Francisco Garritano. m12 v15

COCINERA, SE NECESITA, MEJICO 630. m12 v16

COCINERA, SE NECESITA, LAVALLE 400. m12 v16

COSTURERAS PARA BOLSITAS, SE NECESITAN, Victoria 146. a12 v16

COCHERO, SE NECESITA, CANGALLO 530. m12 v16

COCINERA FRANCESA, SE NECESITA UNA que sea buena, Santa Fé 403. m12 v16

COCINERO, SE OFRECE UNO CON RECOMENDACIONES, Venezuela 852. m12 v16

COCINERA, UNA MUJER FORMAL CON CAMA, se precisa, Belgrano 869. m12 v16

COCINERA FRANCESA ó VASCA FRANCESA, se necesita en la calle Florida 134. a12 v16

COCINERO PARA FONDA, SE PRECISA PIEDRAS 440. a12 v17

COCINERO, PEON PARA QUINTA Y MUCAMO se necesitan Perú 193. a12 v17

CASAS, DE 50 MIL HASTA 300 MIL, TENEMOS interesados para casas de estos precios, para tratar Bolívar 80. a12 v15

CASAS CHICAS Y GRANDES, PARA ALQUILAR en todas direcciones, ocúrrase San Martin núm 33 escritorio 18. a12 v16

COCINERO, SE NECESITA, SUIPACHA 633, ES inútil se presente si no pueda dar informes de su conducta. m12 v16

DEPOSITO GRANDE, SECO, SE PRECISA, SItuado entre las calles Comercio y Córdoba, Defensa á Reconquista y el rio, dirijir carta á Casilla Correo núm 331. a12 v18

ESCALERA CIRCULAR DE FIERRO, USADA, se precisa una en buen estado, dirijir carta á Casilla Correo núm 831. a12 v18

LICITACION—**Consejo Escolar de Bahía Blanca, Construccion de una nueva Escuela.**—1º. Llámase á licitacion para presentar propuestas y presupuestos para la construccion de una escuela con arreglo á los planos que existen en la Direccion Gral de Escuelas de la Provincia y á la disposicion de los licitadores. 2º. Los presupuestos serán detallados en la misma forma que los son en los mismos planos mencionados. 3º. Todos los licitadores quedan obligados á presentar las fianzas correspondientes á entera satisfaccion del Consejo Escolar, y expresar en sus propuestas las condiciones en que exijan el pago de la obra. 4º. Las propuestas deberán expresar el tiempo para la entrega del edificio de la escuela completamente terminado. 5º. Las propuestas y presupuestos referidos se entregarán cerradas y lacradas en la calle Rivadavia núm. 80; á don Santiago Gianelle, hasta el 30 del corriente mes. Bahía Blanca Mayo 1º de 1883.—Francisco Bozzano Daniel Aguirre.—Secretario. m12v20

MUCHACHO DE 10 á 12 AÑOS PARA UN CORTO servicio se precisa uno, Talcahuano 45. a12 v16

MAQUINISTAS Y HILVANADORAS PARA camisas de hombre, se precisan Montevideo 233, altos á la derecha. m12 v16

MUCHACHOS, SE NECESITAN 2, DE 12 á 15 años, con buenas recomendaciones, Piedad 1097. a12 v18

MUCAMO PARA CASA PARTICULAR, SE ofrece un jóven italiano con recomendaciones; [illegible]

MUCHACHO ó MUCHACHA DE [illegible] la calle Alsina 227 á P. P. bajo sobre. a12 v16

[illegible] CALLE DE 25 [illegible] a12 v16

[illegible] SE NECESITA CO[illegible] m12 v16

PROFESOR INTERNO, SE NECESITA TEMPLE 484. m12 v16

PARA MUCAMA ó PARA COCINERA, SE ofrece una señora formal para una corta familia; tiene buenas recomendaciones, calle de Belgrano 795. a12 v16

POR POCA PLATA UNA FAMILIA PUEDE hacer volver nuevo cualquier mueble viejo, ordenándolo [illegible] por Garcia y Rodriguez, lustradores argentinos. Van á domicilio, calle Solís 162. a12 v16

SE NECESITA UNA COSTURERA PARA CAMISAS de hombre, calle de Tacuarí núm 700. a12 v16

SIRVIENTA CON BUENAS RECOMENDACIONES se necesita Cangallo núm 443. a12 v15

SE NECESITA UN OFICIAL PELUQUERO, PIEDAD 498. m12 v16

SE VENDE LA BARBERIA CALLE LIMA 480, tiene buena clientela. m13 v16

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA MUCHACHA de 12 á 14 años, Corrientes 167. a12 v17

SE FRANQUEAN CARTAS EN EL ALMACEN del antiguo Ombú, calle Córdoba 267. a12 v16

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO DE CORTA familia se precisa una, calle de Belgrano núm 1,336 [frente al Hospital Español.] a12 v16

SE ALQUILA MUY BARATO UNA SALA Y UN dormitorio bien amueblados altos, calle 25 de Mayo núm 83. a12 v16

SE NECESITA UN DEPENDIENTE DE TIENda que sea práctico en el ramo, ocurrir calle Victoria 244 á toda hora del dia. a12 v16

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL PARA quintero, es muy inteligente sea para jardines como para quintas, ocurrir calle Balcarce 272. a12 v16

SE ALQUILAN DOS PIEZAS MUY COMODAS para costureras ó aparadoras, Talcahuano 46. a12 v16

SE ALQUILA LA CASA LIMA 84, TIENE DIEZ piezas, gas, y aguas corrientes. Para tratar Victoria 483. m12 v16

SE ALQUILA UNA PIEZA EN UNA CASA DE familia que no hay inquilinos, para un hombre solo ó una señora sola, Solís 819. m12 v16

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA, de 24 años, de buena conducta, italiana, Buen Orden 585, al lado del depósito de máquinas. m12 v16

SE VENDE EL ALMACEN CALLE RIVADAVIA 1261, á una cuadra de la plaza Once de Setiembre con contrata y poco capital. El dueño lo vende para retirarse al campo por falta de salud. a12 v20

SE ALQUILA UN CORRALON DE 20 VS. DE frente por 50 de fondo, situado en la calle de Europa núm 598, para tratar en la calle de Moreno 227 altos de 11 á 12 y de 6 á 8 de la noche. a12 v15

SE ALQUILA LA GRANDE COMODA Y CENtral casa, Cuyo 302, para verla y tratar en la misma de 12 á 4 de la tarde, ó en Belgrano calle 25 de Mayo 134. a12 v16

SE CORTA, HILVANA, DAN PROBADOS Y arreglados, toda clase de vestidos y tapados para señoras, señoritas y niñas con arreglo á los principales periódicos de modas, Tacuarí 258, al lado de la ochoquería. m12v16

SE ALQUILA Ó SE VENDE UNA CASA CON 9 habitaciones, aljibe, gas, fondo completo con árboles frutales, 4 patios, techos de maderas duras de urunday, embaldosados los techos y los pisos, calle Moreno núm 742. Para tratar Gral Lavalle 202. m12 v16

SE OFRECEN DOS HONRADOS HIJOS DEL país bastante formales para componer é instalar muebles en casas de familia; garantizan su trabajo pues conocen bien el oficio y tienen testimonio de las muchas casas donde han trabajado. Dirigirse Solís 168—Garcia y Rodriguez. a12 v18

VESTIDOS PARA señoras, señoritas y niñas—EN el taller de modas Tacuarí 258, se confeccionan con elegancia y perfeccion. Precios moderados. m12 v15

ZINC DE CANALETA EN BUEN USO, SE compra en la calle de Rivadavia núm 113 altos. a12 v16

AMA DE LECHE PRIMERIZA, SE OFRECE una, Méjico 324. m11 v15

A LOS FACTUREROS SE ALQUILA UN HORNO y enseres, Belgrano 731. m11 v13

ALQUILER SE DA UN BUEN PIANO EN ALquiler Santiago del Estero Nº 352. m11v15

APRENDIZA PANTALONERA Y APRENDIZ zapatero, se precisan Venezuela 848. m10 v13

AYUDANTE DE UNA CLASE PRIMERA QUE sepa francés, se necesita Venezuela 466. m10 v13

AMA DE LECHE, SE PRECISA, PIEDAD No. 626. m10 v13

ARMAZONES VIDRIERAS CON MOSTRADOR se venden, Suipacha 276. m10 v13

APARADORES Y OFICIALES ZAPATEROS SE necesitan, en la fábrica de calzado, Chacabuco 11. m10 v13

ALMACEN SE VENDE UNO DE POCO CAPItal y corto alquiler, Perú 703, esquina á Cochabamba. m10 v12

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE una, con leche fresca y abundante, calle Junin 324. m10 v13

ALQUILAN CASAS, CHARCAS 557 EN ESTA casa se dan referencias de las que hay desocupadas en la Capital. Fretes y Ca. P. y H. m9v13

AMA, SE OFRECE UNA JOVEN CRIOLLA, con buenas recomendaciones, Piedras 518. m10 v13

A LOS ROPEROS Y SASTRES EN LA CALLE Maipú núm 36 un variado surtido de casimires diagonales Ingleses, á precios muy convenientes. m9v13

AGUSTINA M. DE SOMMER MODISTA DE vestidos, se ha mudado de la calle Cuyo 771 á Tucuman 769. Allí se necesita una costurera de máquina. m9 v12

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA PARA criar en casa Lima 265, altos. Puede dar garantías de su conducta y de la buena calidad de la leche. m9 v12

ALQUILAN CASAS, DEPOSITOS, CORRALONES terrenos, casas de inquilinatos casas quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos Oficina de casas de Burgos, Perú 106 (altos) piezas núm 7 de 10 á 5 p. m. m10v13

A LOS CAMISEROS Y TENDEROS EN LA calle Maipú, núm 36 se ha recibido un lindísimo surtido de Bramante á lo largo (Lony Cloth) de la muy acreditada fábrica de Horrokses Miller y Ca. m8 v13

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante calle Charcas 902, esquina Azcuénaga. m11v15

ALQUILAN CASAS EN TODAS DIRECCIONES en el municipio, grandes y chicas, desde 800 m/s hasta 4000 ps, ocurrir escritorio Defensa 79. m11 v13

ARENA ORIENTAL DEPOSITO PASEO DE Julio frente á la estacion del Retiro, arena fina, gruesa y para jardines Ventury y Ca. Escritorio Cuyo 31 Buenos Aires. m11 v18

A LOS AFICIONADOS AL JUEGO DE BILLAR, los billares que el señor Moná tenia en la Exposicion, mañana estarán listos y jugarán en el café de los buenos billares, Cangallo 388 frente al Mercado del Plata. m9 v8jn

A 30 PS COMPOSTURAS DE RELOJES GArantidos por un año, se componen relojes por desde composturas que tengan á precios equitativos, se compone tambien cajas de música y toda clase de alhajas de oro á precios módicos calle Temple 418 casa particular. m11v13

AL PUBLICO—LE HAGO SABER QUE SE ME ha estraviado la copia de una escritura de un campo de mi propiedad situado en el partido de Ranch y gratificaré debidamente á la persona que me devuelva dicho documento—Calle Piedad 725 Bs As Mayo 7 de 1883—Bartolomé Gomez. m9 v18

AL PUBLICO Y AL COMERCIO EN GENERAL—Hago saber que el dia [illegible] del corriente mes compro [illegible] la casa de negocio hojalatería de don Juan Ratti, sita en la calle Buen Orden 251, los que se consideren acreedores á dicha casa se presentarán en el término de seis dias en la casa de dicho señor, á hacer la reclamacion que les pertenezcan, bajo apercibimiento de no ser oidos en juicios ni fuera de él, vencido que sea este término, [illegible]—Buenos Aires Mayo 7 de 1883. Renata Rattoni. m10 v16

AMAS EN LA ADMINISTRACION DE NODRIZAS, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten—Horas de 11—perm

A LAS IMPRENTAS, SE LES OFRECE EN venta un lindo lote de tipo flamante cuerpo 9, con sus juegos de versalita, bastardilla y letra negra son como 1,300 lb en todo. Está distribuido en cajas nuevas Norte-Americanas. El tipo es inglés y procede de una de las mas afamadas y acreditadas fábricas de Lóndres para verlo Moreno 109. a20 nm.

A LOS PLATEROS, TORNEROS Y HOJALATEROS. Por tener que ausentarse su dueño, se vende una herramienta completa para platero, un balancín de gran fuerza con todos los útiles para acuñacion de medallas ú otros objetos y un torno de fierro con otros artículos concernientes á los ramos espresados, para informes, Estados Unidos 448. m5 v8jn

AL COMERCIO—HAGO SABER QUE HE VENdido á don Antonio M Blanco mi almacen sito calle Independencia 897; el que tenga algun reclamo lo hará en el término de 8 dias—Buenos Aires Mayo 9 de 1883—Juan B, Suares—OTRO—Conste que he comprado á Juan B. Suares, el almacen de comestibles y bebidas, sito Independencia 897 el que tenga algun reclamo lo hará en el término de 8 dias—Buenos Aires Mayo 8 de 1883 Antonio M. Blanco. m9 v17

A LOS QUE NECESITEN UNA BUENA CASA en Entre Rios. Se vende una en la ciudad de Gualeguay en 200,000 ps mjc ó su equivalente en moneda fuerte, situada á 4 cuadras de la plaza principal al N. edificada en 40 varas de frente al O por 40 de fondo al E calle Gral San Martin esquina á la de Paraná, con 9 espaciosas piezas de azotea, madera pino, cielo-raso, pisos embaldozados, cocina y demás oficinas, gallinero, aljibe de 100 pipas de agua, pozo, árboles frutales, 14 naranjos corpulentos y otros pormenores; el que se interese puede verse con su dueño en esta capital, calle San Juan 392 que le impondrá de todo y hará propuestas ventajosas para la compra, Lo mismo que se permutará por otra casa en esta ciudad Capital. m8 v13

BOTERIA Y ZAPATERIA, BOTINES LISOS desde 90 ps hecho con material francés, botines de recorte con puntera, hecho con cuero francés fresco desde 100 pesos.—botines especial para invierno á la moda con triple suela, desde 120 ps, botines forma inglesa y caocoes abrochado ó de boton, desde 120 id; botas para hombre, de todas clases, botas, botines y zapatos para señora y niño, de todas clases, Cangallo 300. a6 permt.

BUEN NEGOCIO PARA CERVECEROS—SE venden 2 magníficas cervecerías en dos principales pueblos de la Provincia de Buenos Aires, en condiciones muy ventajosas, al contado y á plazo, con garantía; para mayores informes dirijirse, Rivadavia 91 y 93. a28 v13m

BILLARES!!! LOS DEL CAFÉ DE LOS "BUENOS Billares" Cangallo 388, se puede decir que son los mejores de los cafées de Buenos Aires; uno ha sido premiado con medalla, otro ha sido aceptado en la Rifa y producido á su dueño 1500 carameos de los que salió el Banco de la Provincia, los otros cuatro, basta decir que todos son construidos en la fábrica del Señor Moná. m5 v5j

B. BERTIE-MARRIOTT, AGENTE JUDICIAL—Estudio del Dr. Nolasco, San Martin 83, altos—Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los Tribunales de Justicia, sólo ante el Gobierno. Gestiona los negocios que se le encomienden, bajo las ventajosísimas condiciones siguientes: a)—No exijo anticipo alguno para atender á las espensas del juicio, no cobra nada á cuenta de honorarios, arreglándose aquellas y estos á la conclusion del mandato. b)—Acepta tambien la gestion de asuntos mediante una retribucion fija, que se convienen de antemano, corriendo de su cuenta todos los gastos que se originan. c)—No cobra honorarios en asuntos que no se ganaran, salvo arreglo en contrario ó salvo en caso de perderse por malos ó falsos informes suministrados. d)—Pasa á cada cliente al fin de cada mes, una relacion escrita de cuanto se ha actuado en cada asunto, de modo que pueda formarse juicio exacto acerca de la marcha de los negocios confiados. e)—Se facilitará dinero á los clientes, con muy módico interés, siempre que los asuntos encomendados garantan el reembolso. f)—Se encarga de arreglar asuntos en las Provincias ó en el estrangero. g)—Toda consulta ó nota dirijida se contesta inmediatamente. h)—Tratará todo negocio, de grande ó pequeña importancia, con honradez, actividad é inteligencia, (No se aceptan asuntos sucios ni de pura chicana.) Habla inglés, francés y alemán. Horas de oficina de 12 á 4. a22 v22m d. p. m.

COCINERA CON CAMA Y SIN FAMILIA, SE necesita, Alsina 741. m11 v15

COCINERA CON CAMA, SE PRECISA. BUEN Orden 714. m11 v12

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA PARA un matrimonio, calle de Victoria 763. m10 v13

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA PARA dos señoras, Zeballos 182. m10 v13

CABALLOS, SE VENDEN YUNTAS PARA TIro y silla á precios módicos. Saavedra 89. m10 v10jn

COCINERA, SE NECESITA, URUGUAY 887. m10 v13

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA CON recomendacion, Solís 65. m10 v13

COCINERA, SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones, Cuyo 261. m9 v13

COCINERA QUE SEPA COCINAR BIEN, SE necesita, Méjico 470. m9 v12

COCINERA, SE NECESITA, BELGRANO 82. m9 v13

COCINERA Y MUCAMA, SE NECESITAN, TAcuarí [illegible] m10 v13

CABALLO DE ANDAR, SE COMPRA ó SE CAMbia por uno de sobrepaso, montura tambien, Rivadavia 511. m11 v15

CARRERO, SE PRECISA PARA UN ESTABLEcimiento de campo en Las Flores, que sepa enseñar caballos, para tratar Cangallo 834. m11 v15

CARROS DE MUDANZA, DOS JARDINERAS y una caldera usada, se venden en la calle Artes 776. a9 v12m

CASA QUINTA AL NORTE DE LA CAPITAL. Se vende una calle Artes 222 á Santa-Fé 1466, carpintería, darán razon. m5 v13

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA UNA para el servicio de un matrimonio solo, Cangallo 709. m10 v13

COCINERA ó COCINERO BUENO, QUE ENtienda bien su oficio y con buenas recomendaciones, se precisa, Temple 437. m10 v13

COCINERA SE NECESITA UNA PARA UNA corta familia y con buenos informes de su conducta, en la calle de Suipacha núm. 436. m10v13

COCINERO DE PROFESION, SE OFRECE UN jóven italiano bastante práctico y con buenos informes, Venezuela 246, almacen, darán razon. m9 v12

COCINERA, SE NECESITA UNA ITALIANA que tenga buenas recomendaciones Cangallo núm. 1087. m9 v12

COSTURERAS PARA VISTAS FINAS, SE PREcisan en la nueva fábrica de camisas La Cosmopolita Rivadavia 484. m9v12

CHACRA, SE NECESITA UNA DE 20 á 30 CUAdras, con poblacion y que no diste mas de dos horas de la Capital; ocurrir á O. N. Venezuela 145. m10 v12

CASA CHICA, SE DESEA ALQUILAR UNA que sea habitable, se pagará bien, dirijirse á L. M. escritorio Perú 99. m10 v15

COSTURERA DE VESTIDOS Y UNA MUCHAcha para el servicio, á la que se le enseñará al mismo tiempo el oficio, se necesitan, Temple 259. m9 v12

CONFITERO Y PASTELERO, SE OFRECE para un pueblo de campaña, disponiendo un corto capital, para tratar calle Victoria 82, Recoba Nueva, de 9 á 12 de la mañana. m8 v13

CASA CHICA, DE 6 PIEZAS, SITUADA, Entre-Rios 183, con frente al E., aljibe y 2 patios, se remata el Domingo 13, á las 2 de la tarde, por A. Bullrich y Ca. m8 v13

COSTURERAS DE CUELLOS Y puños, ARMAdoras y planchadoras para camisas de hombre blancas y de color, se precisan en la calle Victoria núm. 465. m9v12

CASA LINDA, SE VENDE, SARANDI 150, CON 9 vs de frente por 25 de fondo, tiene 4 piezas grandes en el primer patio y dos chicas en el segundo; en la misma darán razon. m5 v13

CHACRA, SE ALQUILA UNA DE 90 MANZANAS, toda alambrada, dista de la estacion Zapiola F. C. O. 18 cuadras. Tiene todos los útiles necesarios y animales para la labranza. Para tratar calle Piedad núm 1610. m11 v13

COCINERO DE PROFESION, SE OFRECE UNO español, entiende la repostería y pastelería, tanto para la ciudad como para la campaña, tiene quien garanta su conducta, para verlo y tratar calle de Cuyo núm 777 ó Cangallo 781. m11 v13

CASA, SE ALQUILA UNA PARA FAMILIA, en la calle General Lavalle 497, con 9 habitaciones, gas, aguas corrientes, aljibe, patios espaciosos y con un fondo donde hay árboles frutales. En el piso alto encontrarán los interesados con quien tratar. m9 v15

CASA, SE NECESITA UNA GRANDE EN EL centro de la ciudad, que tenga comodidades para familia y para depósito de mercaderías, grandes patios, etc, etc. Para más informes ocurrir, Esmeralda 209 y 211, de 10 á 5 de la tarde. m8 v18

CAMPO SUPERIOR, SE ARRIENDA EN Lincoln á 15 leguas del pueblo 9 de Julio, un campo alambrado de 4 1/2 leguas cuadradas de clase superior, se puede dar por un plazo largo y en condiciones muy ventajosas Lorenzo B Trant, San Martin 18. m5 v22

CARLOS WRIGHT, ESCRIBANO PUBLICO—Avisa á sus relaciones y al público en general que ha establecido su oficina de Registro Civil y Comercial con jurisdiccion en toda la Provincia, en la calle Victoria 33, pieza núm 32, altos. a28 v13m

COSTURERAS, LLEVA VUESTRAS MAQUInas de coser al nuevo depósito de Pimentel y hno, Victoria 259 entre Buen Orden y Tacuarí, que allí nos las compondrán muy bien con mucha perfeccion y muy baratas Provad y recomendad á vuestras amigas. m10v12

Castells y Ca., Florida 136 Remates y comisiones en general, la casa se encarga de comprar y vender toda clase de mercaderías, de tramitaciones ante los gobiernos Nacional y Provincial, de compra y venta de bienes raices y haciendas, se adelanta dinero sobre operaciones. a8 v8n

CENTRO TAQUIGRAFICO ESTE CENTRO á cargo de los taquígrafos Angel Menchaca, Rodolfo Blanco, Gustavo Despiats y Alejandro [illegible], se encarga de estenografiar conferencias científicas, religiosas, políticas y literarias, informes en voce, discusiones de cuerpos colegiados, etc, etc. Se reciben órdenes: 446 Lavalle 446. a21 v21m

Campo alambrado, se arriendan 2 leguas de excelente campo alambrado, muy pastoso y con lindas aguadas y buenas poblaciones, en el partido del Bragado á 8 leguas del pueblo, dirijirse á Lorenzo B. Trant, San Martin 18 ó á la estancia San Emilio, Bragado. m10 v26

CAMPO ALAMBRADO SE ARRIENDAN 2 LEguas de campo, á propósito para vacas ó ovejas, en el partido del Pergamino, á 4 leguas del pueblo, hay poblaciones, jardines y todo lo demas necesario para un establecimiento de campo; dirigirse á Don Alejandro Bell, en el mismo establecimiento San Antonio ó á Don Lorenzo B Trant, San Martin 18. Buenos Aires. m10 v26

CREDITO ARGENTINO RIVADAVIA 276 y 278 Buen Orden 1 al 7 En esta casa se ha recibido un surtido de ponchos de vicuña, guanaco, ponchos de pulpo de Catamarca y Mendoza, pellones, ponchos chilenos desde 400 ps uno hasta 3000 ps lo más rico que existe en plaza, Mendocinos y Tucumanos, cobertores españoles, frazadas francesas, tricotas de merino y estambre, pouch de paños de todas clases, trajes encerados para agua, mantas de viaje, surtido de talabartería, variedad de artículos para la campaña. Hacendados, en la misma casa se arriendan cuatro leguas de campo fiscal en Lincoln seccion 18, [illegible] á comandancia Alsina que es el que se arrienda.

DEPENDIENTE PARA TIENDA SE PRECISA uno que tenga algun conocimiento, ocurrir Europa 358. m9v12

DINERO SE ADELANTA SOBRE MERCADErías en la casa de remates de C. F. Picasso, calle Esmeralda núm 209 y 211. a8 v20m

DEPENDIENTE SE OFRECE UNO ITALIANO, hombre formal, práctico en el ramo de almacen y negocio de campo, con recomendaciones, dirigirse Cerrito 240, cuarto núm 3. m9 v13

Dr. Justo Fontana, Medico-cirujano, se dedica especialmente á las enfermedades de mujeres y á los partos. No 111—Suipacha 111, consultas de 1 á 3 p. m. a19 v19m

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires, da consultas de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Corrientes 606. 118 p

DEPENDIENTE Y TENEDOR DE LIBROS, UN jóven con mucha práctica en el comercio, desea colocarse en una casa en esta ciudad ó en campaña, tiene buenas recomendaciones de su conducta y capacidad; dirigirse bajo las iniciales R. E. S., Belgrano 318 ó 320. m8v16

DESEA CASARSE UN JOVEN FRANCES DE edad 28 años, de buena presencia y educacion, y teniendo pocas relaciones en el país por residir en el desierto por poco tiempo, desearía contraer matrimonio con una jóven de alguna educacion y cuya edad no pasase de 25 años. El jóven cuenta con un capital de 300,000 ps y el producido de su comercio le permite atender con holgura [illegible] Los que [illegible] puedan dirigirse por carta á las iniciales H. C. Casilla 819 Correos, dando las esplicaciones que crean convenientes. En cualquier caso se garante la mayor reserva. m11 v13

EN CASA DE FAMILIA, SE ALQUILAN 3 ó 2 piezas, Cuyo 19 altos. No olvidar en los altos. a27 v13m

ESTANCIEROS, SE ARRIENDAN EN EL PARtido Puyrredon, 3 leguas de campo inmejorable con poblaciones corrales y aguadas permanentes pues lo cruzan los arroyos de la Ballenera Totora y Carolina. Para tratar Independencia 314. m8v21

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

EN 45 PS. m/c, UN BUEN PANTALON DE INvierno, 100 ps un buen saco de invierno, sobretodos desde 150 ps, frazadas desde 25 ps, colchas colchas gran surtido. A las Tres Bolas 177, calle 25 de Mayo. a19 v19m

ES BUENO QUE USTED SEPA POR CONVEniencia mútua que el nuevo depósito de máquinas de coser de Eduardo Pimentel hnos. Victoria 259 entre Buen Orden y Tacuarí, vende tan barato que no hay pichincheros que haya entrado allí y haya salido sin comprar lo que necesitaba. Pruévelo Vd. y recomiéndelo á las amigas. m10v12

EN EL FLORECIENTE PUEBLO DE MARCOS Paz, se vende la muy acreditada panadería Garibaldi tiene dos repartos importantes, su dueño la vende por tener que ausentarse de país, para tratar en la misma panadería. m8 v18

ESCUELA DE BAILE CANGALLO 414. EL QUE suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad, la de moda, pueden dirigirse al que suscribe á toda hora; lecciones á domicilio—A. Constante. m31 v30jn

GRAN DEPOSITO DE CAJONES DE TODOS tamaños, Chacabuco 231, se venden á precios módicos. m9 v12

GRATIFICACION, SE LE DARA Á LA PERSONA que haya encontrado una cartera con varios papeles, el jueves de la semana pasada, puede entregarla Chacabuco 280. m11 v13

GRAN REBAJA DE PRECIOS, EL MAQUINISTA Antonio da Costa, avisa á su numerosa clientela que se ha mudado á la calle Rivadavia 833, con un surtido de máquinas de coser, y recomienda con especialidad la nueva americana núm 1, se vende á plazos. a19 v19m

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO—Calle Alsina 580 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya es distinguida. p.

GUANTES,

GUANTES DE CABRITILLA DE COLOR PARA señora de 2 botones $ 15, id finos ps 25, id id extra $ 30, mosquetero de color ps 35, guantes negros de 2 botones finos [illegible], id id extra ps 30, guantes de color de 2 botones para hombres clase extra ps 35, guantes para niña de color de dos botones ps 20. Se encuentran en la mercería de la Paz calle Gral Lavalle núm 387 y en la mercería San Miguel, calle Piedad núm 376. a7 v7jn

GRAN NEGOCIO MONTES Y CAMPOS. UNA persona inteligente y práctica en negocio de ganado, obrajes de madera como en cualquier otro ramo, que posée algunas tierras en el Paraguay con montes virgenes para esplotar millones de toneladas de quebrachos urunday y otras maderas duras, desea encontrar un socio capitalista para la esplotacion de maderas y cria de ganado, garantiendo en ambos ramos de 40 á 60 ojo de utilidades anual en garantía del capital que se le confía, afectará formalmente un casco de estancia situado sobre el Rio Paraguay á tres leguas de la importantísima Villa Concepcion donde existe todo lo necesario al negocio. Dará garantía ó buena recomendacion en esta plaza de su buena conducta, y el capital que necesita es insignificante para tratar Chile 184 ó Defensa 686, depósito de yerba paraguaya. m8v16

HOJALATEROS, SE PRECISAN OFICIALES Y medios oficiales, en la calle de Cangallo 317, darán informes, se garante trabajo. m11 v16

HOTEL AMERICANO No. 180 CALLE 25 DE Mayo. Los que suscriben ponen en conocimiento de cuantos puedan interesar, que desde el 1º del corriente época en que han comprado el gran "Hotel Americano" han introducido reformas de consideracion, colocándolo arriba del primer Hotel de Buenos Aires, tanto por la economía de los precios, cuanto por sus comodidades y esmerado servicio. Igual reforma se ha operado para los que soliciten pension, ya sea en el mismo establecimiento ó fuera de él. Salvador Pinedo y C. a19 v19m

JARDINERO DE MUCHA CAPACIDAD Y buenas recomendaciones y práctico en este país, se ofrece, ocurrir Montevideo 51. m10 v13

JUAN CUNAULE Ó N. FALCONISE SOLICITA de quien pueda dar informaciones sobre el actual paradero de Dn. Juan Cunaule ó N. Falconi, anteriormente ocupado en el negocio de cueros en Buenos Aires de comunicarlas á A. B. Henderson casa de Lidgerwood y Co, 96 Liberty Street, New, York City U. S. A. m 8 v 8 Nbre.

JUAN P. FECOTCHE—PEDICURO—Ofrece su salon en la calle Cangallo núm. 182 (altos) esq. San Martin; horas de consulta de 10 á 5 de la tarde, y á domicilio (prévio aviso) de 8 á 10 de la mañana, como tambien los dias de fiesta, á domicilio de 8 de la mañana á 2 de la tarde. [illegible] al perm

LA MODA ELEGANTE Y LA ILUSTRACION [illegible] 115-perm

MUCAMO, SE NECESITA UNO, URUGUAY 458. m11v13

MEDIO OFICIAL ZAPATERO DE señora, SE necesita, calle Uruguay 189. m11 v17

MUCHACHA, SE NECESITA UNA QUE SEPA coser á máquina, para tratar Salta 130. m11v15

MUCHACHO DE 12 á 14 años, SE NECESITA en la calle Salta 531. m11 v15

MUCAMA, SE NECESITA UNA PARA CORTA familia, Gral Lavalle 288, m11 v18

MUCAMA Y MUCHACHA SE PRECISAN Belgrano 62. m11v13

MUCAMO SE NECESITA UN MUCHACHO Florida 178. m11v16

MUCHACHA DE 14 á 16 años, PARA EL SERVIcio de dos personas, escepto la cocina, se precisa, Moreno 704. m9 v12

MUCHACHA SE PRECISA UNA PARA EL servicio de una familia y cuidado de un niño, ocurrir Temple 295. m9 v12

MATRIMONIO SIN HIJOS, PARA EL CAMPO, se necesita uno. Darán razon, calle Méjico 620, casa de negocio. m9 v12

MUCAMA Y niñera, SE PRECISAN PIEDAD 648, altos. m10 v13

MUCHACHOS, SE PRECISAN EN LA CALLE Bolívar 198, se paga sueldo. m10 v16

MUCAMA, SE NECESITA UNA JOVEN EN LA calle Moreno 696. m9 v12

MUCAMA, SE NECESITA UNA, VENEZUELA 83. m9 v12

MUCAMO, SE PRECISA EN LA CALLE ALSIna 400, con buenas recomendaciones. m9 v12

MUCHACHO, SE NECESITA UNO español, para peon de fonda, Defensa 354. m9 v12

MUCHACHO, SE PRECISA EN LA CAMISEría "La Argentina" Florida 161. m9 v12

MANUEL QUINTANA HA TRASLADADO SU estudio de abogado, á la calle Alsina 215. m8 v24

MUCHACHA, SE NECESITA UNA DE 13 á 14 años, para el servicio de una corta familia, Charcas 502, adentro. m9 v12

MUCHACHO DE 12 á 13 años, SE PRECISA uno para servicio de mucamo, calle Bolívar 860. m9 v12

MAQUINISTA PARA MAQUINA MINERVA, se precisa uno que sepa su obligacion, en la tipografía "La Argentina" Florida 154. m10 v12

MANEJO DE MADERA, SE VENDE UNO muy bueno, se dará por la mitad de su valor un caballo de andar muy bueno, tornería Rio Bamba 8. m10 v13

MUCHACHA DE 10 á 11 años, PARA SERVIR la mesa y otros quehaceres livianos, se necesita Chacabuco 91. m10 v13

MOLINERO, SE OFRECE UNO ITALIANO muy práctico en el ramo, para la Ciudad ó campaña, dirijirse Cangallo 46 ó 48. m10 v 3

MUCHACHO, SE PRECISA UNO DE 14 á 18 años, para servicio de almacen, Junin 200. m10v13

MUCAMA, SE PRECISA UNA QUE SEPA planchar, en la calle de Lima 121, es inútil se presente sin buenas recomendaciones. m11 v13

MUCHACHA, SE NECESITA UNA DE 10 á 12 años, que sea capaz de entretener á un niño de año y medio, ocurrir Tucuman núm 236. m11 v15

MUCHACHO ITALIANO RECIEN LLEGADO, comprende el francés, se ofrece para aprendiz de algun oficio ó para almacen, ocurrir á Perú 192 á J. M. m11 v15

Mme VIGNEAU, CALLE VICTORIA 130 SE NEcesitan costureras para vestidos, los sueldos son superiores á los que se pagan en las otras casas, presentarse inmediatamente. m10 v26

MOZO DE COMEDOR, SE OFRECE UN JOVEN español con buenas recomendaciones, Venezuela 246, almacen, darán razon. m9 v12

MUCHACHA DE 12 años SE PRECISA PARA el servicio de un matrimonio, Estados Unidos 682. m10 v12

MUCHACHA PARA EL SERVICIO DE UN matrimonio sin hijos, se pagará buen sueldo, Victoria 78 segundo piso. m9v12

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL AL PUblico Se previene que desde el lúnes 23 del corriente empezará á cobrarse el derecho de visita por pesas y medidas, á fin de que, todo individuo que deba hacer uso de pesa ó medida alguna se presente en la oficina respectiva á abonar la cantidad que le corresponda en el término improrrogable de un mes, que se concede para el cobro de este impuesto Abril 20 de 1883—El Contador. a21v 21m

MERCERIA, SE VENDE UNA SITUADA EN paraje céntrico de esta ciudad y con buena clientela. El comprador tendrá acceso á la llave siendo el alquiler sumamente módico. En la casa hay local para familia, y se venderán tambien algunos muebles en buen estado de uso. El dueño la vende por ausentarse para Europa, por cuya razon las condiciones de venta serán liberales. Para verla y tratar, ocurrir Piedad 348 ó Victoria 291. m8 v24

MUEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE DE Corrientes 177 altos, se encuentra una casa que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular: pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras que se hacen al contado. p.

MENSAJERIAS CORREOS "LA PROTEJIDA" del Nueve de Julio, Bolívar y las Mellizas. Los que suscriben avisan al público en general que desde el primero de Mayo próximo establecen una nueva línea de Mensagería entre el 9 de Julio y las Mellizas, cuyo itinerario será como sigue. Teniendo esta empresa servicio diario hasta el 9 de Julio, saldrá de este punto para Bolívar los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27, regresando al 9 de Julio los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28; Del 9 de Julio á las Mellizas los dias 1, 9, 17 y 25, regresando al 9 de Julio los dias 2, 10, 18 y 26 de cada mes. Conduce pasageros, dinero y encomiendas, con arreglo á tarifa, sujetándose en un todo á su Reglamento. Hasta nuevo aviso, las personas que se dignen dispensarnos su confianza en nuestra nueva línea, se servirán con el mayoral que vaya en viage. Escusado es decir que no omitiremos sacrificio alguno para el mejor cumplimiento. 9 de Julio, Abril 27 de 1883.—E. Diaz y Hnos. m18v18

NIÑERA SE NECESITA CALLE DE TEMPLE 295. m11v15

NIÑERA, SE PRECISA UNA, OCURRIR BOLÍvar 468. m11 v15

NIÑERA, SE NECESITA DE 11 á 12 años OCUrrir Belgrano 955. m10 v13

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hacen presente á las familias ó personas que se ausentan y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidas inmediatamente, todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias, á cualquier hora. a22-p

OFICIALAS COSTURERAS, SE PRECISAN, EN la tienda "La Cruz" 127 Florida 129. m11v12

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA UNO, Belgrano 776. m11 v14

OFICIALES CARPINTEROS, SE PRECISAN en la calle Piedras 314. m9 v12

OFICIAL BARBERO SE PRECISA UNO, Corrientes 483. m9 v12

OFICIAL MEDIO OFICIAL HOJALATERO SE necesita en la hojalatería del Angelito, Piedad 1010. m9 v12

OFICIAL PELUQUERO, SE NECESITA EN LA Peluquería Lóndres Buen Orden 314. m11 v15

OFICIALA MODISTA SE OFRECE UNA INTEligente en el ramo, ocurran al Hotel de Génova, Paseo de Julio núm 202. m11v12

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL BARBERO SE precisa en la casa de Florida número 457. m11 v15

OFICIALES BARBEROS, SE NECESITAN DOS, uno para sábados y domingos calle Zeballos 18. m9 v12

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA QUE SEA práctico en el ramo, es inútil presentarse sino sabe su obligacion, Paraná 101. m10 v13

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA, CORDOba 163, que sea inteligente se le pagará buen sueldo. m10 v13

OFICIALES BARBEROS, EN LA CALLE TAcuarí 230, se precisan varios para la capital y las provincias. En la misma se venden un salon de peluquería muy acreditado. Depósito permanente de sanguijuelas hamburguesas, venta por mayor. m11 v13

OPORTO, POR LIQUIDACION á 210, 200 y 400 ps, el cajon de 12 botellas vale mas porque es legítimo y traido del mismo oporto por Pimentel hno. Victoria 259 entre Buen Orden y Tacuarí. m10v12

OFICIAL SASTRE SE NECESITA UNO PARA un pueblo de campaña, cercano á la capital, trabajo para todo el año, es inútil se presente si no conoce bien el oficio, se prefiere jóven, dirigirse á la zapatería Central, Piedad 360. m10 v12

OFICIAL CORTADOR DE ROPA INGLESA, tiene 14 años de práctica, recien llegado de Europa, desea colocarse en alguna sastrería ó ropería, el que lo precise ocurra Cangallo 1077, preguntar por Gabriel Montes. m10 v22

OJO CALLE RIVADAVIA 1440, SE ALQUILA un grandioso depósito muy claro y con mucha comodidad, siendo apropósito para cualquier clase de taller, tiene gas y agua corrientes, calle Estados Unidos núm 424 para tratar. a29 v12

OLVARRIA. PROGRAMA DE LAS CARRERAS que tendrán lugar los dias 26 y 27 del corriente en el circo de este Pueblo. Una de la tarde, primera carrera Media vuelta para todo caballo criollo, entrada mil pesos premio cinco mil; peso de los corredores ciento cuarenta libras. Tres de la tarde, segunda carrera. Una vuelta para todo caballo criollo, entrada mil ps., peso de los corredores ciento cuarenta libras Una de la tarde Dia 27 Carrera al trote, tres vueltas, entrada trescientos pesos, premio mil pesos, peso de los corredores ciento cuarenta libras NOTA—El que desee entrar en las poyas deberá solicitarlo por escrito á D. José E. Grigera adjuntando la entrada, pelo, marca, y nombre del caballo indicando en la carrera que desee entrar. Esto lo hará antes del 20 de Mayo. Para que las carreras tengan lugar tendrá que haber por lo menos dos caballos apuntados en cada carrera. El premio que se dá es donado por los Comerciantes de este Pueblo. m8 v27

PESOS m/c 40,000 SE DAN EN HIPOTECA Ó REtro venta en la Capital, interés módico y sin Comision Belgrano 567. de 9 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m. m11 v13

PARA ACOMODAR Y COSER, SE NECESITA una mujer prolija y bien recomendada, y se le pagará un sueldo alto, calle de Suipacha 778. m11 v13

PEON DE FARMACIA, SE PRECISA UNO Español que tenga de 15 á 18 años y sepa leer y escribir. Dirijirse á la botica sita en la esquina Piedad y Callao. m9v12

PERRO DE CAZA, SE HA PERDIDO DE LA quinta de Silveira en Flores es blanco con manchas cafées, cola larga, tiene una cicatriz en una oreja, quien lo entregue en dicha quinta ó Rivadavia 1065 (capital) recibirá 200 $ de gratificacion. m7 v12

PROFESOR DE DIBUJO, SE OFRECE PARA dar lecciones y clases de dibujo de figura, adorno y paisage en los colegios y casas particulares. Tambien se encarga de la reproduccion de todo trabajo, ya sea en planos, retratos etc, darán razon Perú 181. a29 v29m

PINTURAS MARCAS K. S. EXTRA-FINA LO mejor que viene á 55 ps. @, fina á 45 ps., muy buena á 35 ps. Barnis Carriage 120 ps galon. Borax garantido el mas fino que sale de Lóndres. Bolsas de papel. Té de tertulia, t4 Congou y otros. Kelly é hijos agentes y depositarios por mayor, Suipacha 634. permt.

PIANOS!!! DE SELINKE Y SPONNAGEL Y otros fabricantes más, recien llegados de Europa, se garanten por cinco años [illegible]. Tambien hay usados para vender á precio muy acomodado. Se cambian nuevos usados y se componen, afinaciones y composturas garantidas, Perú 456. m8 v8jn

PIANO, VIOLIN, FLAUTA, SOLFEO Y CANTO en 3 á 4 meses se enseñan 5 á 6 piezas en dichos instrumentos, mensualidad 50 $ m/c. Nota—Los padres de familia que deseen que sus hijos en música adelanten un mes lo que en otros en seis y que la educacion académica tenga un fin, que los den un año de solfeo antes del instrumento. El solfeo es la base de toda educacion musical, y se me permitirá tratar de nulidad la pretension y la creencia de formar artistas sin él. Para corregir tan falsa opinion he determinado abrir un curso especial de solfeo, al que los padres comprendiendo sus intereses no dudaran en la empresa mandándome sus hijos. La leccion será bi-semanal con una hora de clase al ínfimo precio de 50 ps adelantados al mes—Francisco Geli y Farrer, Chile 405. m8 v13

QUINTERO, SE OFRECE UNO MUY PRACTIco, recien llegado al país, calle 3ª Catamarca 104. m10 v13

ROPERIA Y SASTRERIA, BELGRANO 257 Y 259, entre Tacuarí y Buen Orden. Gran surtido de trajes completos para hombre á 200, 240 y 300, [illegible] id id para niños á 70, 90, 140, 180 y 240 [illegible] para hombre á 180, 200 y 240, id para niños á 70, 90, y 130. [illegible] mucha ropa y por poco precio. Belgrano 257 y 259. m10v12

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, RIOBAMBA núm 6, [illegible] m11 v15

SE PRECISA UNA COCINERA URUGUAY Nº 80. m11v13

SE VENDE UN PIANO MUY BUENO EN $ 1,600 [illegible] m11 v13

SE PRECISA UN OFICIAL CARPINTERO QUE [illegible] Belgrano 130. m11v15

SE NECESITA UN OFICIAL MUEBLERO, CAlle Gral Mitre núm 65, Barracas al Sud. m11 v16

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 14 á 16 años, para mandados, calle Paraguay núm [illegible] m11 v12

SE PRECISA UNA BUENA COCINERA CON recomendaciones, Belgrano 160. m11 v13

SE NECESITA UNA SIRVIENTA ESTRANGEra para una corta familia Moreno 507. m11v15

SE NECESITA UNA BUENA OFICIALA DE vestidos, estrangera Artes núm. 461. m11 v15

SE DESEA COMPRAR UN PERRITO RECIEN nacido Venezuela 542. m11 v15

SE NECESITA UN OFICIAL TALABARTERO, para tratar Piedras 24 y 26. m11 v15

SIRVIENTA, SE PRECISA PARA SERVICIO de comedor, Venezuela 222. m9 v12

SIRVIENTA DE 14 á 16 años, SE PRECISA UNA para corta familia, Montevideo 239. m9 v12

SIRVIENTA, SE NECESITA PARA EL SERVIcio de una corta familia. Cangallo 600. m9 v12

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA CALLE CHIle 774. m9v12

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE española, recien venida al país, calle Cerrito 130. m9 v12

SIRVIENTA ESTRANGERA PARA UN MATRImonio, se necesita, Defensa 477. m9 v12

SE NECESITA UNA OFICIALA COSTURERA buena, Salta 73. m10v13

SE ALQUILAN PIEZAS EN LA CALLE MEJIco 40, para tratar en la misma casa. m10 v12

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA para criar en su casa, Uruguay 310. m10 v13

SE OFRECE UNA COCINERA, PIEDAD 560, m10v13

SE PRECISAN OFICIALES CARPINTEROS CHIle 290. m10 v13

SE PRECISA UN MUCHACHA DE 15 á 17 años para sirvienta, Esmeralda 351. m9v12

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, VENEZUELA núm. 87. m9v13

SIRVIENTA SE PRECISA UNA PARA TODO servicio, Piedad 558. m9 v12

SIRVIENTA ESTRANGERA, SE PRECISA UNA, Paraguay 516. m9 v12

SE NECESITAN OFICIALES APARADORES Y una aprendiz, Junin 26. m9 v12

SE VENDE EL HOTEL LAS FLORES, EN EL Cármen de Las Flores, para tratar en el mismo Hotel. m1 v17

SE OFRECE UNA señora SOLA SIN FAMILIA estrangera, para el servicio de un matrimonio ó señora sola. Azcuénaga 61. m10 v13

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA COSinar y otros quehaceres, se prefiere estrangera y con buenas recomendaciones, Defensa 443. m10 v13

SE NECESITA UNA SIRVIENTA ESTRANGEra y un muchacho de 10 á 12 años, calle Cuyo 131. m10 v13

SE ALQUILA UNA BUENA CASITA CON SEIS piezas, calle Balcarce 262, por 550 pesos, para tratar Europa 551. m10 v13

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PRIMERiza de un mes, de nacionalidad italiana, con buenas recomendaciones, ocurrir Temple 551. m10 v13

SE NECESITA UN OFICIAL ZAPATERO PARA trabajar en la zapatería calle Chacabuco 665. m10 v12

SE OFRECE UNA COCINERA HIJA DEL PAÍS con buenas recomendaciones, para tratar Tucuman 379, á toda hora del dia. m10 v13

SE DESEA SABER EL PARADERO DE FRANcisco Esperon, español, por asuntos de familia, Uruguay 92. m10 v1.

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, SANA, PRImeriza y con buenas recomendaciones, Tacuarí 37, darán razon. m10 v13

SE DESEA VER á DON FRANCISCO CRIGNOLIo, por un asunto que le interesa, Perú 487. m10 v1.

SE OFRECE UN JOVEN PARA REPARTIDOR de diarios (de la mañana) con garantías ó satisfacer en Piedad 118, mercería de 9 á 11 a. m. m5 v19

SEPULCRO, SE VENDE UNO SITUADO EN LA calle principal del Cementerio del Norte. Artes 85, darán razon. m9v1.

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL Ó APRENdiz zapatero, en la calle Estados-Unidos 535. m9 v1

SE OFRECE UN JOVEN PARA COCINERO, mucamo, con buenas recomendaciones, ocurrir calle General Lavalle 270. m9 v1

SE NECESITA UNA COCINERA PARA CASA de familia, es inútil se presente sin recomendaciones, para tratar San Juan 391. m9 v12

SE DESEA SABER EL PARADERO DE MArtin Sanchez, español, lo busca su hermano Francisco, Lorea 260. m8 v12

SE OFRECE UN BUEN CORTADOR SASTRE, tanto para la ciudad como para la campaña, 25 de Mayo 45, cuarto núm 3. m8 v16

SE ARRIENDAN CINCO CUADRAS ALAMBRAdas con poblacion á 20 cuadras del pueblo de San Isidro, para tratar ocurrir á la calle Perú 246. m8 v16

SE PRECISA UNA SIRVIENTA ESTRANGEra de 20 á 30 años, y que de buenas garantías de su conducta, Venezuela 1060 y Pasco, almacen. m9v12

SE OFRECE UNA CHICA DE 11 á 12 años, PARA prestar sus servicios; en cambio que se le enseñe á coser, Chile 165. m9 v12

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 13 años para aprendiz ilustrador, en la fábrica de guitarras, Cuyo 516. m9 v13

SE NECESITAN CARPINTEROS CON Y SIN herramientas en la carpintería frente á la barraca de Peña. m 9v1.

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA EL servicio de cocinera, calle Santiago del Estero 86. m9 v17

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA QUE SEA estrangera, y tenga recomendacion, Corrientes 841. m11v15

SE OFRECE UNA señora PARA CUIDAR niños ó enfermos en su domicilio calle Rivadavia 577, ó para cuidar unas señoras solas. m11v15

SE OFRECE UN JOVEN español, RECIEN venido, para cocinero, mucamo ó cualquier servicio, calle Solís 409. m11 v14

SE OFRECE UN AMA DE LECHE ITALIANA con leche fresca y abundante, para criar en casa del niño, Moreno 1169. m11v12

SIRVIENTA ESTRANGERA, SE PRECISA PARA una corta familia Italiana calle de Estados Unidos núm 59 altos. m11v15

SE OFRECE UN COCINERO español, CON BUENAS recomendaciones, calle Alsina núm 763, y Victoria 491, almacen. m11v13

SIRVIENTA DE 14 á 15 años, SE NECESITA en la calle Defensa 93, que tenga recomendaciones. m11 v15

SE PRECISA UNA MUCHACHA PARA UN MAtrimonio solo Se paga buen sueldo San Juan 423. m11v16

SE OFRECE UN AMA DE LECHE, PRIMERIZA jóven de abundante leche dirigirse por carta á M. [illegible]ron, Fabrica de Aceites Vejetales. m11v15

SIRVIENTA Y UN MUCHACHO, SE NECESITAN para salir al campo, Calle Paraguay 332. m11 v15

SE OFRECE UN DEPENDIENTE PRACTICO en el ramo de almacen por mayor ó menor, Bolívar 103, 2º patio. m11 v16

SE PRECISA UNA SIRVIENTA CON CAMA que quiera cocinar y planchar; para el servicio de una corta familia, ocurrir Santiago del Estero 580. m11 v13

SE ALQUILA Á UNA PERSONA FORMAL DOS piezas, una de ellas con vista á la calle; Estados Unidos 222 altos, (no hay papel). m10 v12

SE PRECISAN BUENOS OFICIALES SASTRES para trabajar á piezas, en la Sastrería de D. Fernandez y Ca., Piedras 48 altos esquina Victoria. m9v1

SE ALQUILAN DOS DORMITORIOS Y UNA sala con balcon á la calle, ricamente amueblados, con pension, para una persona sola ó matrimonio sin hijos, calle Piedras 254 (altos). m11 v15

SEMILLAS DE LINO, NABO, COLZA Y AVENA de primera calidad y especiales para sembrar, se venden Cuyo 92, escritorio de Andreu y Labriá, corrientes. a22 v22n

SE NECESITAN OFICIALAS Y APRENDIZAS cigarreras, para tratar Santiago del Estero núm 24, á toda hora del dia; hay señoras que se encargan del aprendizage. m9 v12

SE PRECISA UN BUEN OFICIAL LOMILLERO que sepa coser con tiento y con hilo y cortar; se pagará buen sueldo, ocurrir Artes 84 y 86, talabartería. m9 v12

SE VENDE UNA CASITA CALLE COCHABAMBA 984, entre Piedras y Tacuarí, con 8 vs y media de frente por 36 y media de fondo, para tratar ocurrir Belgrano 324. m10 v16

SE VENDE EL CAFE, SITO EN LA CALLE Gral Hornos frente á la gran plaza Constitucion núm 43, para tratar á toda hora del dia, (la casa promete.) m10 v12

SE ALQUILAN 3 PIEZAS CON DEMAS COMOdidades, en una casa de familia, á dos cuadras al Oeste de la plaza Lorea parage inmejorable, para tratar dirigirse Perú 8, de 11 á 12. m10 v12

SE ALQUILA CON FIANZA UNA CASITA DE tres piezas, con todas comodidades: tiene 10 vs de frente por 14 de fondo, se dará por 200 pesos. Para tratar Cochabamba 1046. m10 v12

SE OFRECE UN JOVEN DE 14 á 15 años de edad para aprendiz de talabartero ó zapatero, el que desee tomarlo ocurra Junin 441 encontrará con quien tratar, garantiendo su conducta. m9 v24

SEPULCROS Y BOVEDAS, EN LA COCHERIA calle Defensa 350, se alquilan bovedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte de 1ª 2ª y 3ª clase para tratar á toda hora del dia y de la noche á precios módicos. m11-permt

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 12 á 14 años para servicio de un matrimonio aparadores, y pudiera aprender el oficio si es de su gusto porque el trabajo no es mucho en la calle Lima entre Chile é Independencia, Lima 380. m11 v13

SE ALQUILA UN GRAN ALMACEN CENTRAL patio, aljibe, gas etc, una gran casa propia para un club ó sociedad, parage inmejorable, una [illegible] para negocio, una casa por 800 pesos—El encargado Corrientes 197. m21 v1n

SE VENDEN UNAS VACAS LECHERAS, BUenas, mansas y de buena raza, como para casa particular, el dueño las vende por tener que ausentarse del país. Están en esta capital, darán razon Mercado del Centro núm 268. m8 v18

SE OFRECE UN COCINERO Y PASTELERO español, con buenas recomendaciones, cocina á la española, francesa y costumbre del país, para casa de familia; para tratar Belgrano 106, es inútil se presenten por menos de 600 ps. m9 v12

SE VENDE UNA TIENDA Y MERCERIA CON poco capital, con mostrador, armazon, vidriera y con casa de gas, en un parage muy bueno, alquiler módico y buenas comodidades para el ramo, el dueño la vende que no podria atender, calle Buen Orden núm 829. El que se interese puede pasar á toda hora del dia. m11v13

SE ALQUILA LA CASA CALLE PARAGUAY núm. 261, con 14 piezas, cocina económica flamante, cuarto de baño con bañadera, máquina para calentar agua, Bidet é inodoro, arañas picos de gas con sus bombas, campanillas eléctricas, aguas corrientes, aljibe, mirador las paredes son pintadas al óleo, las llaves están en la Pinturería calle Suipacha 507 y para tratar Suipacha 181 de 10 á 11 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. m9 v12

TOLOSA: SE VENDEN ALGUNOS SOLARES EN terrenos bien ubicados en la Capital de la Provincia Ocurran Belgrano 567. m11 v13

TALLER DE DORADOR, PLATEADOS Y NIquelador, 536 Victoria 539—La viuda de Maisonneve, hace presente al público en general y á su clientela en particular, que seguirá sirviendo con prontitud y esmero como hasta el presente. m1 v17

UN HOMBRE FORMAL, QUE SE OCUPA EN trabajos de blanqueos, remiendos y pinturas de casas, desea encontrar una casa de inquilinos para cuidado de su conservacion y cobrar alquileres, dando garantías de su conducta y confianza; la persona que se interese tratar, Lorea 200, almacen. m10 v13

VEJIGAS, HAY EN DEPOSITO EN LA CALLE Defensa núm 448, se venden por mayor y menor tanto de yegua como de vacuno, á precio módico y se compran con reservacion. m3 v13

VELERIA DE LOS FILIPINOS, EL CERRITO—[illegible]

YERBA PARAGUAYA, DE SUPERIOR CALIDAD [illegible] Concepcion, [illegible] Defensa 686.

Wesley Serna y Molina, San Martin [illegible] Corredores de Bolsa [illegible]

AVISOS MARITIMOS

PARA BAHIA BLANCA

Vapor Paquete Nacional

"TORO"

Saldrá de la Boca del Riachuelo el Miércoles 16 del corriente á las 3 p. m.

Admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

Para informes, ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich, 25 de Mayo 77. m11v16

R. PIAGGIO & F.

Linea Postal Italiana

Entre Italia y el Rio de la Plata

EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO

UMBERTO 1º

De 6000 ton. y 3000 caballos de fuerza

CAPITAN: FRANCISCO MERLANI

Saldrá el 28 de Mayo

Para Génova, Nápoles y escalas

Viage garantido en 18 dias

Precios de pasages: 1a. clase $ 150 oro; 2a. id id 120 id; 3a. id id 50 id. Ida y vuelta 40 por ciento de rebaja.

Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata á $ 32 oro por cada pasagero, devolviendose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.

Por más detalles, ocurrir al consignatario Ernesto Piaggio, 25 de Mayo 182.

NOTA—Este vapor hará escala en Barcelona.

OTRA—No tocará ningun puerto del Brasil.

a27v28m

Mensagerias Fluviales á Vapor

NUEVO ITENERARIO

Que regirá desde el 2 de Diciembre de 1882, hasta otro aviso: **Para Montevideo á as 5 1/2 de la tarde** —Los lúnes vapor *Cosmos*; mártes y viérnes vapor *Júpiter*; juéves vapor *Siles*; sábado *Rio de la Plata*.— **Para el Salto y demás puertos de escalas á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Rio de la Plata*; los Juéves vapor *Cosmos*; los Domingos vapor *Siles*.

Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé haciendo tres viages directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo**.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados: para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partiendo estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá grátis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como despachos de aduana—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell—Pedro Russo, Agente—Calle Reconquista 143. m1-p12

SOCIETA ITALIANA DI TRASPORTI MARITTIMI

RAGGIO Y Cª

Esta nueva sociedad inaugurará en el próximo mes de Julio sus potentes y veloces vapores de 6500 toneladas, los cuales á más de hallarse en condiciones de poder ofrecer al público espléndidas comodidades de 1ª y 2ª clase no ménos que un esmerado trato cumplirán sus viages desde Génova al Plata, en solo 18 dias garantido. A su regreso harán escala en Lisboa empleando hasta este punto, solo 14 dias.—Por pormenores dirigirse á sus Agentes Lavarello y Ca., Corrientes núm 75. a15 v15m.

LLOYD ARGENTINO

CARRERA

De los rios Paraná y Paraguay

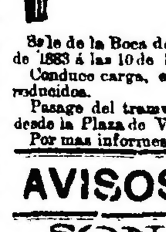

En combinacion con el Alto Paraná, el vapor Paquete Nacional

"Mensagero"

CAPITAN

JOSE ROSELLO

Para Asuncion Corrientes y escalas

Sale de la Boca del Riachuelo, el Mártes 15 de Mayo de 1883 á las 10 de la mañana fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos.

Pasage del tramway y conduccion de equipages grátis desde la Plaza de Victoria.

Por mas informes calle 25 de Mayo 82. d28 p.

AVISOS NOTABLES

SONANBULA

Anita Claro Vidente

Dá consultas de magnetismo: desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Calle Salta número 611

Entre San Juan y Cochabamba

m10v10jn

F. BENELISHE

ANTIGUA LIBRERIA INGLESA

120—Calle Piedad—120

Gran surtido de artículos de escritorio y libros en blanco, ingleses. m3v3junio

Luchadores contra el frio

Hay sobretodos de abrigo para hombres y niños, hay un buen surtido; precios para hombre ps. 200 hasta 500, id para niño desde 90 hasta 300.

Trajes para niño; precios desde 100 hasta 300 Espreciso ver para creer; entren pues á la Sastrería "La Central" Rivadavia 335 y verán si el aviso es legal. a14v14m

Colegio Negrotto

530-CALLE CANGALLO-530

DIRECTOR:

ADOLFO L. NEGROTTO

f42p.

Corralon de las Provincias

DE H. HILLNER

Boca del Riachuelo ó Pedro Mendoza 217

Frente á la Estacion del Ferro-Carril

Maderas duras, postes, medios postes y estacones de ñandubay, curbas, camas, durmientes, vigas, humbrales, persianas, cabezales, etc., de algarrobo, alambres, fierro, acero y marcas Ryland, Creusot, Johnson, Beliott, etc.; varillas y torniquetes de todas clases. Escritorio Central, Buenos Aires, Victoria 38. a24 v16m.

Compañia Telegráfica DEL RIO DE LA PLATA

Buenos Aires

REDUCCION DE TARIFA

A contar desde el 1º de Mayo la tarifa para los telegramas redactados en idioma español, entre Buenos Aires y Montevideo, será como sigue:

Por las primeras diez palabras (sin contar nombres y domicilio) ... $ 13 m/c

Por cada diez palabras siguientes ... " 7 "

Abril 30 de 1883—Juan Olham, Gerente m1v15

CLINICA

Del Doctor Gonzalez Garaño

247—CORRIENTES—247 (altos)

Se dedica especialmente á las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Lavado del estómago segun las últimas esperiencias. Consultas todos los dias de 1 á 3 p. m. Consultas gratis Lunes y Jueves de 3 á 4 p. m. a31 v31m

AVISO MUNICIPAL

Se pone en conocimiento del público, que el dia 12 del mes corriente saldran los revisadores de rodados, canchas, billares y perros, procediendo hacer efectiva la ley al respecto imponiendo la multa correspondiente á los que en esa fecha no se hubieran munido de las que necesitan.—Mayo 7 de 1883.—El Contador. m8 v12

A LAS IMPRENTAS

Se vende una imprenta completa de obras, incluyéndose una buena cantidad de tipo cuerpo 9 y 10, para hacer un diario de gran formato. Hay cien clases diferentes de encabezamientos, con adornos, rayas, escrituras, etc. Todo en perfecto uso; además se venderá burras, mesas de imposicion, cajas, galeros, y todo lo concerniente á una completa imprenta para obras. Tambien se ofrece una máquina Marinoni casi nueva.

Tanto el tipo, que son como 3000 libras y la máquina, se dará por un precio sumamente acomodado.

Ocúrrase á la calle Bolivar 120, donde darán razon á informes. m10 v20

MAQUINA MARINONI

Se vende una con poco uso, casi nueva, en perfecto estado garantida, con rejilla para sacar el pliego.

Precio módico, ocurrir Moreno 109.

NOTA—Hay en venta tambien un lindo lote de tipo nuevo, y en cantidad suficiente como para ... del formato de "La Prensa" 2v15m

Guillermo A. Isard

CIRUJANO DENTISTA

89-MAIPU-89

ALTOS

... las perforaciones de ... la mision de la ... Maipú 89 altos.

EL INVIERNO DE 1883!!

126—Piedad—126

CASA ESPECIAL DE BEBIDAS

... cognac y Schnaps

POR MAYOR Y MENOR

... Piedad 126 m10v15

... PORCAR Y TIO

... AL PUBLICO

... MOSS

VINOS ARGENTINOS

Los abajo firmados únicos receptores en esta plaza de todos los productos del establecimiento vinícola de Marenco y Cereceto.

EN SAN JUAN

Avisamos al público y al comercio, que en su casa se espenden estos acreditados vinos de pura uva, como lo prueban los análisis químicos de los señores doctor D. M. Puiggari, doctor D. Crisógono Bertolazzi, doctor A. de Powall y otros profesores de reconocida honorabilidad y competencia y entre aquellos, el espedido por el químico Municipal Sr. Arata, con fecha 23 de Diciembre de 1882 por mandato de la Honorable Comision de Higiene, por el cual no solo consta que nuestros vinos están elaborados con pura uva, sinó que demuestra, en la calificacion hecha que relativamente á su precio, son muy superiores á todos sus similares.

MARENCO Y COMPAÑIA

193—Calle Cuyo—195

f20 v 20 mayo

INDUSTRIA NACIONAL

FABRICA

De colchas alcolchadas

Calle de las Artes núm. 281 y 283

En este único depósito por mayor y menor, hay siempre un selecto y abundante surtido de colchas alcolchadas con forro de algodon y de seda, los más variados y bonitos gustos en colores.

Las costuras y los dibujos son hechos con toda perfeccion, el alcolchado es de la mejor clase de algodon blanco puro que se conoce, y los diferentes tamaños que hay, son los más apropiados para cualquiera tamaño de camas que los interesados necesiten.

En la misma casa se reciben órdenes particulares para mandar hacer y renovar cualquiera trabajo concerniente al ramo. a1v1jn

ELGATO

ALMIDON DE ARROZ

NO NECESITA HERVIRSE

¡¡EL MEJOR ALMIDON!!

¡¡Que se intreduce!!

Pedir en todos los almacenes

EL ALMIDON GATO

m11v11Jnio

GRAN REMATE

MONTE DE PIEDAD

DE LA PROVINCIA

221 - PERU - 221

De acuerdo con lo prescrito en los estatutos se procederá á vender en los dias lunes 14, Martes 15, Miércoles 16 y Juéves 17 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, los objetos siguientes:

Aderezos y medios aderezos, anillos con brillantes caravanas, rosetas pulseras, gargantillas, relojes de oro, plata y nikel varios sistemas, cadenas, relicarios, luceras, botones para puños y pechera, artículos de plata y composicion, y en general un surtido completo de joyería y platería, sillas, sofás, espejos dorados, una romana máquinas de bordar, id de coser, abanicos, libros de misa, teodolito, anteojos para teatro, broreras, plantas pistolas, rewólvers, escopetas, carabinas, espadas, un cronómetro de marina, pañuelos de espumilla, seda y cachemir, tapados varias clases, mantillas españolas, boas y poncho de vicuña, colchas de punto, ropa hecha para artículos que estaran á la vista.

Buenos Aires Mayo 8 de 1883. m9v17

EL AGUILA

A sus constantes favorecedores y al público en general

El fabricante de esta marca de cigarrillos, invita á todo buen fumador de tabaco habano, á que pruebe los Cigarrillos esquisitos de Alonso; especiales de el Aguila y preferidos El Aguila, picadura y habano.

Para el efecto, todo el que tenga el gusto de probarlos, puede pasar por la fábrica **Bolivar 51**; á quien se le dará para que prueben y puedan inspeccionar las picaduras de la manera que crean más conveniente, garantida lo mas especial de la Habana, como no tendrán ningun otro fabricante en el pais.

No se olviden de probar los acreditados cigarrillos **El Aguila**.

Fabricados actualmente, los de Hebra como sabe todo el inteligente que hasta hoy nadie me ha pedido competir.

39-CALLE BOLIVAR-51

BUENOS AIRES

a12v21m **J. A. ALONSO.**

MAQUINAS! MAQUINAS!

MAQUINAS!

SE VENDEN

Una máquina locomóvil de 10 caballos, recibida directamente del mejor fabricante de Inglaterra.

Una máquina para cortar frio, tirantes de fierro, rieles de acero ó barras de fierro, indispensable para talleres de herrería.

Una máquina de roscar tornillos; seis máquinas de patente sistema "Duplex", para agugerear fierro; dos quinches horizontales á vapor; dos bombas á vapor. Tambien hay acero en barras, remachos, cobre y varios otros artículos.

263 Avenida Santa Lucia

m9v21

SEMILLA DE ALFALFA

Del pais (Bonaerense)

EXTRA-PURIFICADO

Se vende á precios mucho mas bajos que los años anteriores, en el Depósito de—

SEMILLAS Y PLANTAS

DE

VICENTE PELUFFO Y COMP.

201--Calle Alsina--201

BUENOS AIRES m2v2j

La Edificadora Argentina

EDIFICACIONES

EN LA CIUDAD

"LA PLATA"

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad "La Plata".

Los interesados pueden ocurrir al Escritorio de la Sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un Escritorio de informes, etc. en la calle Piedad 131.

Se previene que por ahora la Sociedad acuerda hasta el **plazo de dos años** para el pago por cuotas de los edificios en esta forma:

MITAD EN 4 PLAZOS

1º **Al firmarse el contrato.**

2º **A la colocacion de marcos.**

3º **Al techarse.**

4º **A la entrega de la llave.**

MITAD A 2 AÑOS

POR MENSUALIDAD TRIMESTRAL

O ANUAL

Con el 6 ojo de interés y el 2 ojo de comision

19v10ma

SÁNDALO GRIMAULT

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

---

AVISO

A LAS LAVANDERAS

Avisamos á todas las lavanderas que quieran probar la LEJIA-FENIX que pueden pasar por nuestra casa calle Defensa 157, donde se les regalará la cantidad suficiente para lavar 4 docenas de ropa, dándoles todas las instrucciones necesarias para el uso de la

LEJIA-FENIX

Garantimos una economia de un 50 ojo sobre el costo del jabon y una mas grande economia en el tiempo y trabajo.

JUAN PALAZUELOS Y COMP.

DEFENSA 157--Buenos Aires

m 5v15

PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

El **Purgante Julien**, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable*. Recomiendase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disentería, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del hígado*, en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y á la *apoplegia*. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulciones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche*.

El **Purgante Julien**, se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

FERRO-CARRIL PORTATIL

DE

DE COLOCACION INSTANTANEA

DECAUVILLE

Premiado en la Exposicion Continental con medalla de oro

Traccion á brazo, caballo, mula ó locomotora de carbon ó leña

ECONOMIA CONSIDERABLE SOBRE LOS ACARREOS

Wagones especiales para cada clase de trasporte

RIELES DE ACERO DEL CREUSOT

Indispensable para terraplenes, esplotacion de bosques, fábricas de azúcar, minas, fábricas de tejas y ladrillo usinas, depósitos y saladeros, servicio de artillería, etc., etc.

Por planos, presupuestos y otras instrucciones, dirigirse al único Representante de **Decauville Ainé**, para la República Argentina:

L. D. FORGUES

232-RECONQUISTA-232

(CASA DE P. & E. MATHEY)

n28p

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA-ORIZA

de **L. LEGRAND**, Proveedor de la Corte de Rusia.

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.

DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES

Depósito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de FRANCIA E INGLATERRA

UNICA CASA EN BUENOS AIRES

Habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO

LO QUE LE HA VALIDO UN EXITO SIN IGUAL HASTA HOY

CALLE PERU 30, 32, 34, 38 Y 40--ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PERU-38 ENTRADA UNICA PERU-38

FIESTAS MAYAS-ESTACION DE INVIERNO DE 1883

Avisamos á nuestros favorecedores y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se ... las mas recientemente creadas las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras desafiando toda ...

... tapados y confecciones de todas clases para señoras y niños, sea en sederías, gros negros y de colores, sederías de fantasía ... terciopelo, inglés negros y de colores; sea en artículos de punto de lana; sea en ... para vestidos, cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo ... mantillas españolas, fichús, echarpes, andaluzas, fichús de encajes y otros muchísimos ...

... A LA CIUDAD DE LONDRES—38 Perú 38—Entre Rivadavia y Victoria

... el Lúnes 30 de Abril, Mártes 1º de Mayo, Miércoles 2 y dias siguientes. a28v.15m

---

DESGRANADORAS de MAIZ

PORTATILES

HECHAS ESPECIALMENTE

PARA EL PAIS

LAS MAQUINAS

Mas Perfectas Importadas

LIVIANAS

FUERTES Y FACIL

DE TRASPORTE

Para los caminos malos

DE LA CAMPAÑA

Desgranan sin romper el maslo y limpian el gran perfectamente para la exportacion.

Una de estas máquinas trabajó el año pasado en el vecindario de Chivilcoy y aún trabaja, dando como se puede probar el resultado mas satisfactorio al comprador.

A pedido de los interesados se hará un ensayo.

MOTORES PORTATILES

De FOSTER

Para trabajar las desgranadoras de maiz tambien en venta.

MOORE Y TUDOR

93 MAIPU 95

m10v17

GRASERIA SALADERO

Se vende ó arrienda un Establecimiento de Graseria, Saladero sito en Chascomús actualmente faenando, y el que por su formato y especiales condiciones, es considerado como el mejor de la localidad.

Contiene todo cuanto es necesario para un Saladero, pues ha sido construido para ese objeto y ha faenado el primer año hacienda vacuna.

Sus tinas son nuevas y grandes y sus maquinarias están en perfecto estado, como que anualmente y de continuo, faena haciendas Yeguarisas y Lanares.

Los propietarios de este Establecimiento lo venden o rtener que atender negocios de otra naturaleza que reclaman su presencia en donde estos están radicados, como consecuencia, están dispuestos á conceder facilidades para el pago como tambien para vender por un precio módico.

Igualmente lo permitirán por cualquiera clase de haciendas ó propiedad rural.

Concurrir por condiciones, precio, datos etc. etc. en Chascomús á Imas y Rover

AVISO OFICIAL

Núm 5

Oficina de Tierras Públicas

Se avisan al público que el dia 20 de Junio del corriente año, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Pringles compuesto de 1210 hectáreas.

El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. La base de venta de 80 ps m/c la hectárea.

Su lindero son G. Tracion, B. Congot, Dunuy, Fernandez y Lastra. Buenos Aires, Abril 22 del 1883—Ignacio Freire.

NOTA Por datos y planos, pueden ocurrir los interesados por esta oficina a22 v20 jlo

CALLE MEJICO NUM. 445

Entre Lima y Salta

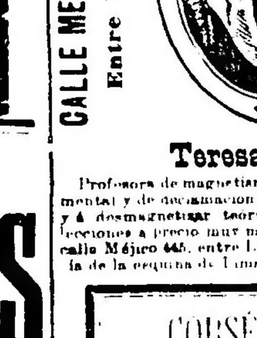

Teresa Meraldi

Profesora de magnetismo, de música vocal é instrumental y de declamacion y mímica, enseña á magnetizar y á desmagnetizar teorica y prácticamente en cinco lecciones á precio muy módico. Tiene su estudio en la calle Méjico 445, entre Lima y Salta, cerca de la merceria de la esquina de Lima y Mejico. a26v12m

CORSÉES FINOS

UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

a15v 6Junio d p m

BODEGA ARGENTINA

Santa Coloma y Ca.

VINOS FINOS DE BURDEOS

Vino tinto Saint Estephe	Vino tinto Chateau Margaux
" " Saint Julien	" " Chateau Laffite
" " Pauillac	Vino blanco Barsac
" " Chateau Citran	" " Sauterne
" " Pontet Canet	" " Chateau Yquem (sec)
" " Chateau La grange	" " Chateau Yquem (creme)
" " Chateau Giscours	Vino tinto Médoc en bordalesas)
" " Chateau Larose	Vieux Cognac Fine Champagne
" " Pichon Longueville	

Depósito: 202-Belgrano--202

a20v20m d p 1[2

LA LUZ

DE LA ESPERANZA

ALMACEN DE COMESTIBLES

DE ANTONIO CANCIELLO

RIVADAVIA N. 705, ESQUINA GARANTIA

Sucursal, Lima 403, esq. Independencia

El dueño de este gran establecimiento, hoy sin competencia de ninguna clase, ofrece un pequeño detalle de los artículos siguientes:

Azúcar de Pancito 2 pesos y 4 reales libra.
Azúcar Paris 2 ps y 4 id.
Azúcar Holanda la. clase 2 ps y 4 id id.
Azúcar Tucuman molida 2 ps y 4 id id.
Azúcar id en terrones 2 ps y 4 id id.
Grasa de chancho 50 ps lata.
Bacalao 2 ps y 4 rls libra.
Grasa de baca 2 ps.
Jalea 4 y 5 ps caja.
Té en paquete 20 rls.
Té Magnolia tarro de 1 libra á 15 ps uno.
Atum tarro de 1 libra á 6 ps uno.
Salmon en tarro 10 ps uno
Coñak Martel legitimo 25 ps botella.
Porotos de Manteca 1 lb.
Galletitas Lola 6 ps lb.
Mostaza Francesa á 3 ps tarro.
Mariposa 6 ps docena.
Cepillo para cocina 3 ps uno.
Pimenton 8 ps. y 1[2 libra.
Jabon de España 4 ps lb.
Sal fina en tarro 4 ps uno.
Aceite Plañol 10 ps botella
Sapolio 8 ps paquete.
Queso de Holanda 25 ps uno.
Queso Gruyer 6 ps libra.
Garbanzos 2 ps ps lb.
Alpargatas del pais 6 ps par.
Almidon Francés Remy 20 rls lb caja de 2 lb.
Vino Burdeos Margaux 8 ps botella.
Almidon Americano á ps y 2 rls libra.
Yerba Argentina 3 pesos libra.
Chuño 3 ps lb.
Almendras 3 ps lb.
Café crudo 4 y 5 ps lb.
Achitas de mano 8 ps uza.
Frasco de pimienta blanco 5 ps uno.
Tarro de ostras 5 ps uno.
Tabla para lavar 5 ps una.
Velas estearinas 3 ps paquete.
Velas estearinas de 1 libra 5 ps.
Velas para coches 5 ps paquete.
Aceitunas 6 ps libra.
Mechas para prender fuego 1 ps la docena.
Ginebra frasco grande 8 ps uno.
Ginebra id chico 5 ps uno.
Licor de anisete 5 ps botella.
Dulce membrillo 3 1[2 ps libra.
Café de Cebada 3 ps lb.
Platos de porcelana 32 ps docena.
Platos de mesa 12 ps id.
Aceiteras 15 ps una.
Platos postre loza piedra 16 ps docena.
Flor de Harina 6 reales libra.
Fósforos caja grande 5 ps docena.
Kerosene 10 rls cuarta.
Nueces 2 ps libra.
Dátiles 6 ps lb.
Juegos de Té de porcelana para niños 3 y 5 ps uno.

Gran surtido de losa y ferretería. No olvidarse "La Luz de la Esperanza" Rivadavia 705 esquina Garantias Sucursal Lima 413 esquina Independencia. Núm. de Panteléfono 3033 y 1582. a18 v23 m

---

DUARTE Y WRIGHT

IMPORTANTE REMATE

DE MERCADERIAS A PLAZOS

POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA

LOS DIAS LUNES 14 Y MARTES 15 DEL CORRIENTE

A LAS DOCE EN PUNTO

EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA NUMERO 115

Venderemos un importantísimo y variado surtido de mercaderías francesas, inglesas y alemanas, que no se detallan por su mucha estension.

AL MISMO TIEMPO--AVERIAS--Por órden del Sr. Consul de Francia: 10 cajones conteniendo cada uno 240 tricotas, 2 id. géneros para vestidos, 1 id abanicos. m10v15

LAGOS Y SAHORES

IMPORTANTE REMATE

A PLAZOS

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA FRANCESA

DEL SR. J. M. CHALLE

EN SU CASA CALLE MAIPU NUM. 132 Y 134

EL LUNES 14 DEL CORRIENTE A LAS 12

Venderemos todo el importante surtido que recibe, guantes, mosqueteros varias clases, tapados para señoras y niños, bolsitas de cuero, pañuelos de seda, flanela de colores, enaguas de lana, tricotas de id, abanicos de todas clases, frazadas finas, un gran surtido de trajes para niños, sobretodos, medias de lana finas para señoras y niños, un gran surtido de pasamanería, flecos y adornos para tapados, paraguas de seda, bastones finos, mamelucos, etc. m10v13

No mas dolores de cabeza

TODAS las personas predispuestas á sufrir de los dolores de cabeza neuralgicos, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el "nuevo sistema de anillo eléctrico, magnético de oro ó nikel" de Lickson, aprobado en la última Exposicion Eléctrica de Paris. Unico depósito: Joyeria Lanarque, Victoria 57 a25v25 junio d. p 1[2

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS

Premio del Instituto al Doctor Corvisart, en 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de

PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS

1867 1872 1873 1876 1878

Se emplea con el mayor éxito en las

DISPEPSIAS

GASTRITIS, — GASTRALGIAS

FALTA DE APETITO, — PITUITAS, — VOMITOS,

DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS,

DISENTERIAS

y otros desordenes de la Digestion

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR ..... de Pepsina BOUDAULT

VINO .... de Pepsina BOUDAULT

PILDORAS. de Pepsina BOUDAULT

POLVOS ... de Pepsina BOUDAULT

PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA

y en las principales Farmacias.

GUILLERMO FORRESTER

CASA DE

Walsh, Lovett y Ca.

CALLE FLORIDA N. 22

Loza, cristales, lámparas, &

POR MAYOR

a22v12m

A LA

Mano Colorada

Guanteria

FRANCESA

PERU

86

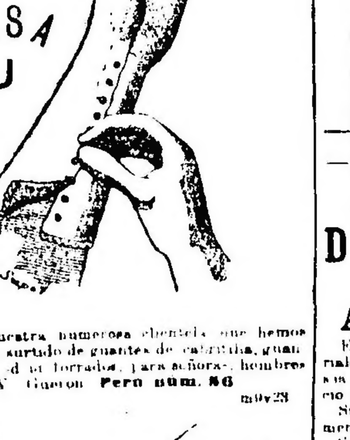

Avisamos á nuestra numerosa clientela que hemos recibido un gran surtido de guantes de cabritilla, guantes mosqueteros id id forrados, para señoras, hombres y niños.—Mme. V. Gueron **Perú núm. 86** m9v23

ESPLENDIDO SURTIDO

DE ÑANDUBAY

Alambres y maderas

Y demas articulos del ramo

Postes, medios postes y estacones, alambres de acero y fierro de Jonhson y otras marcas núms. 5, 6, 7 y 8; pino de tea y blanco de todas medidas; barrilias de madera, alambre y doble T; fierro galvanizado, zinc, palmas, cañas, cal, sal de Roca, etc., anti-sárnico del Dr. Hall.

CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y COMP.

335—Mendoza—335

BOCA

N. B.—Depósito en Barracas: Barraca de Stewart m1v31

Primer Diccionario General

ETIMOLOGICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Por Roque Barcia

Esta importante obra se publica por cuadernos semanales de 32 páginas á tres columnas, á una peseta cada uno. Van publicados 100 cuadernos, y los tomos 1º y 2º, elegantemente encuadernados, se hallan en venta al precio de 42'50 y 45 pesetas en Madrid

Teatro Selecto

De don Ramon de la Cruz

Coleccion de sus mejores sainetes, ilustrada con magníficas láminas á la acuarela por el reputado artista Manuel Cubas. Esta obra inmortal se publica por cuadernos de 12 grandes páginas á dos columnas y al precio de 50 CENTIMOS DE PESETA en toda España. *Está próxima á su conclusion.*

El Gran Galeoto

Por Rafael Ginard de la Rosa

con una carta prólogo del Exmo señor don José Echegaray. Esta importante novela social, que tanto éxito ha alcanzado en toda España, está basada en el argumento del drama inmortal del señor Echegaray y se publica por cuadernos de 64 grandes páginas ilustradas con magníficas láminas, al precio de 50 CENTIMOS DE PESETA cada cuaderno

La Hermosura del Alma

Por Enrique Perez Escrich

Esta interesante novela, que tan extraordinaria aceptacion ha tenido en toda España, se publica por cuadernos de 64 grandes paginas, ilustrada con magníficas láminas de los artistas más reputados, al precio de 50 CENTIMOS DE PESETA.

Los pedidos se dirigen al editor José María Faquineto, Atocha, 185, Madrid y á la Libreria Española y Americana de M. E. Denne 15 Rue Monsieur, Paris.

f10v 6 m d p 1[2

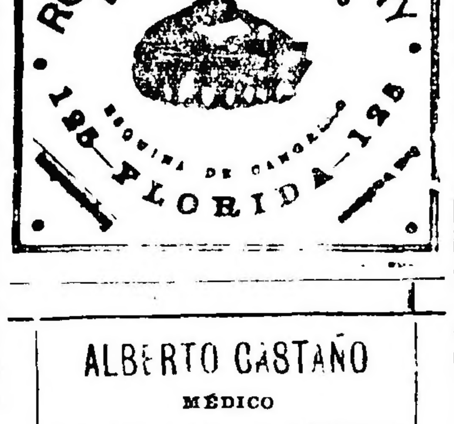

ALBERTO CASTAÑO

MÉDICO

HA ABIERTO SU ESTUDIO

CALLE CORRIENTES 373

Se dedica con especialidad á enfermedades de mujeres y partos

Consultas de 12 á 2 de la tarde

(Abonado al Teléfono Gower-Bell) m26p

LA UNION TELEFONICA

DEL RIO DE LA PLATA

AVISA

Al público de Buenos Aires

Esta Empresa está preparada á proporcionar materiales ó aparatos telefónicos de los mas perfeccionados sea por Oficina Central, ó lineas particulares, á un precio mas módico que podrá ofrecerlos otra Empresa.

Su lista de abonados en Buenos Aires, es la mas numerosa.

Su teléfono, el Bell Perfeccionado, es el que se usa mas en todo el mundo.

Se han colocado cuatrocientos en Buenos Aires al mes pasado.

Teléfonos y material para instalaciones telefónicas de toda clase en venta.

Se harán contratos para la construccion de lineas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

Por más informes dirigirse á la Administracion, 24 San Martin 26.—F. W. Jones, Director-Gerente. a26v20m

LOTERIA EXTRAORDINARIA

De Beneficencia de la Capital

4 PREMIOS MAYORES

DE 20,000 $fts CADA UNO

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 20 millares numerados desde el 1,000 al 20,999—El valor del billete es de 10 $ ó sean 250 ps m/c., dividido en quintos de 2 $, ó 50 ps m/c

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó, iris y azul, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

MAYO 26 DE 1883

PROGRAMA

20000 billetes á 10 $		$ 200000
Deduccion 25 ojo		50000
Al público		$ 150000

PREMIOS

4	de	20000	80000
2	"	2000	40000
10	"	1000	10000
12	"	500	6000
18	"	200	3600
30	"	100	3000
164	"	50	8200
1760	"	20	35220

2000 suertes ó 10000 en quintos $ 150,000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador de billetes todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno num 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las dies de la mañana.

Los estractos se reparten gratis

Se paga doce por ciento (12 ojo) de comision á los compradores de más de cien pesos fuertes.—Marzo 15 de 1883—La Comision Administradora. m8v25

Aviso Oficial

DIRECCION DE RENTAS

DE LA PROVINCIA

Se hace saber á los contribuyentes que los recibos para el cobro del impuesto de contribucion directa del corriente año van impresos en tinta punzó y debe darse una por cada año que se cobre.

Los que se espidan por años atrasados llevan tinta negra.

Se recomienda á los propietarios no acepten recibos en otras condiciones de las anunciadas, pues no serán legítimos.—Direccion de Rentas, Mayo 5 de 1883—El Gefe.

OTRO

Se hace saber igualmente que las Patentes para 1883 llevan su valor en sello impreso y de relieve.

Tambien llevan contra sello de relieve.

No deben admitirse recibos provisorios, puesto que ello está terminantemente prohibido y no tendra valor alguno. Direccion Mayo de 1883.—El Gefe

OTRO

El 1º del corriente vence el plazo acordado para el cobro de la contribucion directa del corriente año.

La oficina en esta ciudad funciona todos los dias hábiles desde las 11 a. m. á 3 p. m. Lo avisamos á los interesados. Direccion Mayo 10 de 1883.—El Gefe. m6 v15

FERRO-CARRIL

DEL OESTE

Traviesas de madera dura

El Directorio del Ferro Carril del Oeste, se obliga á comprar las traviesas de madera dura que se le entreguen hasta el dia 31 de Diciembre de 1883.

Pagará el precio de **sesenta y uno y medio pesos m/c (pesos 61 1/2 m/c)** por cada una, y **doce reales** por los entalles y agujeros.

Las traviesas deberán ser entregadas en la Estacion Riachuelo de este Ferro-carril, ó en la del 11 de Setiembre y estar conformes, en cuanto á sus dimensiones y calidad, á las condiciones que se exhibirán en la Secretaría de este Directorio.

El pago se hará al contado el primer Sábado despues de la entrega, de una cantidad que no sea inferior á 500 traviesas. Buenos Aires, Abril 27 de 1883. Narciso del Valle. a29v31 Dbre.

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78 - ALSINA - 78

Por el mismo

DE UNA CASITA CHICHE

UNA TAZA DE PLATA

Elegante frente con gran zócalo de mármol

CALLE SANTIAGO DEL ESTERO 289

ALQUILER 900 $ M/C.

BASE DE VENTA

85.000 PS M/C

ADCORPUS

El Domingo 20 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño por ausentarse para Europa.

La casa arriba mencionada edificada con toda solidez y elegancia en terreno de 9.3/4 vs. de frente al Este, por 18 vs. de fondo al Oeste.

La casita es una verdadera monada, el frente pintada á la moderna con zócalo de mármol, una v. de a tone marmol blanco y gris, dos ventanas de elegantes rejas, puerta de calle de cedro lustrado, zaguan pintado al oleo con puerta de fierro, cielo raso, pasode sala y del patio de mármol blanco y negro, zócalos y umbrales de mármol.—Las comodidades son cuatro comodas piezas pintadas al fresco pisos de tablas, cielos rasos empapelados cocina con fogon forrado de azulejos, sagua corriente, gas, lugar con inodoro, un mirador, 2º zaguan, piso de baldosas, cuarto de baño, con pileta de material revocada en tierra romana, cuartos para sirvientes, escalera para la azotea.

Todo el edificio es de cal maderas duras, y en perfecto estado de aseo, así que el comprador no tiene que gastar un solo peso.

La casa gana 900 pesos al mes, pudiendo por sus comodidades y situacion producir 1000 pesos, así que es mas de 14 o o de interés al año sobre los 85,000 pesos que es la base de venta.

El comprador puede seguir con la hipoteca de mil $ série A. con las condiciones y estilo de plaza.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. m12

Por el mismo

DE UN RICO CAMPO

En la Provincia de Córdoba

A 8 LEGUAS DE FRAILE MUERTO

4 $\frac{207}{1000}$ LEGUAS CUADRADAS

CON UNA ESPLENDIDA LAGUNA

Cañadas, montes etc.

BASE DE VENTA

PFTES 4,000 LEGUA

En nuestra casa calle Alsina N. 78

El Miércoles 23 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por division de sociedad.

El área de campo arriba indicada, situado en la Provincia de Córdova, señalado en el nuevo plano de la Provincia de Santa Fé (Champeaurouge) con el núm. 80 Tornera, linda al Norte con los lotes 72 y 73 Laurles y Pearson, al Sud con la Merced de Arrascaete, al Oeste con T. Gowland; Lote 70 y al Este con S. Lafone, lotes 32 y 33.

Los pastos son mezclados y pastos tiernos en las cañadas y tiene una laguna de riquísima agua permanente en la esquina Sud-Oeste del campo y un monte de algarrobos y arbustos.

Los cerramos de la cañada del Saladillo, pasa por la parte Sud del campo.

Este campo es reputado por ahí, como lo mejor que hay al Sud de Fraile Muerto, y allí pastean actualmente más de 3000 animales vacunos de los vecinos.

Los campos linderos están muy poblados y en el lote 79 hay mas de 6000 vacas, algunas ovejas etc. etc. La mayor parte de los vecinos son ingleses, que como se sabe, no eligen malos campos.

La base para la venta son pfts. 4000 por legua.

Títulos garantidos.

Por planos ó informes ocurran á nuestra casa Alsina núm. 78. m 12

Por el mismo

De una excelente propiedad

ESPLENDIDO FRENTE

Brillante renta y localidad

CONSTRUCCION SOLIDA

Y ELEGANTE

Calle de Cangallo 625 y 627

CASA DE ALTOS

Edificada en 20 vs. de frente

ADCORPUS

BASE DE VENTA

PESOS 200.000 M/C.

RENTA GARANTIDA

2600 PESOS M/C. AL MES

El Martes 15 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

La casa arriba indicada con los mejores materiales todas maderas duras con azoteas de baldosas.

La casa dividida en dos departamentos, tiene á cada lado una gran sala á la calle con portadas y dos habitaciones mas empapeladas con cielos rasos de lienzo, cocina, con una pieza arriba en el entre-piso, algibe, gas, ambos patios están enlosados con piedra hamburguesa, puerta de calle y dos ventanas á cada lado.

La casa baja hace muchos años que la ocupa el mismo inquilino, pagando solamente 1200 ps. al mes.

La casa alta se compone de 8 grandes habitaciones, cuatro al frente con tres grandes portadas formando un hermoso salon, empapeladas lo mismo que los cielos rasos, pisos de baldosas lo mismo que las galerias, todas las puertas esteriores son de cedro, puertas persianas de cedro á los balcones, 1 pieza para sirvientes, dos más en el entre-piso con pisos de tabla, cocina y lugar, bomba para el algibe, gas, puertas de calle y escalera de cedro, zaguan, piso de mármol, paredes recien pintadas, gas en los patios pintados al óleo.

La casa esta en perfecto estado de aseo, pues acaban de gastarse en ella como 15,000 pesos.

La casa alta está desocupada para que el nuevo propietario pueda disponer de ella á su antojo, pero en caso de no alquilarse el dia del remate, ofrecemos varios inquilinos de primer órden que están deseosos de tomar la casa por el precio de 1400 pesos al mes, lo que ha ganado antes.

Como se vé la renta es segura y los alquileres módicos que no hay temor que bajen así que la base de 200,000 pesos fijada para la venta, es bajísima.

Títulos garantidos.

Por más informes á nuestra casa Alsina 78. m6

Por el mismo

AL NORTE

De un terreno formando

ESQUINA

AZCUENAGA Y SEGUNDA CALLAO

25 VARAS DE FRENTE

POR 30 DE FONDO

SIN BASE

El Domingo 13 del corriente

A las 4 de la tarde

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante y sin limitacion alguna: El terreno arriba indicado sayas dimensiones son 25 varas de frente al Oeste ó sea 2ª Callao, por 30 varas de fondo y frente á Azcuenaga.

La localidad es inmejorable, dia á dia se estiende la poblacion hácia aquel lado, como lo atestiguan los innumerables edificios que allí se levantan.

La venta es á cualquier precio, así que no lo olviden los que andan en busca de buenos negocios.

Títulos garantidos que pueden inspeccionarse en nuestra casa Alsina 78. m6

Por el mismo

En el Partido de Tapalqué

3 1/2 LEGUAS CUADRADAS

Divididas en 5 grandes lotes

UN LOTE CON OPCION

A VARIOS

Campos conocidos como del

SR. D. JOSE G. BALCARCE

Hoy de sus herederos

TODOS MAYORES

SIN BASE! SIN BASE!

En nuestra casa Alsina N. 78

El Jueves 31 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. herederos (mayores de edad) del finado Sr. D. José G. Balcarce.

El campo arriba mencionado ubicado en el Partido de Tapalqué, compuesto el área de 3 leguas 500,128 milímetros de otra y divididas en cinco lotes, á saber:

Lote núm 1	944 530[1000	cuadras	cuadradas.
idem 2	944 530[1000	idem	idem.
idem 3	944 530[1000	idem	idem.
idem 4	1383 308[1000	idem	idem.
idem 5	1383 308[1000	idem	idem.

La venta se efectuará en un solo lote ó con arreglo á la division que antecede, segun se resuelva en el acto del remate por los interesados.

El campo es en su mayor parte muy bueno y puede utilizarse tanto para el ganado vacuno y lanar ó para la agricultura.

Sus linderos son por el N. á N-O. Sr. Tomas Balcarce del Carril, y Ernesto Tornquist, S. y S-O. Sr. Artonel Burcke, y Estanislao Zelmar, E. y S-E. Estovan Villanueva y Alejandro Balcarce.

La venta se efectuará á la mas alta postura y sin limites de ninguna clase, y los interesados tienen sobrado tiempo de informarse de la calidad de estos campos á cuyo efecto hemos dado 20 dias hasta el remate. Títulos perfectos.

Por planos y demás pormenores, ocurran á nuestra casa, Alsina 78

Por el mismo

Centralísima Propiedad

EN EL BARRIO OFICIAL

A una cuadra de la gran plaza 25 de Mayo

Calle Balcarce nums. 4...

Esquina Alsina Ns. 1...

VARIOS EDIFICIOS

Con todas las comodidades

COCHERAS Y CABALLERIZAS

Renta de cinco años atrá.

13,600 PESOS M/C. AL M.

SIN BASE-AD CORPUS

El Juéves 17 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietario y division entre condominios:

La grande y valiosa propiedad arriba señalada y cuyas dimensiones son 36 vs. 25 cts. de frente al Oeste sobre la calle Balcarce con 40 vs. 50 cts, de fondo al Este, ó sea frente al Sud sobre la calle Alsina, y teniendo un pequeño martillo de 3 vs. 10 cts. de frente al Oeste por 5 vs de fondo al Este en sus contras.

El edificio alto y bajo de la esquina está ocupado hace año por la

Escuela Normal que paga	9000 $	m/c
La casa de familia	3000 "	"
Varios escritorios y casa baja	1600 "	"
Al mes	$ 13,600	m/c

Pudiendo obtenerse con facilidad 15, 000 $, pues por la parte que ocupa la Escuela hay oferta de 10, 000 ps. al mes.

La situacion brillante de esta finca asegura un gran porvenir al que la compre y una renta invariable, que al paso que va el crecimiento de este país, el Gobierno Nacional tarde ó temprano tendrá que comprar esta finca para establecer allí alguno de sus Ministerios.

Las mejoras que acaban de realizarse por nuestro Lord Mayor en la Plaza 25 de Mayo, el nuevo Edificio del Palacio de Gobierno, las inmediaciones de Aduana Correo, Congreso y otras edificios en contruccion en el viejo y antiguo paredon de San Francisco que desaparece de esta finca la casa puede visitarse todos los dias de 1 á 5 de la tarde.

Títulos garantidos

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. m5

Por el mismo

DE 94 LOTES DE TERRENO

DE INMENSO PORVENIR

En el éjido del gran pueblo

DE BAHIA BLANCA

SOBRE EL CAMINO REAL

Que vá al muelle y Puerto

Y hácia donde se estiende

LA FUTURA GRAN CIUDAD

DEL SUD

No hay ninguna obligacion para los compradores

Venta a todo precio

Y SIN RETIRAR LOTE

SIN BASE

En nuestra casa Alsina N. 78

El Mártes 22 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

Cuatro cuadras de terreno, situadas en el Egido del Pueblo de Bahia Blanca á pocas cuadras de la Plaza principal al Sur y sobre el camino que vá al Puerto.

El terreno está dividido y cada cuadra tiene 24 grandes lotes de 15 y 20 vs. de frente por 40 hasta 70 vs de fondo y las esquinas son de 40 por 50.

Los terrenos se venderán sin base de ninguna clase y los compradores no contraen ninguna obligacion con respecto á cercos, veredas ó edificios, como sucede con los terrenos que están dentro del pueblo, ventaja muy importante que no deba perderse de vista. La importancia de la localidad está fuera de toda discusion. Bahia Blanca está destinado á ser la gran ciudad del Sur ó el Puerto mas vasto é importante de la República.

El Ferro-Carril del Sur llegará allí sin falta alguna el 1º de Enero de 1884 y fácil es comprender los beneficios y adelantos que llevaria consigo.

Los incrédulos tendrán que convencerse quieran ó no que este pais progresa á pasos de gigantes y que los propiedades en estos centros de gran comercio y movimiento como será y es ya Bahia Blanca van á centuplicar su valor y terrenos que hoy valen 6 pesos papel vara cuadrada, el año entrante valdrán 50 ps. y en menos de dos años 500 ps. cuando están situados tan ventajosamente como estos que ofrecemos en venta.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78.

DUARTE Y WRIGHT

IMPORTANTE REMATE

DE CALZADO

POR CUENT DE LA CASA INTRODUCTORA

DEL SR. C. F. BALLY

A PLAZOS

LOS DIAS JUEVES 17 Y VIERNES 18 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

EN NUESTRA CASA VICTORIA N. 115

NOTA—Esté remate fué suspendido el Juéves y Viérnes ppdo. por fallecimiento de la señora del rente de la casa. m11v18

Por el mismo

De un buen establecimiento DE CAMPO

EN EL PARTIDO 9 DE JULIO CON UNA ESTACION

Del F. C. del O. en el mismo campo

2 LEGUAS CUADRADAS

EN DOS FRACCIONES

Cada una con buenas poblaciones

Puestos, montes, corrales, etc., etc.

Conocidas por las estancias

"SANTA MARIA" Y "SANTA ISABEL"

BASE DE VENTA

350 $ LA CUADRA

En nuestra casa Alsina N. 78

El Martes 29 de Mayo á las 3 de la tarde remataremos á la más alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate.

El campo arriba mencionado cuya área se compone de dos leguas cuadradas, dividido en dos lotes de una legua cada uno, á saber:

Primer lote—La renombrada Estancia Santa María, compuesta un área de una legua cuadrada, 3600 va. de frente por 10,000 vs. de largo, y distante del Bragado siete leguas y tres del importante y floreciente pueblo Nueve de Julio, previniendo que el Ferro-Carril del Oeste cruza el campo en un costado y que está ya designado el local para la Estacion, que quedará á ocho cuadras de la Estacion, debiendo el Ferro-Carril alambrar ambos costados.

La poblacion principal se compone de una confortable casa de material con tres habitaciones, pisos de tabla, sótano y corredor, un galpon de material techo de fierro galvanizado, cocina, alfalfal, potrero para hacienda vacuna, id para caballos, corrales para ovejas y cinco puestos de material; además en la estancia hay un monte como de 20 á 25000 árboles que tienen 10 años.

Hay en el campo algunas aguadas buenas, así que para vés hay que tirar agua.

2 Segundo lote—Igual área de campo, con una buena casa de familia con 6 piezas, tres con pisos de tabla, tres con pisos de ladrillos: la casa está rodeada con lindos árboles y un buen galpon de material, con techo de fierro y casa para los peones; un gran potrero para vacas con postes de ñandubay y alambrado, otro igual para caballos y una quinta alambrada; 5 puestos de material con corrales.

En el campo hay una gran laguna de aguada permanente, así es que no necesitan jagüeles.

Los pastos de ambas fracciones son muy buenos, muy mezclado, pues hace 20 años que estan poblado, además, actualmente existen allí ovejas, hacienda vacunas mestizas y otras especies.

Es un establecimiento de importancia y de gran porvenir distante siete horas de Bs Aires, con comunicacion diaria, pues hay una posta en el campo Sta. Isabel.

El campo está alambrado por dos costados y rodeado de importantes estancias, como la de los Sres. J. M. Ortiz de Rozas, Cárlos Krabbi, Hatt, Enrique Smithy y otras.

La base fijada para la venta, son: 350 la cuadra ó sean 560,000 por leguas, la venta se hará en uno ó dos lotes, pudiendo quedar una hipoteca de 200,000 sobre cada legua con el interés de 10 p$ al año.

Para demostrar que la base es baja, dirémos que el campo lindero del Sr. D. Franco Ratti, sin alambrado, está arrendado á 60,000 la legua al año.

Títulos garantidos.

Planos y pormenores se obtiene en nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

De un TERRENO de CHACRA

COMPUESTO

185 CUADRAS CUADRADAS

En el Partido de Las Heras

TASACION $ 203,500 M|C.

Base 2|3 partes

PESOS 135.667 M|C.

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 16 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, de un terreno de chacra compuesto de 925 varas de frente al Norte por 4500 vs. de fondo al Sud formando un área de 185 cuadras cuadradas de 150 vs por costado y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Los martilleros don Adolfo Bullrich y Ca., autorizado por el señor Juez de 1ra Instancia en lo criminal del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. don Francisco Ramos Mejía, encargado interinamente del Juzgado Civil y Comercial que desempeña el Dr. don Aditardo Heredia, por ausencia de éste y autorizacion de la Suprema Córte, procederá á vender en remate público y en el órden que el efecto designe, un campo que la testamentaría de don Ramon Muñoz, posée en el Partido de Marcos Paz, y que linda por el Este con la testamentaría de don Santos Correa, por el Oeste con don Pedro Piomer, por el Sud con terrenos conocidos por de Villamayor, y por el Norte con doña María Casas, ha sido tasado á razon de 1,100 $ m/c. la cuadra cuadrada, siendo la base de venta las dos terceras partes de esa tasacion. Por más detalles á la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolívar 21 á la que me hallo adscripto, ó al martillero Alsina 78.—Buenos Aires Abril 7 de 1883.—Pedro Bernatet. a12

Por el mismo

De una fraccion de campo

4 LEGUAS CUADRADAS

Divididas en lotes de una legua

Tierras Nacionales

En la Provincia de Buenos Aires

Dista 6 leguas de Gainza y 4 de la gran estancia del Sr. D. Emilio V. Bunge

PASTOS RIQUISIMOS

Lagunas y Jagüeles

SIN BASE! SIN LIMITACION!

Mitad al contado

MITAD A 6 MESES

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 15 de Mayo á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

Una fraccion de campo compuesta de 4 leguas cuadradas Seccion 1ª de Tierras Nacionales fraccion G lote núm. 21.

Situadas en la Provincia de Buenos Aires y distante únicamente 6 leguas de Gainza y 4 leguas del gran Establecimiento del Sr. D. Emilio Bunge, donde llega la diligencia de manera que este campo que vendemos queda á solo cuatro leguas de la posta.

Además son linderos los señores Francisco Chas é hijos, Udsondo, Hughes y otros, estando inmediato á valioso establecimiento de los señores Salas y Cornadé; quedando los campos que venden estos señores á 250,000 la legua mucho mas distante.

Cada dia que pasa van aumentando los pobladores tanto ingleses, irlandeses y vascos que van disparando de los altos arrendamientos que tienen que pagar cuando con el mismo dinero que pagan al año pueden hacerse propietarios de una legua de campo en esta parte de la Provincia.

La tierra es vegetal como para agricultura y ganadería y los pastos en su mayor parte tiernos como cebadilla, trebol, gramilla de varias clases y porotillo, este último es de escelente engorde y dura todo el verano.

La venta se hará en lotes de una legua sin opcion para que puedan comprar los que [illegible] de poco capital y [illegible] mitad al contado y la otra mitad á seis meses de [illegible] sin interés con solo hipotecar el terreno, sin [illegible]

[illegible] perder de vista estas ventajas y que el campo queda [illegible] Provincia de Buenos Aires y que no hay base [illegible]

[illegible] pueden obtenerse planos de este [illegible] casa Alsina 78. m1

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible] COMODA CASA [illegible] FAMILIA [illegible] PERU N. 491

14 varas 16 cts. de frente por 75 varas 19 cts. de fondo al Oeste

AD-CORPUS

Tasacion $ 18556.41 igual á ps. 313910.25

Base 2|3 partes $ 8371 id ps. 209275 m|c

El Miércoles 30 de Mayo á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Benjamin Basualdo por cuenta del Secretario D. Manuel Garay y perteneciente á la testamentaría del Sr. Dr. Aurelio French.

La casa arriba mencionada, construida sólida y elegantemente en terreno de 12 mts. 20 cts. de frente al Este por 65 mts. 12 cts. de fondo igual á 14 varas 16 cts. por 75 varas 19 cts.

El edificio se compone de 12 habitaciones, 4 pisos de tabla 2 pisos de mosaico y el resto de baldosas, 10 empapeladas y con cielos rasos de lienzo.

Aljibe, gas, aguas corrientes en la puerta.

El zaguan piso de mármol, dos patios embaldosados, huerta, parral inmenso sobre arcos de fierro, cocina, letrina, etc., etc.

Esta comodísima casa de familia bien situada y que puede facilmente alquilarse en 2800 ps. mensuales.

Está tasado en todos sus ramos en la cantidad de ps. 313,910 25. m/c. siendo la base las 2|3 partes que son ps. 209,275 m/c.

Por más informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. a24

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN espléndido TERRENO

CON ALGUN EDIFICIO

ARBOLEDA &

Calle Cuyo N. 1134 al 1138

17 22|100 varas de frente por 75 2|3 va. de fondo

AD-CORPUS

[illegible]

AL NORTE

[illegible]

AD-CORPUS

[illegible]

LINDISIMA AREA DE CAMPO

EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

A 2 1|2 leguas de Belle Ville y Estacion del ferro-carril Central Argentino

3 1|8 LEGUAS CUADRADAS

CONOCIDO POR "BAJO DEL BURRO"

SIN BASE

EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78

El Miércoles 23 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado sin limitacion alguna, por órden terminante de su dueño.

El campo arriba señalado, situado en la Provincia de Córdoba á 2 1|2 legua del pueblo Bella Vista y estacion del ferro-carril Central.

El área se compone de 3 1|8 leguas cuadradas y linda al Norte con los señores Ferrera y Masoras que incluye el ejido del pueblo Belle Ville, con 1|2 suerte de estancia de los herederos de Lastra, al Este con la floreciente colonia de Rodriguez, al Sud con tierras del árbol chato y monte grande y estancias del Sr. Lastra (Las chacras) y por compras recientemente adquiridas por el Sr. Gil, de Córdoba, quien la ha poblado y alambrado esos campos.

Como se vé, no es campo situado en media pampa, sino en el centro de Establecimientos y colonias é inmediato á un pueblo importante con ferro-carril y estacion á la mano, la calidad de los pastos es escelente y á propósito para estancia y para chacras.

Está cruzado por las cañadas de "Chañaritas" donde existe un monte de algarrobo Bajo del Burro y los Pantanos.

El Bajo del Burro es muy conocido en la vecindad y reputado el mejor campo para el pastoreo, como puede verse por las haciendas que allí se encuentran actualmente.

El agua potable se encuentra en las Cañadas mencionadas á 3 y 4 vs. de profundida y con muy poca diferencia en el resto del campo.

Todos estos detalles que antecoden, son verídicos como lo pueden comprobar los que quieran mandar ver este campo.

Es una brillante ocasion para los que buscan campos para formar un lindo Establecimiento que ofrece grandes ventajas por su inmediacion á una via férrea importante y de consiguiente de un seguro porvenir.

En el nuevo mapa de Santa-Fé á de Chapeaurouge tiene el núm. 24 y marcado José Hall. Títulos perfectos.

Por mas informes, ocurran á nuestra casa, calle Alsina 78. m8

Por el mismo

SOBRE EL GRAN BOULEVARD

ENTRE-RIOS NUM. 183

De una bonita casa de familia

Entre Venezuela y Belgrano

Base de venta 90,000 pesos m|c.

Gana 1000 ps. con fianza

AD-CORPUS

El Domingo 13 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño:

La propiedad que se indica construida á la moderna en terreno de 8 1|4 varas de frente al Este por 35 varas de fondo, mirando las habitaciones al Norte que se componen de cinco con techos de madera dura, cocina letrina, algibe, sumidero dos patios embaldosados: puerta de fierro en el primer zaguan, umbrales y piso de mármol.

La localidad es inmejorable calle de 30 varas de ancho que se adoquinará pronto pues el contrato para las obras ya está firmado; tramway de ida y vuelta al frente y rodeado de magníficas casas.

Esta casa puede alquilarse fácilmente en 1,100 pesos m/c mensuales de manera que sobre la base de 90,000 pesos representa una renta de 14 p$ al año.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. m6

Bollini y Muro

28-BOLIVAR-28

Por el mismo

JUDICIAL

De un hermoso terreno en Doncelar, ejecucion del Banco de la Provincia contra D. E. F. Quintu rebaja del 25 ojo, tasacion 3,000 ps m/c. 2|3 partes y base de 2,000 ps m/c en nuestra casa Bolivar 28.

El Sábado 26 de Mayo a las 3 de la tarde, remataremos el terreno citado, con arreglo al siguiente Edicto Judicial:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García se hace saber, que el dia 26 de Mayo á las 3 se procederá por los martilleros Bollini y Muro, á la venta de un terreno situado en el pueblo Doncelar manzana núm 43 cuya estension es de 100 vs. por 140 equivalente á 14,000 vs. cuadradas de superficie, cuya venta se verificará por la bases de 2000 ps. m/c—Buenos Aires Abril 20 de 1883.—Pedro Cedrés, Escribano Secretario.

La venta se efectuará en nuestra casa Bolivar 28. a21

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE POR LIQUIDACION

De la Fábrica 1a. Argentina

LA GRAN PROPIEDAD QUE OCUPA

CALLE DE COLON

NUMS. 460 A 476

Frente á los Depósitos de Lanús

40 vs. frente por 102 de fondo

48 GRANDES PIEZAS

GALPONES ETC.

Gran renta 1 1|2 ojo

ESPLENDIDA LOCALIDAD

PARA UNA GRAN FABRICA

O PARA FAMILIAS

La propiedad reconoce una deuda al Banco Hipotecario por 13,000 &f.

Tasacion 1,050,000 pesos m|c.

2|3 partes base de venta 700,000 ps. m|c.

El Juéves 17 de Mayo á las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden de la comision de esta sociedad, la gran propiedad sita en el Paseo de Colon núms. 460 á 476, construido á propósito para una gran fábrica ó casa de familia con 48 grandes piezas altas y bajas, todas en cal con maderas duras, 7 letrinas, 6 pozos, hermosos galpones con 600 vs. cuadradas, techo de fierro de canaleta, todo el frente rebocado con tierra romana, y dos grandes portones de entradas, tramway á la puerta al lado de los diques que van á construirse por la compañía Inglesa.

Situacion inmejorable y de gran porvenir. a29

Por el mismo

JUDICIAL

AL MAS ALTO PRECIO

SIN BASE

DE 25 SOLARES DE TERRENOS

EN TEMPERLEY

Lotes grandes como para quintas

Pertenecientes al concurso formado

AL BANCO ARGENTINO

El Sábado 26 de Mayo á las 3 de la tarde

En nuestra casa Bolívar 28

Venderemos en remate público, al mas alto precio, los lotes espresados, por órden del señor Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortis y como pertenecientes al concurso formado al Banco Argentino. Las estensiones del terreno, son los que á continuacion se espresan y de conformidad á los planos que existen en el espediente y cuya copia puede verse en nuestra casa.

Lotes	Solares	Superficie en metros	
Números	c os	con	SIN BASE
2 al 10	9	11585 85	
12 20	8	12065 10	
21 22	2	2788 25	
24 25	2	2814 88	
35 36	2	3264 81	
41	1	1258 23	
52	1	823 40	
25	25		

La venta se efectuará en la forma anunciada, ó un solo lote, al gusto de los interesados.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28.

Títulos perfectos m5

Por el mismo

JUDICIAL

SIN BASE

AL MAS ALTO PRECIO

DE 80 LOTES

EN SAN VICENTE

Inmediatos á la Estacion del Ferro-Carril del Sud

Pertenecientes al concurso formado al Banco Argentino; por órden del Sr. Juez de Comercio Doctor Ortiz

EL SABADO 26 DE MAYO

A las 3 de la tarde

En nuestra casa Bolívar núm. 28

El dia y hora indicados remataremos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortis y como pertenecientes al concurso formado al Banco Argentino, 80 lotes de terreno en el pueblo de San Vicente, inmediatos á la Estacion del Ferro-Carril.

La venta se efectuará en la forma que se señala á continuacion, en lotes ó en uno solo, al gusto de los compradores.

Manzanas Número	Lotes	Superficie en metros	
2	20	7490 56	SIN BASE
3	12	6740 61	
11	7	2634 85	
16	7	2634 84	
17	6	2340 86	
25	2	749 95	
26	6	2159 65	
27	2	749 95	
31	12	4781 19	
	80	30360 07	

NOTA—Los planos pueden verse en nuestra casa. Los títulos son garantidos. m5

Por el mismo

AL NORTE

DE UNA GRAN PROPIEDAD

DIVIDIDA EN 2 BUENAS CASAS

GAN RENTA

BARRIO INMEJORABLE

CALLE CORDOBA N. 114 Y 116

Entre Florida y San Martin

Tramway á la puerta por todos lados 17 1|2 vs. de frente al N. por 70 fondo

BASES BAJISIMAS

[illegible]

[illegible] una buena propiedad, puede producir de 2500 á 3500 $ mensuales.

BASE DE VENTA BAJISIMA

SOLAMENTE

300,000 $ M|C.

Número 116

Segunda propiedad

Tiene 7 1|2 varas al N. más ó ménos por 70 de fondo; la construccion es exactamente igual á la anterior con las mismas piezas, patios etc., etc.

Las paredes de ambas casas son propias y medianeras.

Esta propiedad puede producir de 2500 á 3000 pesos mensuales.

BASE DE VENTA BAJISIMA

SOLAMENTE

PS. 250.000 M|C.

NOTA—La venta se efectuará en un solo lote ó en 2 en la forma espresada. a28

Por el mismo

NOTABLE REMATE

DE GRANDES MAQUINAS

PERTENECIENTES

A la Sociedad 1a. Argentina

POR LIQUIDACION COMPLETA

SIN BASE! SIN PRECIO!

POR LO QUE DEN

Máquinas

Prensa

Elevadores

Motores

Bombas

Turbinas

Trasmisiones

Maquinas completas como para una gran Fabrica

El remate se efectuará en el local que ocupan calle Paseo Colon Núms. 460 al 476

El Juéves 17 de Mayo á la 1 del dia

Venderemos en remate público por órden de la comision de esta sociedad todas las máquinas y enseres en perfecto estado, prontas á funcionar, cuyo detalle es el siguiente:

Una gran máquina á vapor horizontal con caldera sistema "Cornish" fuerza 25 caballo, 1 molino para reduccion de maderas dura, 1 desengrador para polvo de ladrillo, 1 bombo absorvente con cañeria de fierro galvanizado, 2 elevadores completos, 3 grandes zorras, 1 máquina á vapor "Locomovil", 1 trilladora de las mejores, 1 gran bombo con volante y cañería, 1 taller de herreria completo, 2 grandes turbinas para fábrica de ladrillos etc., etc. a29

Por el mismo

¡AL NORTE!

DE UNA PROPIEDAD

CON BUEN TERRENO

En el mejor parage de la ciudad

Y MAS COMERCIAL

DONDE NADIE VENDE

CALLE ARTES N. 489

Terreno como para hacer

UN GRAN EDIFICIO

9 vs. de fte por 70 de fdo

BASE PARA LA VENTA BAJISIMA

Solamente 150,000 $ m|c

TITULOS GARANTIDOS

EL DOMINGO 27 DE MAYO

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden de su dueño por ausentarse á Europa, la propiedad mencionada situada en el paraje mas central y comercial de la ciudad calle de Artes núm 489. Su terreno se compone de 9 vs frente 70 de fondo segun títulos, sin embargo, entre muros existe mucho más. Su edificio es antiguo con 14 piezas de material con techos de azotea y ame, maderas duras, patios, pozos letrinas, cocina, pisos de madera, etc. el que desee edificar, puede aprovechar todo el material que es muchísimo.

La propiedad era ocupada por casa de inquilinato y pueda dar 3,000 $ al mes. m10

Por el mismo

DE UNA PROPIEDAD

CON GRAN TERRENO

Y MUCHO EDIFICIO

Terreno aproposito para edificar

CALLE CHILE N. 195

Entre las de Perú y Chacabuco

Paraje centralísimo

Y DE PORVENIR

BASE BAJISIMA

Solamente 80,000 ps. m|c.

EL DOMINGO 27 DE MAYO

A LAS CUATRO P M

Remataremos por órden terminante de sus dueños por ausentarse del país la propiedad espresada situada calle de Chile num 195 su edificio es viejo con 12 piezas de material algunas con techo de azotea, tejas, [illegible] y del país letrina, cocina, etc. pisos de ladrillo.

El edificio sirve para ser demolido y aprovechar todo el material, que es muchísimo.

El terreno mide 17 varas de frente al Sud por 35 de fondo al Norte aproposito como para construir un edificio así como está produce mas del 1 por ojo. Títulos garantidos. Venta ad-Corpus m10

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES, ALHAJAS

Y ARTICULOS VARIOS

Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Arbucolia

REZAGOS

DE VARIOS CONCURSOS

En el patio de nuestro deposito

CALLE DEFENSA N. 76

EL MARTES 22 DEL CORRIENTE

A las doce del dia

Venderemos en remate público y al mas alto precio y dinero de contado todos los muebles y alhajas pertenecientes á dicha testamentaría cuyo detalle es en parte el siguiente:

Un juego de dormitorio jacarandá compuesto: una cama camera con docel, rollos colchones y armadores, 2 roperos grandes con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 mesa de noche, y una rica colcha de damasco, 15 sillas de caoba con fundas, 1 mesita de la India, 1 piano perpendicular, 6 sillas negras, 1 mesa jacarandá con piedra de mármol, 1 cama de bronce camera, 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas caoba forrada en reps punsó, 1 mesa de centro de caoba, 1 ropero con espejo de idn, 1 lavatorio de idn, 8 sillas estearilla, de idn 1 sillon hamaca de idn 1 sofá caoba, forrado en crin, 1 aparador caoba con piedra de mármol, 1 mesa de noche caoba, 1 biblioteca, 1 alfombra, percuas, sillas, 1 lavatorio nogal chico, sillas forradas en Damasco, 1 camita de niña, 1 roperito de pino, chico, colchones, papeleras, loza, 5 cajones papel para cigarrillos, fundas para almohadas, copas finas para champagne, 6 pares botines y una coleccion de cuadros finos.

Alhajas—1 relojde oro esmalto conbrillante, 1 cadena de id, 1 reloj de oro chico, Ihdjgrande, 1 sortija de oro 1 id id con solitario brillante, 1 medallon onix con perlas, y un rico abanico nácar de Oriente con estuche de cristal y otras muchas que estarán á la vista. m13

Basail y Constenla

ULTIMO

REMATE EXPOSICION

DE ESTE AÑO

En nuestra casa Bolivar 14

GRANDE

Y VARIADISIMO SURTIDO

DE MUEBLES

Y OBJETOS DE LUJO

Y ALTA NOVEDAD

FANTASIA, &c.

RIQUISIMOS PIANOS

USADOS Y NUEVOS

GRAN CANTIDAD

DE ESPEJOS, CONSOLAS, CUADROS

Alfombrados, arañas

VARIADISIMO SURTIDO

EN METALES, BRONCES

Y TODA CLASE DE OBJETOS DE ADORNO Muebles dorados, recientemente introducidos al país, tapizado en lampás, cachemir, raso, felpa, etc etc. Juegos de domitorio jacarandá y tuyá nogal, Erable, etc. id de comedor, id de sala, salon, etc, galerias, cenefas y cuanto puede desearse en objetos de novedad.—Arañas de bronce, nikel, cristal todos en formas modernas y elegantes.

Los dias 28, 29 y 30 exhibicion

Los dias 30 y 31 del corriente, á las 7 de la noche y los dias Viernes y Sábado 1 y 2 de Junio á las 12 del dia, remate sin retirar lote.

NOTA—Se anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y objetos que se remitan para rematar.

Por el mismo

Mercaderias generales

EL MARTES 15 DEL CORTE

A LAS 12 DEL DIA

En nuestra casa Bolivar 14

Venderemos al más alto postor y dinero de contado [illegible] surtido de mercaderías, como ser [illegible]

NOTA—Se anticipa cualquier cantidad de dinero [illegible] que se remitan para vender. m13

JUDICIAL

DE MUEBLES

Perteneciente á la testamentaria del señor D. Juan José Ruiz y de otras procedencias

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

EL JUEVES 17 A LAS 12

Magníficos espejos, juegos de sala dormitorio, comedor, etc.

Espléndido piano Chickering, ricas arañas de bronce, cristal, cuadros, camas de todas clases, roperos con espejos lavatorios, mesas de luz y de comedor, escritorios, etc. etc. variado surtido en alfombras nuevas y usadas. Gran cantidad de plaqué, cristaleria y loza, ricos vinos finos é infinidad de otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y objectos que se le remitan para rematar. m12

Manuel Marasso y Ca.

DE MUEBLES

En la casa habitacion

CALLE SANTA-FE N. 774

El Sábado 12 del corriente

A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA

Procederemos á vender en remate público al mejor postor y sin limitacion de precio por órden de sus dueños y por tener que ausentarse del país, los siguientes muebles: 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forradas en cretona, 6 sillas de jacarandá con asiento y respaldar de esterilla, una mesa de centro piedra mármol, alfombrados de tripe, 1 sofá nuevo de crin, 4 cuadros al oleo, un par salivaderas, 1 cama camera de jacarandá con colchones elástico y de lana, 1 ropero con espejo de id, 1 lavatorio, 1 mesa de luz con piedra mármol 5 sillas chinescas, 1 depósito para agua, 1 tohallero, 1 bidet de nogal, 1 máquina de coser, 1 mesa de nogal como para doce cubiertos, 1 aparador de id con espejo y piedra marmol, 6 sillas americanas, 1 cómoda de nogal, 3 alfombras, 1 id 1 mesa de pino con alas, 1 espejo de tocador, 2 canastros para ropa, 1 cama de nogal con sus correspondiente colchones, 1 magnífico reloj de sobre mesa con fanal, floreros etc, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista del remate.

A los Martilleros por mas datos, Bolivar 66. m10

Andrés W. Merea

JUDICIAL

En mi casa calle Defensa 72

DE MUEBLES

El Lúnes 14 de Mayo á las 12 en punto, procederé á vender al más alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 15a., y como perteneciente á una ejecucion: 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 cómoda de caoba, 1 id de nogal, 1 mesa del centro de caoba con piedra mármol, 1 escritorio de nogal, 1 biblioteca de guindo, 1 mesa de caoba, 6 sillas de id, 6 id negras, 2 mesas de arrimo, 4 galerias, 2 floreros de porcelana, 2 id de alabastro, 2 rinconeras de caoba, 6 sillas de guindo y otros muebles que estarán á la vista.

De otra pertenencia 15 estufas grandes de varias clases, etc. m9

Por el mismo

JUDICIAL

En mi casa calle Defensa 72.

DE LA BIBLIOTECA

MARIANO MORENO

El Lúnes 21 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alta precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 18 y como perteneciente a la ejecucion seguida por D. David Mulhen contra la Biblioteca Mariano Moreno á saber: 1 gran armazon biblioteca, Historia de Francia, Felipe 3º, Pecados Capitales, Comercio en ingles, Viajes de España, 2 tomos, Misterios de un Angel, El corazon en la Mano, Historia de Napoleon, El cura de Aldea, El Patriarca del Valle, Recuerdos Diplomáticos, La Mancion de Estudios Políticos, Diccionario Español é Inglés, Las Ruinas de Pompeya, 105 volúmenes diferentes obras, 4 tomos Medicinas etc. Historia general de España, Las tardes de la granja, Los piratas, 2 tomos Matilde, El Solitario, Maldito, 270 volumenes á la rústica, 106 folletos obras de derecho y otras muchas obras que no se detallan por su mucha estension. m10

Pedro de Elizalde y Ca.

AL CONTADO

El Lúnes 7 del corriente

Remataremos á la más alta postura y al contado, un espléndido surtido de Joyería y Ferretería en la casa calle de Piedad Nº [illegible] por [illegible] facturas y por tener que trasladar su establecimiento.

El Remate principiará á las 11 en punto de la mañana y continuará a la noche. m11

H. Baizan

JUDICIAL

DE UNA INFINIDAD

DE TERRENOS

Con títulos de primer órden

El Domingo [illegible] de Mayo á las 2 de la tarde, daré principio al colosal remate de los hermosos terrenos situados en una cuadra por su elevada posicion, rodeados las calles de Venezuela, la [illegible] y 2a Mayo y Ferro-Carril que [illegible] son todos frentes este remate [illegible] por orden del señor Juez de 1a Instancia en la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, como perteneciente á la testamentaría de don Cosme Zapiola, este importante pedazo de tierra vá á ser dividido en 108 lotes y con unas tasaciones tan bajas que van á estar al alcance de los que pidan [illegible]. El pormenor y tasa [illegible] de los mencionados lotes hay incluidos 8 grandes esquinas [illegible] son 10 vs. fte. por 40 hasta 70 de fdo esceptuando las dichas esquinas que miden más frente y ménos fondo, siendo la base para la venta 8 $ á la vara cuadrada, es decir con 17 $ tienen una sepultura, en la Chacarita es tambien sin embargo la enorme distancia que hay de una posesion a otra, creo que no habrá sobre [illegible] que no compre lo [illegible] precios, porque jamás [illegible] visto un barato [illegible] en tiempo que esos barrios eran [illegible] hoy es una [illegible] high life [illegible] remate que vá á [illegible] los grandes [illegible] se han [illegible] hasta hoy, porque han desaparecido las dudas de que la quemazon sea un hecho por la razon de que existe una base órden por el juez, y que no hay mas razon de cumplirla todo el pueblo, italianos, argentinos, franceses, ingleses y españoles, quedan invitados para ese gran dia. Para probarles la superioridad de título, en lo [illegible] que se repartiran en oportunidad irán estractados con toda exactitud todos los antecedentes, á mas se vá á garantir que el título es de primer órden y si así no fuera no hay negocio. Cada lote llevará el precio total que servirá de base para la venta. Mas pormenores al rematador Victoria 31, cuarto núm 23. a27

Por el mismo

El Domingo 13 del corriente á las 3 de la tarde, de una hermosa esquina rodeada por las calles de Temple 987 y Ombú mirando á Sud y este. El pormenor es como sigue: el terreno mide 18 varas á la primera por 35 á la 2ª, y se vá á proceder á la venta en la forma siguiente: La esquina tendra 18 varas de frente por 27 de fondo cercado de pared y con su vereda correspondiente: el otro lote que es formado por una casita que queda con frente á la calle de Ombú, se compone de 8 varas de frente por 18 de fondo, dos lindas piezas de cinco varas por costados; con piso de tablas, cocina, letrina, y pozo de balde, debo prevenir que cuando se estaba edificando el maestro se encontró una piedra preciosa del tamaño de un garbanzo, el cual lo llevó á reconocer á la de Fabre, resultando ser un ópalo de valor de 1000 $f, lo pusieron en rifa y se lo sacó un escribano de los más feos que hay en el Cabildo, así es que este terreno es de suerte, excelente noticia para el que lo compre. m10

Por el mismo

El Domingo 13 de Mayo á las 2 de la tarde de una gran propiedad formando esquina á las calles Arenales y Bermejo hipotecada al Banco, muy conveniente para un porque solamente con lo [illegible] que de alquiler mensual para alojamiento su familia tiene suficiente para la amortizacion é intereses, á cabo del algun tiempo vendrá á ser propietario sin deber un medio á nadie y sin haber sufrido ni desembolso, Alerta, pues, y abran el ojo. El pormenor es como sigue: el terreno mide 21 vs de fte por 10 de fondo, 5 grandísimas piezas hechas á todo costo, con su galeria correspondiente que dá al patio y un galpon de manera que hay comodidad para gente y caballos, letrina, cocina, pozo, no dista mas de 100 vs de la hermosa calle Santa-Fé y conocada en una inmensa altura también se rematará un lote de terreno lindero con la casa que mide 10 de fte por 54 de fdo todo por lo que dén, no siendo tirones de orejas. m10

Por el mismo

El Domingo 13 de Mayo á las 4 de la tarde de una casa [illegible] calle de Zeballos num 271 entre las de [illegible] por ausentarse su dueño [illegible] Italia á [illegible] llegan aquí como dicen los paisanos en el montaño [illegible] despues que adquieren una fortuna se la llevan para Italia con pretexto de ir á buscar mas [illegible] visto no me acuerdo. El pormenor es como sigue: el terreno mide 10 vs de fte por 50 de fondo 7 piezas en perfecto estado la mayor parte con tirantes de madera dura, todo rebocado por dentro y por fuera 2 zaguanes puertas y ventanas muy buenas, cocina, letrina, pozo y parral puede dar facilmente 1200 ps de alquiler mensual, la venta es sin límites se deja que la hagan los hombres de mas criterio. m19

Angel Aguilar

DE LA CASA

CALLE GARANTIAS 85

ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

CON 6 PIEZAS BAJAS

EL DIA 20 DE MAYO

A LAS 2 P. M.

CON LA BASE

DE 100,000 PS. m11

Ramon Zabala

JUDICIAL

Por disposicion del Juez de Paz del Partido

El Domingo 3 de Junio del corriente año á las tres de la tarde, venderé en público remate y al contado en la casa de negocio de D. Ignacio Gomez, Cuartel 5º de este Partido, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Rosario Maldonado y doña Toribia Maldonado, existentes en el mismo cuartel y consistentes en:

710 ovejas al corte, 34 cabezas, hacienda vacuna al corte, 2 bueyes, 89 yeguas al corte, 5 caballos.

Los interesados pueden ocurrir por datos al martillero en este pueblo.—Saladillo, Abril 27 de 1883. m2

Por el mismo

JUDICIAL

En la misma propiedad

El dia Mártes 5 de Junio del corriente año á las 3 de la tarde, venderé en público remate una suerte de chacra situada en el éjido de este pueblo, compuesto su terreno de 536 metros de frente por 541 id de fondo incluso dos ranchos y un pequeño monte, tasado en 12,300 pesos m|c. y como perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Esquivo, mandada vender por el señor Juez de Paz de este Partido y ejecucion seguida por D. Ambrosio Avalos y otros por cobro de pesos.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.—Saladillo, Abril 27 de 1883. m2

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL SALADILLO

El 20 de Mayo

CON ARREGLO

Al siguiente Edicto Judicial:

Por disposicion del Señor Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano García, se procederá á vender en subasta pública por el martillero D. Ramon Zabala el dia veinte del entrante mes de Mayo, una finca situada en el Pueblo del Saladillo, en la manzana núm. diecisiete, edificada en terreno de cincuenta varas de frente por igual fondo, con edificios de material y todo el terreno cercado, la que ha sido tasada en la cantidad de [illegible] mil pesos m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion que importan la cantidad de [illegible] mil pesos [illegible]

[illegible]

MERCADERIAS

DE TIENDA Y MERCERIA

ROPERIA Y ZAPATERIA

En nuestra casa Victoria 150

POR CUENTA DE VARIOS

El Sábado 12 de Mayo á las 12 en punto del dia, venderemos un espléndido surtido en los ramos arriba mencionados.

NOTA—La casa de remate de Mercaderias los dias Martes, Jueves y Sabado, y adelanta dinero sobre mercaderias para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de Fincas, Terrenos, Muebles y Propiedades Raizes, etc etc.

Nazar y Gonzalez Catan

JUDICIAL

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ

De primera Instancia

DOCTOR RAMOS MEJIAS

DE UN TERRENO

Situado en la calle Gauna entre Almagro y Caballito

Partido de San José de Flores, perteneciente á la testamentaría de Da. María del Rosario Rodriguez de Poveda.

Base para la venta 35,000 ps. m|c.

El Domingo 13 de Mayo, á las 2 de la tarde, remataremos por órden de dicho señor y como perteneciente á la testamentaría de Da. María del Rosario Rodriguez de Poveda, el terreno que arriba anunciamos, cuya área se compone de 55 vs de frente á la calle de Gauna por 181 varas y 3 cent de fondo por el costado Este, y 137 vs y 90 cent por el costado Oeste, compuesta su superficie de 7,257 vs.

Llamamos la atencion de los señores interesados á este remate, pues el terreno está situado en una de las mejores calles, como es la de Gauna, que pronto será como la de Rivadavia. Rodeado de quintas como ser la del Sr. Ortiz Basualdo que linda por el frente, el Sr. Dr. Lanusa, el Sr. Dr. Roinal y otros.

Por más datos ánuestra casa, Victori 156 y para ver plano de dicho terreno á la escribania del Sr. Wright a10

José Cirilo White

JUDICIAL

En la CIUDAD de DOLORES

LOS DIAS 16, 17, 18

Y 19 DE MAYO

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia de este departamento Dr. D. Remigio Molina, venderé en remate público en los dias indicados todos los bienes fincados en esta ciudad y pertenecientes a la testamentaria de don Domingo Amor.

La venta se efectuará en el órden siguiente:

Dia 16 á las 11 a. m. la gran casa calle Buenos Aires núm 35 donde está el gran establecimiento tipográfico del diario "La Patria". Esta finca está edificada en un terreno de 26 mt de frente (calle Bs As) por 42 de fondo y consta de 9 piezas con techos de azotea, pisos de tabla cielo raso etc, patios embaldozados, un gran algibe y otros departamentos.

Tasacion 117,161 ps m|c, base de venta las 2|3 partes

Dia 17 á las 2 p. m. de la valiosa propiedad calle Amazona esquina 25 de Mayo, la que está edificada en un terreno de 25 mt 50 cent á la primera de estas calles por 46 mt 50 cen á la segunda, y se compone de 10 piezas con vista de azotea á las dos calles, techos de fierro galvanizado; pisos de tabla, cielo raso etc, dos patios embaldosados, cocina, cochera y un hermoso galpon.

Esta cómoda y bien construida finca está tasada en la suma de 98,354 ps m|c, base de venta 2|3 partes

El mismo dia 17 á las 4 p. m. remataré la casita calle Amazona núm 71. Esta consta de una pieza de ladrillo techo de paja y una cocina techo de fierro, en terreno mide 14 mt 70 á la calle Amazona por 43 mt de fondo.

Tasacion 9,180 ps m|c. Base de venta 2|3 partes

Dia 18 á las 2 p. m. un solar [illegible] en la calle de Moreno, tasacion 3,500 ps m|c, base de venta 2|3 partes

Dia 19 á las 2 p. m. una chacra en el cuartel 8, tasada en 7,000 ps m|c, base de venta 2|3 partes

Los títulos de propiedad son inmejorables, los interesados pueden verlos en la Secretaría de don Rodolfo Paleó é en mi Escritorio calle Rico núm 7

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo, al firmar el boleto de compra. a17

R. y J. Amoretti

EL LUNES 14

A las 12 en nuestra casa

DE ARTICULOS PARA

TENDEROS

MERCEROS

ROPEROS

Y ZAPATEROS a17p.

Por el mismo

En nuestra casa Perú 94, 96

Y 98

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS &

De mercaderias generales

Los Lunes, Miercoles

Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa como ser de liquidaciones de casas de negocios, terrenos, muebles, etc. etc., anunciamos en avisos especiales

NOTA—La casa anticipa fondos sobre mercaderias que se remitan para venderse. m31p.

Julio Goyena

JUDICIAL

DE UNA CASA

Situada en un parage inmejorable

CALLE CERRITO 69

Entre Piedad y Cangallo

TRAMWAY A LA PUERTA

Base para la venta, despues de haberse hecho la rebaja del 25 ojo sobre la 1ª tasacion 2|3 partes ps m|c 63 159-50 c

El Domingo 13 de Mayo á las 2 de la tarde procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, á la venta de la referida casa perteneciente a la testamentaría de doña Valentina Iparraguirre.

Está edificada en terreno compuesto de 7 vs. de frente al Oeste por 16 vs. 85 cent. de fondo al Este

Su edificio consta de 3 piezas de material, 1 id de madera, letrina, etc.

La tasacion, despues de haberse hecho la rebaja del 25 ojo sobre la primera, es de ps. m|c. 94,739-25 c, y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes que son ps. m|c. 63,159-50 c.

Los autos testamentarios, tramitan por la Secretaría de D. Manuel Lacasa

Los interesados podrán ver la escritura matriz, que se halla al f. 394. Registro de D. Adolfo Saldias del año 1853.

NOTA—El que resulte comprador, entregará al martillero el 5 ojo sobre el importe de la venta al estenderle el correspondiente boleto, por haberlo así ordenado el Sr Juez que interviene en esta testamentaría. a8

Por el mismo

Gran Remate Judicial

DE UN HERMOSO Y VALIOSO CAMPO

Donde estara la bandera

Distante un paso se puede decir de esta Capital

SITUADO EN EL PARTIDO

DE LAS CONCHAS

Y RODEADO DE IMPORTANTES

ESTABLECIMIENTOS

1080 metros poco más ó ménos de frente al Sud-Este y Rio de las Conchas por 5400 metros de fondo

Base para la venta las 2|3 partes de la tasacion ps. m|c. 900,000 insignificante relativamente al verdadero valor de este hermoso campo.

El Domingo 20 de Mayo á las 2 de la tarde procederé á la venta con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia, se hace saber por el término de diez dias que ha sido nombrado y autorizado el martillero Don Julio Goyena y Ca. para que proceda á la venta en público remate el dia 20 del corriente mes de un campo de propiedad de la testamentaría de Don José Lucas Villamayor ubicado en el Partido de Las Conchas, compuesto de mil ochenta metros más ó ménos de frente al Sud-Este y Rio de las Conchas por cinco mil cuatrocientos metros de de fondo, lindero por el Noroeste con doña Laura B. de Pacheco y el Partido del Pilar, por el Sudoeste con el Partido de Moreno y por el contado Noreste tambien con doña Laura B. de Pacheco en el Partido de las Conchas; tasado todo ello en la suma de un millon cuatrocientos cuarenta mil pesos moneda corriente, previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos en donde se ha ordenado dicha venta, tramitan por la Secretaría de Don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1883.—Ricardo M. Wright. m10

David García

JUDICIAL

DE 12 LOTES DE TERRENO

El Domingo 27 de Mayo

A LAS DOS DE LA TARDE

Situados en las calles De San Juan, Cochabamba, Rincon y Sarandí

Procederé á vender por órden del Sr. Juez d 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y con pertenesciente á la ejecucion seguida por doña Julia Sanguinete, contra la testamentaría de Don Juan Peluffo, cuyo pormenor es como sigue:

Terreno y edificio que forma esquina á San Juan y Rincon, compuesto de 6348 vs. 12 cts. cuadradas, tasado en la suma de 135,000 base de venta 90,000

Lote 1—Cochabamba y Rincon 13 50 de frente por 40 vs. de fondo tasado en 14,000 base 9,333

Idem 2—Idem id 9 id 40 id id 9600 id id 6,400.

Sarandí entre Cochabamba y San Juan

Lote 1—Calle de Sarandí 9 vs. frente 50 vs. fondo tasado en 9,000 base 6,000.

Idem 2— Id id 9 id 50 id id 9,000 id 6,000.

Idem 3— Id id 9 id 50 id id 9,000 id 6,000.

Idem 4— Id id 9 id 50 id id 9,000 id 6,000.

Idem 5— Id id 9 id 50 id id 9,000 id 6,000.

San Juan y Sarandí

Lote 1—Esquina Sarandí 13 vs. frente por 45 vs. fondo tasado en 15,000 base 10,000.

Idem 2—Terreno contiguo 9 id id 45 id id 9,000 idem 6,000.

Idem 3—Id id 9 id id 45 id id 9,000 id 6,000.

Idem 4—Id id 9 id id 45 id id 9,000 id 6,000.

NOTA—Al firmar el boleto de compra venta, depositará el comprador el 5 olo sobre la venta. Por mas datos, al martillero Moreno 115 ó al Secretario Don José Rodrigues, en el Tribunal de la Capital m9

Eulogio Cuenca

AL NORTE

TERRENO ESQUINA

Charcas y Centro-America

AL MEJOR PRECIO

El Domingo 20 de Mayo á las 2 de la tarde venderemos al mejor precio por lo que dén un precioso terreno al Norte, formando esquina calle de Charcas y Centro-América, 14 varas á la primera por 33 á la segunda, todo frente, una cuadra de la calle Santa-Fé y del tramway y rodeado de edificios.

Por mas datos al rematador, San Martin 31, 1º [illegible] m10

[illegible] y Gardella

De un hermoso terreno

Calle de Pavon entre [illegible]

Terreno de mucho porvenir ojo 10 varas de frente por 50 de fondo [illegible]

Venta al mas alto precio

El Domingo 13 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos dicho lindo terreno: informes Defensa 517. m13

Por el mismo

Dos lotes de terrenos calle de Solis, Sabadell y Progreso, lindo y pintoresco local, á lo que dén.

El Domingo 13 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, venderemos dichos terrenos compuestos de un lote de 10 varas de frente por 30 y 35 de fondo, informes Defensa 517. m13

Miguel Cano y Ca.

AL NORTE

Grandioso remate de terrenos

A UNA CUADRA

DE LA CALLE DE SANTA-FE

Con frente á las calles de Bollini, Del Sar, hoy Bustamante; Beruti y Arenales, hoy Juncal

TERRENOS ALTISIMOS

Y VISTAS SIN RIVAL

Frente a la gran cerveceria

ARGENTINA

A 4 cuadras de la estacion Centro-América

Area total 17,840 vs cuadradas

DIVIDIDA EN 42 LOTES

VARIOS TAMAÑOS

Y EN DOS FRACCIONES

SIN BASE PARA LA VENTA

El Domingo 13 de Mayo

A LAS DOS DE LA TARDE

Procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, sin base con la condicion de no retirar lote y quemar por lo que dén, la gran area de 17,840 varas cuadradas de terreno, divididas en 42 lotes de todos tamaños y en dos fracciones próximas la una de la otra.

La fraccion mayor (36 hermosos lotes) linda por el frente Oeste con la calle Bollini, por el Este con la calle Del Sar (hoy Bustamante) por el Sud con la calle de Beruti y por el Norte con la calle de Arenales (hoy Juncal)

La segunda fraccion (6 lotes) linda por el frente Este con la calle del Olvido, por el Oeste con la calle Del Sar, por el Sud con la calle de Sarmiento y por el Norte con D. Ambrosio Dolfino

Estos magníficos terrenos están situados á una cuadra más ó ménos de la calle de Santa-Fé, teniendo al frente Oeste la espléndida quinta del Sr. Dawney, y en la misma direccion, una cuadra mas afuera, el soberbio edificio de la antigua Cerveceria Argentina. Por el frente Sud, sobre la calle Santa-Fé, se ostenta el gran palacio quinta del Sr. D. Tulio Mendez, hoy del Dr. Santiago Luro.

La vista de estos terrenos no tiene rival, por su altura y ventilacion, siendo ademas de inmediato porvenir por su excepcional situacion.

Los terrenos se venden á todo precio y sin base prévia, porque hay empeño en liquidar. La ocasion, es pues, admirable para todos los que quieran hacerse de buenos terrenos donde edificar.

No está demás prevenir que los terrenos que vendemos, están rodeados de valiosos edificios.

Escrituras de primer órden, pudiendo escriturarse al dia siguiente del remate

Para planos y más informes, á nuestro escritorio San Martin 31 (tercer patio). m1

Lino D. Lagos

JUDICIAL

EN DOLORES

CASA Y TERRENO

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Remigio Molinas y como perteneciente á la testamentaría de doña Paula Castaño de Morales

Base para la venta 8000 ps. m|c.

El dia Lunes 14 de Mayo, procederé á vender un terreno y edificio, situado en la calle de Mendoza esquina Olmos, compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo un edificio con tres piezas de material, cocina y varias otras comodidades.

Este terreno fue tasado en ocuenta mil pesos m/c y hoy se vende por ocho mil y por ejecucion que sigue contra la testamentaria de D. Arsenio [illegible] Fernandez

Por mas pormenores al rematador calle Perú núm 27 a25

Manuel de la Serna

SEMANALES

EN SU CASA

Calle Bolivar núm. 83 y Alsina 135

DE TIENDA Y MERCERIA

VARIADO SURTIDO

Los Lunes a las 12

Por el mismo

Varios muebles, bazar, sillas de montar á caballo, talabarteria y muchos otros que estarán á la vista.

LOS MIERCOLES

Por el mismo

Cristales, porcelanas, cubiertos útiles para comedor, género de hilo y algodon para sábanas y calzoncillos, toballas y un variado surtido de lo que se precisa en una casa de familia

Los Viérnes y Sábados

Carruages en venta, landós, breack, faeton, americanas, tilburis, dockars, carro de coche fúnebre y otros que estan en depósito

DINERO

Se anticipa sobre carruages, muebles y toda clase de mercaderías f4p

Por el mismo

FERRETERIA

Por cuenta y órden de una casa Norte Americana, importante surtido. Inauguracion de la nueva casa, calle Bolívar núm. 83.

El Martes 15 del corriente á las 12 180 cocinas, estufas, caloriferos y cocinas para estancias, palas de acero, arados de acero, id de fierro y 180 lotes ferreteria surtidas

En seguida

20 máquinas de coser de las mejores fábricas, marcas N. A. [illegible] y relojes etc. Todo perteneciente á la misma casa. m9

Por el mismo

FRAZADAS

El Viernes 11 y Sabado 12 a las 12 del dia, calle Bolivar núm 83 y Alsina núm 135, gran surtido de frazadas, frazadones y un variado surtido de tienda y merceria.

En seguida

El Sábado á las 2 de la tarde, al mejor precio, 3 terrenos bien situados, en Merlo 25 varas por 50. y 2 en Doncelar de 30 vs por 50. m10

José Alcobendas y Ca.

JUDICIAL

DE LA CASA

Calle Montevideo 473

TASACION $F 4862-20 CTS.

BASE

PFTS. 3241-4 CTS.

AD-CORPUS

El dia 30 á las 4 p. m. remataremos por órden del Señor Juez de primera Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea, la finca arriba indicada, la que se compone de un terreno de 7 metros 25 centímetros de frente por 21 metros 85 centímetros de fondo, con 4 hermosas piezas construidas en cal, 2 con piso de madera y las otras 2 con pisos de baldosa, cielos rasos de lienzo, umbrales de marmol, pozo, cocina y letrina, patios embaldosados etc

Dicha finca se vendera segun el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se procederá por los martilleros José Alcobendas y Ca. á la venta en remate público de la finca calle de Montevideo número 473, cuya tasacion asciende a la suma de cuatro mil ocho cientos setenta y dos pesos con veinte centavos fuertes, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires Mayo cinco del 1883.—Abel Miranda. m8

Vicente Hoyo y Ca.

EN QUILMES

DE UNA CHACRA

En el cuartel 1º de ese Partido

Perteneciente á la testamentaria

DE D. FRANCISCO LARRALDE

Por órden del Sr. Juez de de la Capital de la Provincia

DR. A. HEREDIA

El terreno se compone de 399 metros por los costados Norte y Sud, y de 219 metros 50 cts, por los costados Este y Oeste

Base de venta 2|3 partes

PS. 26,900 M|C.

El Domingo 17 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos en público remate en el pueblo de Quilmes y en la misma propiedad, el terreno de chacra arriba expresado: el que mide una estension de 399 metros igual á 460 varas 73 cts por los costados Norte y Sud y de 219 metros 50 cts, igual á 253 varas 46 cts por los costados Este y Oeste todo lo que hace una superficie de 11,677 varas cuadradas, siendo linderos por el Norte con Basigalupi, por el Oeste herederos de Dn Miguel Pereyra por el Sud Dn Alvaro de la Riestra y por el Este Dn Juan Pereyra y viuda de D. Eustaquio Rodriguez; el terreno está alambrado con tres alambres, cerco vivo, recien colocado; alfalfa, edificio de pared materiale con ladrillo piso de id, techo de teja, corredor, ventanas, puertas, pozo con brocal de material, todo que ha sido tasado en la suma de 40.350 ps mjc.

Títulos garantidos y por otros detalles á los martilleros Victoria 31 piesa núm 6. m10

Martiniano Bonorino

Comestibles y bebidas

En su casa calle Defensa número 43

El Jueves 17 del Corriente á las 12, se rematarán á la mejor oferta y dinero al contado, los siguientes artículos:

25 bolsas yerba paraguaya superior, 20 cajones pasas de Málaga, 16 barriles vino Pedro Gimenez, 80 Cajones coñac fino, 20 bolsas café, 10 barricas almidon, 100 libras chocolate, 20 cajones bacalao, 10 quesos grúyer, 50 cajones aceite italiano, 20 bolsas arroz glacé, 30 frascos ginebra, 10 cajones grasa de chancho, 15 id id id, 40 id kerosene, 15 id aceite francés, 50 id azul, 20 latas galletas; 5 cajones aceita de almendras, 40 id pasas San Juan, 20 id id en paquetes, 20 id id suelto, 20 tarros pimiento, 10 cajones aceite en botellas, 100 resmas papel estrasilla, 50 docena platos, 30 id escupideras, 40 Damajuanas de anís, 15 id aguardiente, 10 millares cigarros de la paja, y otros artículos. m12

Artalejo, Fernandez y Ca.

RICOS MUEBLES

PRIMER REMATE HIGH-LIFE

MENAGE PERTENECIENTE

A la Sra. Servanda G. de Bartonet

POR AUSENTARSE DEL PAIS

EN NUESTRA CASA

PIEDAD 103

Mañana diaremos dia y [illegible] el detalle. m12-1p

[illegible]

POR LO QUE DEN

UN TERRENO

Queda transferido por el mal tiempo para el Domingo 13 de Mayo, á la 1 p. m.

El Domingo 13 de Mayo de 1883

A la 1 de la tarde

Por órden de su dueño, sin base, y á la mas alta postura, venderé en remate público, el Domingo 6 de Mayo de 1883, á la 1 de la tarde, un terreno de 10 1|2 varas de frente por 17 1|2 de fondo, situado en la calle Alberti, Lindando con la casa que tiene el núm 121, entre Venezuela y Méjico, con frente al O. y á una cuadra del tramway que pasa por la calle Belgrano.

Los títulos son de primer órden, y los interesados pueden pasar á revisarlos en mi escritorio, Rivadavia 42, altos, estudio de los doctores Diana y Quintana.

El comprador depositará el 10 ojo al firmar el boleto.

El terreno está rodeado de edificios. a24

Por el mismo

DE 54 CUADRAS

Y 93 CS. DE OTRA

En las Lomas de Zamora

BASE DE VENTA

DE TODO EL TERRENO

PFTES. 6592

BASE DE VENTA

POR MANZANA

119 pfs 90 ct ó 2997 ps 50 ct m|c

EL DOMINGO 20 DE MAYO

A LAS TRES DE LA TARDE

Por órden del señor Juez en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, y en la ejecucion seguida por el Fisco contra la testamentaria de la señora Jacinta Fresco de Avellaneda procederé á vender en remate público 54 cuadras y 93 cs de otra de un lindo campo en las Lomas de Zamora ó sean 116 varas igual á 100 mts. 45 cs. de frente al N. O. lindando con el Riachuelo de Barracas, por 10656 varas igual á 9228 ms. 10 cs. de fondo. Este campo está cruzado por la parte Sud por el arroyo del Rey de agua potable y casi permanente.

La primera tasacion de todo el campo importará 13183 pesos fuertes y 20 cs. y con la rebaja del 25 ojo que se ha ordenado hacer ahora, que dá como base la de 6592 pesos ftes ó sean 119 fuertes 90 cts. por cuadra. La venta se hará por manzanas de 116 varas de frente por 150 de fondo termino medio y la base será de 119 fuertes 90 cts. ó sean 2997 ps 50 cts m|c. y se verificará en el mismo terreno donde estarán las banderas. Los interesados encontrarán á la 1 1|2 p. m. en la Estacion Lomas de Zamora, carruages para conducirlos al mismo campo. Los compradores sin escepcion depositarán el 5 ojo del valor de lo que compren, y por otros datos pueden los interesados ocurrir á la Secretaría á cargo del Dr. Manuel Berotorrirán ó á mi Escritorio 42 Rivadavia, Estudio de los Dres. Diana y Quintana.

El campo es muy conocido en las Lomas de Zamora y no olvidarse que el remate será á las 3 de la tarde del Domingo 20 de Mayo de 1883. m6

Waldino C. Ponce

REMATE JUDICIAL

DE 3 LOTES DE TERRENO

El Domingo 13 de Mayo á la 1 de la tarde

Calle Cochabamba entre Sarandí y Rincon

Cada lote se compone de 9 vs de frente al Sud por 40 vs. de fondo al Norte, teniendo en su centro frente 8 vs. tasado cada uno en 400 fuertes, base de venta 8,666 pesos moneda corriente. Estos terrenos están marcados en el plano con los números 3, 4 y 5 y empiezan á las 22 vs de la calle de Rincon para Sarandí. Se venden por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauza, en la ejecucion seguida por D. Julio Goyena y Ca contra la testamentaria de D. Juan Peluffo. Por datos al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde.

NOTA—El comprador entegará el 10 ojo. a24

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 17 de Junio á las 3

DE UN TERRENO

Y EDIFICIO

Base de venta 14.910 $

Esta propiedad se encuentra en inmediaciones de la Calle de la Arena partido de Flores lugar denominado [illegible] la chacarita de los Franciscanos, y su edificio consta de [illegible] piezas de material, techo de paja y un pozo [illegible] terreno de 52 vs de frente al Este por 470 varas de fondo [illegible] por órden del [illegible] Juez Dr Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Lima, por informes á la Secretaría Dr. Mason ó al rematador calle de Perú 61 á las 2 de la tarde.

NOTA—El comprador dara el 5 ojo al recibir el boleto de compra; esto lo ordena el Juez. m10

SECCION DE EDICTOS

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis A. Sauze se cita por el término de treinta dias á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANTONIO COSTA NETTO ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de S. S. y Secretario á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 8 de 1883. Manuel Avila, Secretario. Casa de Justicia, Bolivar 21. m 12 v j1

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, los martilleros Vicente Hoyo y Ca procederan á la venta de un terreno que se señalen de un buen terreno de chacra situado en el Partido de Quilmes perteneciente á la testamentaria de DON PEDRO JOSE LARRALDE compuesto de 399 metros por los costados Norte y Sud 219 metros y 50 centímetros por los costados Este y Oeste está alambrado con 3 alambres edificio de material, con paredes de ladrillos asentados en barro, piso de ladrillo, techo de teja, corredor ventanas puertas interiores y esteriores y pozo con brocal de material, tasado todo en la suma de 40,350 ps mjc. Los linderos de este terreno son por el Norte Benjamin Basigalupi, por el Oeste herederos de Miguel Perez, por el Sud con don Alvaro de la Riesta, por el Sud y por el Este con don Juan Pereira y la viuda de Don Eustaquio Sedriguez No se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano Don Remigio Satchos á lo que se halla adscrito el que suscribe. Buenos Aires, Mayo 11 de 1883. [illegible] m12v12j

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Remigio Molinas, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á Guillermo Seimour Davison, don Tomas [illegible] Davidson y [illegible] Sra. Catalina Seimour Davidson, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de don Juan Davidson y á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Dolores Mayo 9 de 1883 Rodolfo Aparicio, secretario. m12v12j

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de don VICTOR BALLESTEROS Y Doña ESTANISLADA CARDOSO, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de su Señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Mayo 10 de 1883.—Rodolfo Paenlo—Secretario. m12v13j

Juzgado de Paz del Tandil—Por el presente se hace saber á doña Margarita F. de Acuña, la providencia recaida en la demanda que ha entablado D. Juan Gimenez y doña Luisa Dasdan contra la testamentaria de D. GABRIEL FERNANDEZ, por cobro de pesos, cuyo tenor literal es el siguiente: Tandil Mayo 8 del 1883. Por presentado en cuanto ha lugar, y habiendo abandonado este juicio Da. Margarita F. de Acuña, declárase rebelde y notifíquese esta providencia por medio de edictos que se publicarán por el término de 5 dias. Al tercer punto téngase presente. Eduardo Fidanza Juez de Paz. m1 v16

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Doctor Don Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Nicanora Perez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan por ante SS y Secretaría a cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 1 de 1883.—Abel Miranda m11v11ju

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia se cita llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la primera publicacion del presente á DON VICTOR RISPAUD para que comparezca por ante el Juzgado de SS y intermedio de la Secretaría de D. Ramon Miré, donde el que firma se halla adscrito a estar á derecho en los autos que contra él ha iniciado Don Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra de su aceptacion valor de $ 40,000 bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausente Buenos Aires Abril 27 1883. F. A. Gonzales Cabildo altos. m11 a27

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D PASCUAL VAZQUEZ, para q' dentro del término de treinta dias se presenten por ante su Juzgado é intermedio de la oficina que al márgen se designa á deducir las acciones de que se crean asistido bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Dolores, Mayo 6 de 1883 Rodolfo Aparicio Secretario. m10v10j

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña Margarita Rico de Belgrano, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 9 de 1883. m10v10j

Alcaldía del Cuartel 4º Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias desde la primera publicacion, á DON JUAN LAVAZZA, para que se presente por sí ó por apoderado en forma, á contestar la demanda que le tiene entablada D. César Annoni por cobro de pesos; previniéndole que pasado este término se procederá conforme á la Ley—San Fernando Mayo 1º de 1883.—Pedro P. Vidal. m3 v1j

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Dn. Justo P. Ortis se cita, llama y emplaza á los Sres. Longo hnos., para que comparezcan dentro de seis dias á estar á derecho en el juicio que les hainiciado el Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarles defensor si no comparecen dentro del espresado término, por sí ó por apoderado, Buenos Aires Mayo 2 del 1883—Miguel Repetto Secretario Bolivar 21. m 3 10 v

Juzgado de Paz de Suipacha—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don PEDRO N. LOPEZ por el término de quince dias á contar desde la fecha, para que dentro de dicho término comparezca ante este Juzgado, á absolver posiciones que presentará Don Casiano Marti, en la demanda que sobre abuso de confianza y estafa, le sigue, así como tambien para prestar un reconocimiento de firma—Suipacha Abril 2 de 1883—José Govaro, Juez de Paz. m. 5v20

Por el presente se hace saber á los herederos de Don FRANCISCO SOLANO ALDERETE, el auto recaido en la causa que por cobro de pesos sigue Don Vicente Herrero contra dicha testamentaría, dice así—

"Viedma Abril 8 de 1883.—

Líbrese oficio al Alcalde del Cuartel Segundo, para que proceda á embargar el campo de propiedad de la testamentaría de Don Francisco Solano Alderete y Don Cipriano Alderete, designándolo vuelva para proveer lo que corresponda.—

"Repóngase lafoja: Crespo; Apercibiéndolo para que comparezcan dentro de treinta dias de la publicacion de la presente á tomar la intervencion que les corresponde en dicho auto.

Si dentro de ese término no se oponen deduciendo escepcion legítima se hará efectiva la ejecucion: Territorio Nacional de la Patagonia Viedma Abril 12 de 1883—Isaías Crespo. m8v8 juio

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Martin Busto, se hace saber á las personas que hayan hecho trabar embargo, inhibiciones ó tengan créditos hipotecarios contra la sucesion de D. Juan Marshall, que habiéndose presentado D. Lúcas Iparraguirre por los señores Berazo hermanos, compradores de la finca de esta testamentaria, solicitando el levantamiento de dichos gravámenes, este Juzgado ha provido lo siguiente: No importando la peticion que se hace en el precedente escrito, otra cosa que dar cumplimiento á lo solicitado por el ausente Sr. Berisso, acéptese la cancion que se ofrece y procédase prévia refutacion, á la publicacion de los edictos en la forma que se solicita. Busto—Ante mí: José María Grimau—Lo que se hace saber á los interesados para que si en el término de quince dias no se opusieren, se dé cumplimiento á la referida providencia. Buenos Aires, Mayo 4 de 1883. José Ma. Grimau, Secretario, Cabildo. m8v21

[illegible] Buenos Aires Mayo 3 de 1883.—Abel Miranda.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Busto se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MIGUEL RAUBRO ya sea que [illegible] herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento á lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril [illegible] de 1883. J. M. Grimau, secretario. m6 v6j

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. Don Justo P. Ortis, se cita, llama y emplaza á Don ENRIQUE SERANTES, á fin de que dentro del término de veinte dias, comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á practicar el reconocimiento de las firmas que se encuentran en dos pagarés que han sido presentados en juicio por los SS. Rusebovsky y Cª uno por valor de mil ochocientos setenta y siete pesos cuarenta y dos centavos fuertes, y el otro por novecientos dies y nueve pesos y treinta y siete centavos de igual moneda; bajo apercibimiento de dárselos por reconocidas en su rebeldía y de nombrársele un defensor de oficio, si no concurre con arreglo á lo dispuesto en los artículos 80 y 468 del Código de Procedimiento. Buenos Aires Mayo 7 de 1883.—Ramon Peralta. m 8v30

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Roman Fernandes, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires Mayo 8 de 1883 Sebastian Martinez. m10v10j

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes dejados por fallecimiento de DON ESTEBAN ROBACIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias se presenten ante S. S. y oficina del Escribano Don Ramon E. Wright, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 4 de 1883—Ricardo M. Wright—Bolivar No 21. m 5 v 5 jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de JOAQUINA CASAVALLE, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S., por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa, á la que me encuentro adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 2 de 1883—Ignacio P. Gimenez, escribano público. m6 v6j

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Adictardo Heredia se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don SANTOS BUENO á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Don Regino Letchos; á quien se haya adscripto, el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 4 de 1883—Federico Isla. m 5 v5 jn

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortis, se hace saber por el presente edicto y por el término de treinta dias á todas las personas que tienen alhajas depositadas en el Montepio que se hallaba situado en la calle Lima núm. 79, de propiedad de DON CESARIO RABA NAQUE que pueden ocurrir á recibir las del Comisionado para que se entrega Don Juan Bautista Baffico en la calle Buen Orden núm. 350, al que presentarán los boletos que acrediten la propiedad de los objetos y á quien entregarán el porte que hubieran recibido. Así mismo se hace saber á las personas que hubiesen presentado sus boletos á la Secretaría á cargo de D. Joaquin Lijó, que pueden ocurrir por ellas al mencionado comisionado á quien se han entregado para ser devueltas á sus dueños.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1883.—Adolfo Cordero, Secretario. Oficina Cabildo 2º patio. m2v27

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinte dias á contar desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONA MARTINEZ DE CABRERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 26 de 1883—Ignacio P. Gimenez—Escribano Público. a28v30m

Juzgado de Paz de San Isidro—Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Zarza, ya sean como herederos, ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha se presenten á deducir sus acciones en forma, ante este Juzgado, bajo apercibimiento—San Isidro, Abril 19 de 1883—Isidro Noyer, Juez de Paz. a27v3m

Juzgado de Paz de Chascomús—Por mandato del Juez de Paz del Partido, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN REALINI, para que ya sean como herederos ó acreedores, se presenten dentro de dicho término en este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Chascomus, Abril 26 de 1883—Andrés de Vera, Pdte Municipal. a29v31

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don PATRICIO MOLINA Y doña MARIA VAZQUEZ, ya sea como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, ante el Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de Don Estanislao Lopez—Bolivar 2—á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Abril 17 de 1883.—Pedro Bernatet. a20v20

Por disposicion del Señor Juez de Ira Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO TORMEY á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Luis Guerello á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 14 de 1883—Emilio del Valle, Escribano Público. a18 v18 m

El señor Juez de Ira Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN DALY ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 14 de 1883—Emilio del Valle, Escribano Público. a18v18m

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Francisco Ramos Mejias, encargado interinamente del Juzgado de lo Civil y Comercial, que desempeña el Dr. Heredia, por ausencia de éste y autorizacion de la Suprema Córte, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO GARRAHAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante dicho Sr. Juez, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21; á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 17 de 1883—Pedro Bernatet. a18 v18m

Juzgado de Paz de San Fernando—Por disposicion del infrascripto, se hace saber á todos aquellos que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el Arroyo "Ciego" en ambas márgenes, aguas arriba compuesta su estension de doce cuadras de frente sus á cada lado, por sus fondos á los bañados; linda por un costado con don Francisco Guimaraens y por el otro con D. Antonio Scolari—se presenten por ante el Juzgado á mi cargo á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias á contar desde la publicacion del presente pues de lo contrario se concederá á don Joaquin Gomez el título de posesion que lo [illegible] solicita. San Fernando Marzo 13 de 1883.—M. Corvalan. m31 v15m

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor don Francisco Ramos Mejía, por encontrarse ausente el señor Juez de lo Civil Doctor Heredia, se hace saber comparezcan dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FLORENCIO COIZA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. y Secretaría de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Marzo 27 de 1883.—Ricardo M. Wright. a14v14m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN LORENZO MACHENTOA, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1883—Pedro Bernatet. m20 v20

Juzgado de Paz del Cármen de Areco—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA PETRONA DIAZ DE CABRERA; bien como herederos ó acreedores, á deducir sus acciones dentro del término señalado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Cármen de Areco, 20 de Marzo, de 1883. Miguel A. Duffy.—Juez de Paz. a12 v12 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DA. MARIA COSTA DE BASIGALUPI, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones, por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 12 de 1883—Gladomiro Gallardo. a15 v15m

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO GHIGLIABSA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del qué suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 16 de 1883—Adolfo Lamarque, Oficina, Bolivar 21. Cabildo. a15 v15m

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS BENITEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el espresado término comparezcan por ante el Juzgado de Paz á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Guamini, Abril 11 de 1883—Paulino Amarante. a26 v27

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. Don Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ignacio Sotelo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan por ante el Juzgado de SS. y Secretaría del que firma á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Abril 21 de 1883—Rodolfo [illegible] Secretario. [illegible]

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del Sr. Don Juan F. Amaral, Juez de la. Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud, [illegible], se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha, á don FELIZ PALOTTA para que dentro de dicho término se presente por ante este Juzgado y Secretaría del que firma, á estar á derecho, en la ejecucion que le sigue el Dr. don Roberto Hensarriaga Aldai, por cobro de honorarios. Dolores Abril 19 de 1883.—Julian E. Silvey—Secretario. a23v11m

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña RUPERTA DOMINGUEZ DE BADINELLA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 24 de 1883—Ricardo M. Wright, Bolivar núm. 21. a24v30m

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Doctor Don Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar [illegible] de los bienes quedados por fallecimiento de doña CIPRIANA ALMEIDA DE ROSALES, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones [illegible]